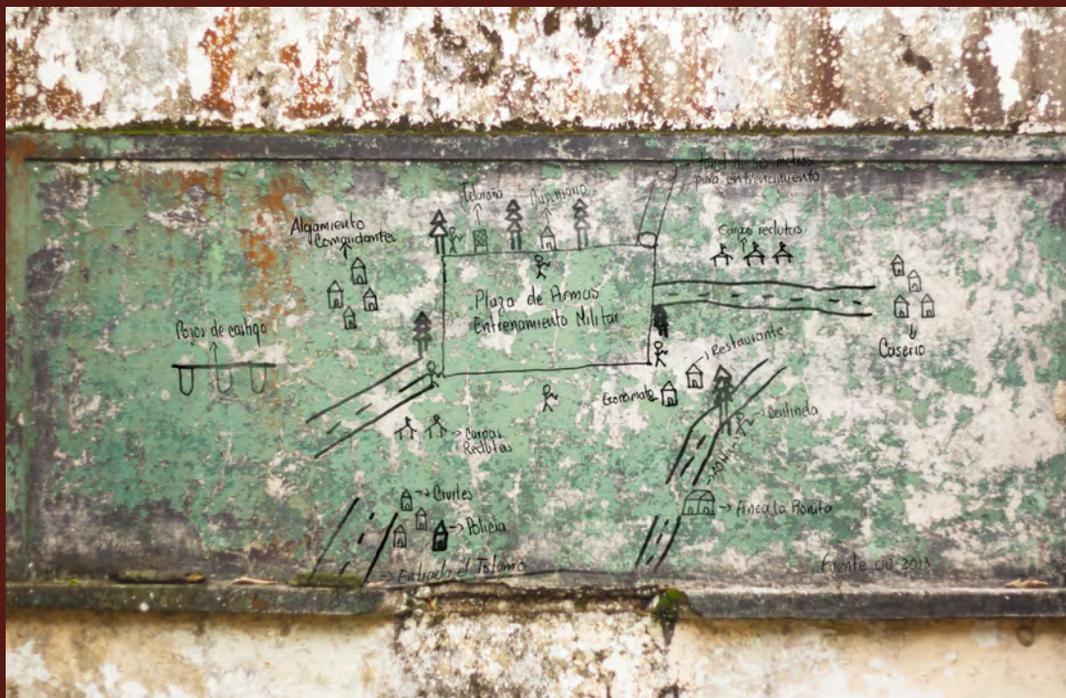


ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA

Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA ·
**Distribución
gratuita** ·
NO ACEPTA SU VENTA

**ANÁLISIS CUANTITATIVO
DEL PARAMILITARISMO
EN COLOMBIA**

**Hallazgos del Mecanismo no Judicial de
Contribución a la Verdad**

Centro Nacional de Memoria Histórica

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA
Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad

Álvaro Villarraga Sarmiento
Director general del informe

Alberto Santos Peñuela
Lukas Rodríguez Lizcano
Coordinadores de investigación y principales relatores

Bruce David Ochoa Ochoa
Gustavo Adolfo Narváz Rodríguez
Jonathan Peter Stucky Rodríguez
Correlatoría, análisis estadístico y producción cartográfica

Anascas del Río Moncada
Correlatora y asistencia en investigación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez
Director (2011-2018)

Jenny Juliet Lopera Morales
Directora Técnica Acuerdos de la Verdad

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA
Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad

ISBN: 978-958-5500-47-1

Número de edición: octubre de 2019

Número de páginas: 192

Formato: 15 x 23 cm

Líder Estratégico de Comunicaciones

Víctor Andrés Álvarez Correa

Coordinación editorial

Diana Gamba Buitrago

Edición y corrección de estilo

Cristina Valdés Lezaca

Diseño y diagramación

Carlos Humberto Nieto Rodríguez

Fotografías

Portada: ©Puerto Torres, Caquetá. Foto: César Romero 2018 para el CNMH.

Composición digital: Daniel Sarmiento 2019 para el CNMH

Impresión

Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 N.º 5-81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *Análisis cuantitativo sobre el paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia : hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad / Centro Nacional de Memoria Histórica [y otros] ; prólogo Darío Acevedo Carmona; fotografía César Romero -- Bogotá :

Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

192 páginas : ilustraciones ; 15 x 23 cm.

ISBN 978-958-5500-47-1

1. Autodefensas Unidas de Colombia
2. Conflicto armado - Colombia
3. Paramilitarismo - Colombia
4. Memoria colectiva - Colombia
5. Víctimas del conflicto armado - Colombia
6. Verdad, justicia y reparación I.

Acevedo Carmona, Darío, 1951-, prologuista II. Tít.

322.42 cd 22 ed.

A1647535

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



PRÓLOGO	11
PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN -----	21
Consideraciones metodológicas	
Caracterización de la unidad de análisis	
CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL EJERCICIO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD -----	29
1.1. Caracterización sociodemográfica -----	32
1.1.1. Género -----	32
1.1.2. Lugares de nacimiento -----	34
1.1.3. Etnia o autoreconocimiento étnico-----	36
1.1.4. Nivel de escolaridad -----	39
1.1.5. Percepción de ingresos y situación económica doméstica -----	40
1.2. Perfil de las personas entrevistadas durante su pertenencia a los grupos paramilitares -----	43
1.2.1. Estructuras-----	43
1.2.2. Municipios de operación -----	51
1.3. Roles asignados a las personas vinculadas dentro de las estructuras paramilitares -----	56
1.3.1. Funciones y actividades en los grupos paramilitares -----	58
1.3.2. Actividades en el rol militar de las estructuras paramilitares -----	61

1.3.3. Actividades logísticas en las estructuras paramilitares-----	62
1.3.4. Roles políticos y financieros en las estructuras paramilitares-----	63
1.3.5. Mandos y rol de confianza: bajo perfil, exclusividad en información -----	65
1.3.6. Género y rol-----	68
1.3.7. Rol y tiempo en la estructura: permanencia y ascensos-----	70
CAPÍTULO 2. FORMAS DE VINCULACIÓN A LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES Y SUS CARACTERÍSTICAS (EN EL MECANISMO DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD)-----	73
2.1. Edades y años de vinculación-----	74
2.2. Razones expuestas por los entrevistados para integrar estructuras paramilitares. -----	88
2.3. Vinculados con fines de desmovilización (VFD) -----	101
2.4. Lugares de residencia y vinculación-----	115
2.5. Relación entre vinculaciones y desmovilizaciones-----	119
CAPÍTULO 3. VICTIMIZACIÓN Y SU RECONOCIMIENTO EN LOS GRUPOS PARAMILITARES: SOBRE LAS VICTIMIZACIONES A LOS FIRMANTES Y LA AFECTACIÓN DE LÍDERES Y PERSONAS RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD.	123
3.1. ¿Las estructuras paramilitares victimizaron en las comunidades donde vivían los firmantes de Acuerdos de Contribución a la Verdad? -----	125
3.2. ¿Fueron los grupos paramilitares responsables de la victimización de los liderazgos o de las personas reconocidas de la comunidad donde residían las personas entrevistadas? -----	136
3.3. ¿Fueron los grupos paramilitares en los que operaban las personas entrevistadas responsables de la victimización de líderes o lideresas? -----	143
3.4. ¿Cuáles repertorios de violencia fueron los más perpetrados por las estructuras paramilitares?-----	150

CAPÍTULO 4. PERCEPCIÓN EN EL MECANISMO NO JUDICIAL SOBRE LAS RELACIONES ENTRE GRUPOS PARAMILITARES Y AGENTES DEL ESTADO -----	153
4.1. Identificación de relacionamiento de los grupos paramilitares con agentes de la Policía nacional-----	158
4.1.1 Menciones sobre relaciones entre integrantes de la Policía nacional y grupos paramilitares-----	159
4.2. Percepción sobre el relacionamiento entre integrantes del Ejército nacional y grupos paramilitares-----	165
4.2.1. Menciones sobre la relación de agentes del Ejército nacional y grupos paramilitares-----	168
4.3. Percepción de las relaciones entre grupos paramilitares e integrantes de la Armada y de la Fuerza Aérea-----	173
4.3.1. Armada nacional de Colombia -----	173
4.3.2. Fuerza Aérea-----	174
4.4. Percepción sobre las relaciones entre grupos paramilitares y DAS-----	175
5. CONCLUSIONES -----	179
BIBLIOGRAFÍA -----	185



PRÓLOGO

El informe *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial Acuerdos de Contribución a la Verdad* que los lectores tienen en sus manos es el resultado de un estudio adelantado por la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica, en cumplimiento del mandato conferido por la Ley 1424 de 2010.

Este libro es uno de varios que van más allá de la tarea de recopilar certificaciones de miembros desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia que se comprometen a contribuir con el esclarecimiento de la verdad histórica del fenómeno paramilitar como mecanismo de justicia transicional.

En mi calidad de Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica desde el 21 de febrero de 2019, quiero reconocer el trabajo de la administración anterior en la publicación del primer informe con enfoque cuantitativo del paramilitarismo en Colombia.

Se trata, en efecto, de dar continuidad al trabajo de una institución con un mandato legal claro y fundamental en el proceso de recuperar, publicar y proteger los relatos de las víctimas. Todo esto a través de una actitud de respeto con los procesos investigativos que han de ser vistos como contribución a la construcción de la memoria histórica con todos sus retos, entre los cuales sobresale la necesidad de participación activa de los dis-

tintos grupos de investigación, tendencias académicas, enfoques y metodologías diversas.

Partimos de pensar que la verdad es una noción compleja, y lo es con mayor razón en la esfera de las ciencias sociales y humanas. En ellas no siempre es dable llegar a conclusiones o versiones de cierre definitivas e incuestionables como podría ser más frecuente en las ciencias exactas. Es por ello que el CNMH pretende contribuir con sus diversos productos a ampliar el conocimiento histórico sobre las violencias políticas de reciente ocurrencia y a una mayor comprensión del problema.

Por otra parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica, como entidad estatal, espera que todas sus publicaciones estén en línea con el mandato de “deber de memoria del Estado” y aporten fundamentalmente al proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Siempre será un interés del CNMH que en la investigación, sus resultados y divulgación se promueva la más amplia participación de las comunidades académicas, sin ningún tipo de condicionamientos ideológicos o políticos. Las políticas editoriales del CNMH incluyen el respeto por los principios de pluralidad y controversia. Lo anterior con la intención de enriquecer el acervo cognitivo sobre los problemas relacionados con la violencia política reciente.

Así mismo, estamos comprometidos con la transparencia en los procesos investigativos y en la construcción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad. Estos procesos se enriquecen con los múltiples puntos de vista de los diversos sectores de la sociedad con el fin el último de evitar versiones dogmáticas y verdades oficiales. En tal sentido, deseamos que este trabajo sea leído y percibido como una contribución al esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo en nuestro país.

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General, CNMH
Bogotá, DC, 18 de septiembre de 2018



PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) tiene como misión contribuir al deber de la memoria que le compete al Estado y promover dinámicas de memoria en la sociedad con base en acciones de esclarecimiento y acciones diversas orientadas a la reparación simbólica de las víctimas y de la propia sociedad, quienes han sido afectadas por el conflicto y la violencia sociopolítica registrados en la historia reciente del país. La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), del CNMH, tiene el encargo particular de la Ley 1424 de 2010, de ocuparse de un mecanismo no judicial de memoria histórica denominado Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. En efecto, casi veinte mil exparamilitares no comprometidos con graves violaciones, en proceso de reintegración a la vida civil, y acogidos a la justicia, suscribieron tal tipo de acuerdos y presentan sus contribuciones bajo la ruta metodológica diseñada por el mismo CNMH-DAV. Así, en tanto entregan contribuciones efectivas a la verdad, los jueces les ratifican un beneficio transicional de recuperación de la libertad.

Este mecanismo no judicial de memoria histórica realizado con personas desmovilizadas del paramilitarismo se complementa, contrasta y discute con las contribuciones voluntarias que también recoge la DAV de víctimas, testigos y otros actores sociales e institucionales para elaborar informes orientados a esclarecer lo sucedido con el fenómeno paramilitar. Con los hallazgos conseguidos se edita la serie *Informes sobre el origen*

y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, la cual toma como objeto de estudio en cada uno de sus volúmenes las principales estructuras del paramilitarismo que han existido durante las décadas recientes en el país. Pero tales informes se conjugan con otros referidos a determinados temas o aspectos del mismo fenómeno paramilitar.

Este informe titulado *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad* se realiza con base en un estudio cuantitativo centrado en información y revelaciones hechas por las personas desmovilizadas del paramilitarismo, firmantes de los acuerdos, y busca sistematizar asuntos relativos a esta misma población, por lo cual no incluye para el caso las voces y aportes de las víctimas y de otros actores. El informe aborda en su desarrollo las siguientes líneas temáticas:

1. Caracterización sociodemográfica de la población que se reporta oficialmente como desmovilizada de estructuras paramilitares y que suscribió los Acuerdos de Contribución a la Verdad.
2. Identificación de los perfiles y roles de esta población en las estructuras paramilitares.
3. Formas de vinculación a grupos paramilitares y factores asociados al reclutamiento.
4. Sistematización de percepciones e información entregada por esta población sobre formas de victimización a la población civil y relaciones con agentes de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado. Adicionalmente, hace una caracterización de las estructuras paramilitares que han existido y actuado en distintas regiones del país durante las décadas recientes.

Entre 2013 y 2016 la DAV del CNMH realizó en numerosas regiones del país la toma de información y de relatos en aplicación del Mecanismo no judicial de Contribución la Verdad y la Memoria Histórica, con más de nueve mil personas reportadas

por el Gobierno nacional como desmovilizadas de grupos paramilitares. Ellas constituyen la muestra definida para este estudio. La voluminosa información conseguida ha sido sistematizada, de manera que su procesamiento y análisis entrega numerosos datos y hallazgos que son presentados con relación a las líneas temáticas referidas. El informe se ilustra con recursos como mapas, cuadros, gráficos y diagramas. Como se explica en su introducción, se trata de un ejercicio de construcción de memoria relevante para las víctimas, testigos y la sociedad, al indagar la voz de miles de personas que integraron estructuras paramilitares de distintas maneras. El reconocimiento y las revelaciones tienen especial significado desde esta población aunque, como se indica, en tensión con sus silencios, resistencias y ocultamientos.

Su contenido incluye la caracterización de la población reconocida oficialmente en calidad de desmovilizada que ha participado en el mecanismo a cargo del CNMH y sistematiza los resultados de su caracterización sociodemográfica y los perfiles y roles que desempeñó en las estructuras paramilitares. Entre los distintos hallazgos se encuentra que la mayoría, un 59 por ciento, ingresó por motivación económica, mientras un 11 por ciento lo hizo de manera forzada, incluidos menores de edad vinculados a filas, a la vez que otras motivaciones, inclusive la de aceptación del discurso contrainsurgente, fueron notoriamente minoritarias. Este esquema de motivaciones se mantiene con el reclutamiento de mandos y de integrantes de rol político y de roles de confianza. Se destaca, asimismo, el que una significativa mayoría, el 58 por ciento, hizo su ingreso a las filas paramilitares entre 2003 y 2006, período que coincide con el diálogo y acuerdo de las AUC y estructuras paramilitares asociadas con el Gobierno nacional y con las desmovilizaciones de tales estructuras.

Se entrega por primera vez información sistematizada y consideraciones importantes sobre las estructuras paramilitares y sus integrantes en aspectos claves: integración, composición de género y étnica, mandos, edades de vinculación, tiempos de la permanencia en filas, zonas de actuación, y la percepción de las principales formas de victimización causadas a la población civil por parte de cada una de las estructuras paramilitares. Se hace referencia a 39 agrupaciones paramilitares, incluidas las que se

desmovilizaron, las no desmovilizadas, las que mutaron, las que se sometieron a otras y las que fueron exterminadas en el contexto de las propias guerras entre fracciones paramilitares. Sobre cada una de las estructuras paramilitares, entre otras informaciones valiosas, se ubican los lugares de incursión, de operación y de permanencia.

El informe también se ocupa del análisis de la percepción de estas personas desmovilizadas firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad sobre las relaciones de las agrupaciones paramilitares con instancias y personal de la fuerza pública y de organismos de seguridad del Estado, el cual arroja igualmente hallazgos de interés. Entre ellos el que el 54,68 por ciento reconoce la existencia de tal tipo de relaciones y entrega información sobre sus especificaciones. Pero se encuentran también matizaciones al respecto, pues mientras algunas estructuras como el Bloque Suroeste y el Bloque Noroccidental de Antioquia tienen el 90 por ciento y el 85 por ciento de reconocimiento de tales relaciones, en otras los porcentajes llegan a ser minoritarios.

Se entregan también especificaciones detalladas por departamento de manera que, por ejemplo, Antioquia registra revelaciones sobre 71 de sus 125 municipios. Con relación a contextos urbanos, son frecuentes las alusiones a la relación con la Policía, como es el caso del Bloque Cacique Nutibara en Medellín y el Valle de Aburrá, cuyos exintegrantes las hacen en un 57 por ciento. Con referencia al Ejército nacional hay reconocimientos del 34,8 por ciento de la muestra y alusiones específicas a hechos que involucran a efectivos de distintas divisiones, brigadas, batallones y otras estructuras. Con relación a la Armada nacional, la percepción de relaciones se expresa en zonas costeras de río o mar; mientras que con la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) se hace con referencia a la ubicación de sus bases aéreas y con el hoy extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) son diversas y numerosas las referencias realizadas.

Entre otros hallazgos notorios se entrega información sobre la existencia de personas vinculadas a las estructuras paramilitares con la finalidad de engrosar las listas de excombatientes, lo que en el informe se llaman “personas vinculadas con fines de des-

movilización” (VFD) ante el Gobierno nacional. Se exploran las dinámicas de esta vinculación y las motivaciones de estas personas, condicionadas principalmente al interés de captar recursos oficiales asignados para los programas gubernamentales de reintegración de excombatientes. Así mismo, se revelan casos minoritarios de personas que fueron vinculadas para la desmovilización y el desarme de manera forzada, mientras otras lo fueron con el fin de favorecer o de compartir tal tipo de recursos a partir de la familiaridad, los lazos filiales o los nexos comunitarios. Llama la atención con relación a las mismas personas vinculadas de tal manera a los listados oficiales de desmovilizados que, a diferencia de las estructuras paramilitares, el porcentaje de mujeres es más alto, del orden del 28 por ciento, y que también, en contraste, incluye niveles de escolaridad media y alta, y la gran mayoría –98 por ciento– no registraba antecedentes con grupos armados ilegales.

Este informe se suma de manera complementaria a la serie de informes sobre las principales estructuras paramilitares, los cuales exploran el origen, estructuración, actuación, contexto, relaciones con diversos actores, victimizaciones e impactos producidos en distintos territorios y regiones, que también realiza la DAV del CNMH en la actualidad. En ambos casos resulta determinante lograr registrar las voces de la población desmovilizada de las estructuras paramilitares, las cuales en dicha serie de informes se contrastan con las provenientes de las víctimas, testigos y actores diversos, en aplicación de la estrategia de contribuciones voluntarias que también soporta el mecanismo no judicial de memoria histórica referido. Son todos a la vez parte de un mismo esfuerzo institucional orientado a entregar insumos hacia el esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia, en beneficio de los derechos de las víctimas ocasionadas y del derecho a la verdad del conjunto de la población. Son a la vez insumos que entrega actualmente el CNMH, en este caso con apoyo de su DAV, en el horizonte del logro de la construcción de la paz y la creación de condiciones para la reconciliación.

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director de Acuerdos de la Verdad, CNMH

Bogotá, DC, 25 de septiembre de 2018



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNHM) ha sido encargada a través de la Ley 1424 de 2010 del diseño y la implementación de un Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica que permita aplicar los Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica con personas oficialmente reconocidas como desmovilizadas de agrupaciones paramilitares.

El procedimiento no judicial de búsqueda de aportes a la verdad, oficializado a través de la firma de los Acuerdos de la Verdad, se inscribe en dos importantes propósitos: 1) ofrecer la posibilidad de resolver la situación jurídica a cada una de las personas desmovilizadas de grupos paramilitares no acogidas a la Ley 975 de 2005, con base en la entrega de contribuciones efectivas a la verdad y 2) aportar al esclarecimiento del fenómeno paramilitar, como contribución directa al derecho a la verdad, la reparación simbólica de las víctimas y de la sociedad y la búsqueda de garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos asociadas a este fenómeno.

Así mismo, como parte de la implementación de los Acuerdos de la Verdad, se contempla la recolección, procesamiento y análisis de la información de la estrategia de Contribuciones Voluntarias, que comprende testimonios y documentos suministrados por personas, colectivos o instituciones no firmantes de un Acuerdo de Contribución a la Verdad, pero cuyo contenido

guarde relación o sea de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

Dentro de las funciones de la DAV se incluye la elaboración de una serie de informes de memoria histórica sobre las estructuras paramilitares y su actuación en distintas regiones del país. En esta serie se inscribe de manera complementaria el presente informe titulado *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*.

El objetivo general de este informe es presentar un panorama sobre las estructuras paramilitares en Colombia y las personas que las componían a partir de la información cuantitativa de los Acuerdos de la Verdad, acopiados en el periodo comprendido entre mayo de 2013 y diciembre de 2016. Así mismo, responde a cuatro objetivos específicos: 1) caracterizar sociodemográficamente la población que integró y se desmovilizó de las estructuras paramilitares y que se presentó al Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad; 2) identificar los perfiles que tenían las personas entrevistadas dentro de las estructuras y el funcionamiento de los roles; 3) contribuir a la comprensión de las distintas formas de vinculación a los grupos paramilitares y los factores asociados al reclutamiento; 4) sistematizar las percepciones y la información entregada por esta población para aportar al esclarecimiento de las principales formas de victimización ocasionadas a la población civil y al conocimiento de las relaciones con integrantes de la fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado.

Finalmente, se incluye un anexo con la caracterización general de las estructuras paramilitares identificadas por la DAV que han existido y actuado en distintas regiones del país durante las décadas recientes.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En el periodo comprendido entre mayo de 2013 y diciembre de 2017 la DAV del CNMH había recibido por parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración –actualmente ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización)¹, un total de 17.500 Acuerdos de Contribución a la Memoria y la Verdad Histórica con sus respectivos anexos². Este informe está basado en una muestra de 9.021 entrevistas estructuradas, que corresponden al conjunto realizado hasta diciembre de 2016. Esto representa un porcentaje de 51 por ciento con respecto a la proyección de acuerdos que debe recibir la DAV durante su existencia y un margen de error de aproximadamente 0,7 por ciento.

El informe está construido a partir de la EE (entrevista estructurada), uno de los instrumentos metodológicos diseñados e implementados por la DAV para cumplir con uno de sus deberes misionales, y que consiste en la recolección de información proveniente del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (CNMH, DAV, 2014, páginas 129-130). En este sentido, la información que se presenta en este análisis sobre el paramilitarismo en Colombia es un aporte conseguido con base en la información recopilada en el marco de la aplicación de tales Acuerdos de la Verdad a través de la EE.

El balance está elaborado a partir de una metodología cuantitativa y comparada. Sobre el análisis cuantitativo es importante realizar varias precisiones: la EE tiene como objetivo principal recolectar información cuantificable y comparable “que permita encontrar patrones en los datos” (CNMH, DAV, 2014, página 141). Además, la EE busca ser una guía para que las personas entrevistadoras puedan orientar las subsiguientes entrevistas a

1- A través del Decreto Ley No. 897 del 27 de mayo de 2017: “Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones”, fue modificada la denominación de la ACR. A partir de dicho Decreto la ACR se denomina ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización).

2- “La DAV recibe de la ACR el Acuerdo de Contribución a la Verdad firmado por la persona desmovilizada (el firmante). Así mismo, recibe el formato Anexo con la información básica resuelta, lo cual activa el Mecanismo que inicia el proceso (Artículo 7 del Decreto 2601/2011)” (CNMH, DAV, 2014, página 115).

profundidad e identificar a las personas que realmente hicieron parte de un grupo paramilitar o aquellas que fueron vinculadas con fines de desmovilización (VDF)³.

La EE está diseñada para recoger información sobre tres momentos de la trayectoria de las personas desmovilizadas: el momento previo a su vinculación al grupo o los grupos paramilitares a los que perteneció, la etapa de vinculación, y el periodo de desarme, desmovilización y reintegración. (CNMH, DAV, 2014, página 143).

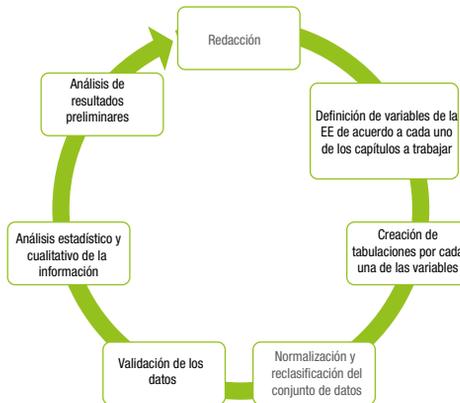
El tipo de información recolectada por la EE primordialmente son variables categóricas o cualitativas y variables cuantitativas. La mayoría de estas variables son bidimensionales o pluridimensionales y responden a mediciones nominales y ordinales con algunas variables específicas que permiten mediciones de intervalo. Para el procesamiento y análisis de estos datos se usaron, principalmente, herramientas de estadística descriptiva (barras, histogramas, ponderación y normalización de los datos); correlaciones; distribución de Pareto; y análisis de Buffer. En algunos casos se acude al análisis multivariado, específicamente en la interrelación de las variables como territorios de operación y lugares de reclutamiento. Los datos que corresponden a percepciones o experiencias de las personas desmovilizadas son abordados desde una perspectiva cualitativa o mixta. Se presentan fundamentalmente directorios e inventarios de datos basados en la información ofrecida por las personas desmovilizadas.

El proceso de elaboración del informe es un ejercicio continuo de interpretación y análisis de los datos que permita extraer hallazgos sobre el fenómeno paramilitar. En este sentido, la metodología se aproxima a la Teoría Fundamentada, entendida como

3- A través de la Circular Interna 19, la Dirección de Acuerdos de la Verdad socializó los conceptos y definiciones sobre Vinculados con Fines de Desmovilización (VFD). En esta circular, los VFD se definen como aquellas personas que se vincularon o fueron vinculadas “a un grupo paramilitar con el objetivo de participar en su desmovilización, independientemente de si ejerció o no un rol determinado en una estructura paramilitar y del tiempo de pertenencia a la misma” (CNMH-DAV, Circular 19, 2 de septiembre de 2015, página 3).

“como una metodología de análisis inductiva (...) [que] propone un proceso de análisis cualitativo con el objeto de generar proposiciones Teóricas Fundamentadas en los datos empíricos (...)” (Trinidad, Carrero y Soriano, 2006, página 21), que permite generar una teoría explicativa de un determinado fenómeno y que, a partir de la información cuantitativa recabada en el marco de la aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, hace posible identificar y explicar procesos sociales básicos.

De acuerdo con lo anterior, los resultados que se presentan en este informe son los datos finales del procesamiento que han sido utilizados durante el análisis. La elaboración del informe se llevó a cabo en siete etapas que se presentan en el siguiente gráfico, que implicó sucesivas revisiones y el regreso continuo a los primeros datos con el propósito de generar los hallazgos que se presentan.



CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

El fenómeno paramilitar, como objeto de estudio del presente informe, es abordado desde tres unidades analíticas.

La primera unidad corresponde a la población, entendida como el conjunto de firmantes de los Acuerdos de la Verdad, independientemente de su pertenencia a una estructura paramilitar específica. La población total de personas desmovilizadas de los grupos paramilitares, según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz es de 30.944 personas (Oficina del Alto Comisionado

para la Paz, 2006), de las cuales aproximadamente 19.000 serían firmantes de los Acuerdos de la Verdad⁴. De este grupo, tomado como universo, la muestra para este informe corresponde a 9.021 personas.

Esta entrada analítica fue elegida porque permitió identificar características de la población firmante en relación con su pertenencia a los grupos paramilitares. Así, y como se mostrará en el primer capítulo, se evidenciaron aspectos relativos al tipo de población desmovilizada de los grupos paramilitares, tales como lugares de nacimiento y vinculación, edades, sexos, grupos poblacionales, tiempos de vinculación, roles, nivel de escolarización, motivaciones de vinculación, pertenencia previa a grupos armados legales o ilegales, entre otros.

La segunda unidad de análisis es la estructura armada paramilitar. Tal elección se hizo en razón de que los firmantes de los Acuerdos de la Verdad se identifican como exintegrantes de al menos una de estas estructuras armadas. De este modo fue posible identificar la conformación y el accionar de los grupos paramilitares de acuerdo con las estructuras armadas mencionadas por los firmantes. Ello permitió realizar comparaciones entre dichas estructuras y establecer rasgos propios de cada una de ellas.

Respecto a estas denominaciones que abarcan varios grupos paramilitares cabe una última aclaración: el término “estructura armada” se refiere específicamente a cada uno de los grupos paramilitares identificados que actuaron en el país, que no necesariamente corresponden a la organización de grupos presentada por las comandancias paramilitares al momento de la desmovilización, sino al resultado de los hallazgos hechos por la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

4- La ACR, responsable del proceso de firma de los Acuerdos de la Verdad, registró 24.600 personas firmantes. La entrega de estos Acuerdos a la Dirección de Acuerdos de la Verdad se ha realizado de forma progresiva y posterior a la revisión del estado jurídico y el cumplimiento de la ruta de desmovilización de la persona. Para el año 2017 la ACR remitió 17.200 acuerdos firmados y se propone que para los próximos dos años entregue un aproximado máximo de hasta 19.000 acuerdos firmados y con cumplimiento legal de requisitos.

En este informe prima especialmente la información de carácter cuantitativo y se presenta un panorama general de las estructuras paramilitares y ciertos aspectos de su impacto en el ámbito nacional. Sus conclusiones pretenden aportar “desde la voz de los desmovilizados” al esclarecimiento de ciertos aspectos específicos del fenómeno paramilitar. En general, el informe plantea ciertas contextualizaciones metodológicas como, por ejemplo, las construcciones de los conceptos de rol y estructura para definir y aclarar ciertas necesidades conceptuales que se expresan en el análisis final. Los resultados son, en buena medida, una construcción de memoria por parte de quienes fueron integrantes de estructuras paramilitares y, por tanto, se convierten en un ejercicio de memoria histórica.



1

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL EJERCICIO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

Como se explicó en la introducción, la población atendida por la DAV-CNMH corresponde a las personas reconocidas oficialmente como desmovilizadas, colectiva o individualmente⁵ de grupos paramilitares, que firmaron los Acuerdos de Contribución a

5- La salvedad de tener como referencia la población “oficialmente reconocida como desmovilizada de estructuras paramilitares”, responde al hecho evidenciado en distintos informes, incluidos otros previos de la DAV del CNMH, relativo a que el Gobierno nacional de la época aceptó incluir dentro de los listados de personas desmovilizadas a personas familiares, cercanas, colaboradoras o allegadas, sin que ellas hubieran integrado las estructuras. Con relación a ello se agregaron en tales listas lo que hemos denominado como personas vinculadas con fines de desmovilización (VFD), o popularmente conocidas como “coladas”, para referir con ellas que con frecuencia las estructuras paramilitares desmovilizadas, ante tal tolerancia oficial, buscaron dimensionar artificialmente su potencial de integrantes, hecho que conjugó campañas de reclutamiento organizadas de forma previa y con el propósito de “desmovilizar” o legalizar en calidad de tal condición a más personas, con irregularidades como la de sacar provecho de los recursos ofrecidos por el programa gubernamental para la reincorporación. Por tanto, en sentido real, no todas las personas reconocidas oficialmente como desmovilizadas de grupos paramilitares lo son.

la Verdad Histórica y la Reparación. La caracterización de la población se elaboró sobre la base de las personas que asistieron a la aplicación de la primera entrevista, denominada entrevista estructurada. La sistematización de dicho instrumento permitió la caracterización general de la población firmante en dos dimensiones: Caracterización sociodemográfica y perfil dentro de la estructura.

Este capítulo presenta el perfil sociodemográfico de la población desmovilizada y describe el contexto de la participación de estas personas en los grupos paramilitares identificando los tiempos, roles, estructuras⁶ y lugares que enmarcaron su pertenencia. Los análisis propuestos estarán mediados por las tendencias generales y ajustados al tamaño de la muestra que corresponda a cada una de las estructuras paramilitares, la heterogeneidad del fenómeno y la correlación de variables. Lo anterior teniendo en cuenta que el criterio de selección de la muestra fue estrictamente temporal, es decir, que se recopilaron todos los relatos recibidos en las distintas sedes de la DAV-CNMH en todo el país, desde su inicio en mayo de 2013 hasta el 31 de enero de 2017.

El total de la muestra definida es de 9.021 entrevistas, con un margen de error del 0,7 por ciento si tenemos en cuenta un aproximado de 18.000 anexos, o 0,9 por ciento si lo calculamos sobre el universo total de personas desmovilizadas de procesos colectivos reportados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Además de contar con una muestra amplia, los resultados descriptivos se analizan a partir del análisis contextual de las estructuras paramilitares teniendo en cuenta su tamaño relativo, sus zonas de influencia y la trayectoria orgánica de la estructura en el territorio. Vale resaltar que a la DAV del CNMH acuden no solo personas que se desmovilizaron en las ceremonias colectivas sino también aquellas desmovilizadas individualmente y que aquellos

6- Es difícil afirmar que los paramilitares actuaban de acuerdo con una organización interna establecida, con roles delimitados por integrante y estructuras formalizadas y subordinadas a una comandancia general, como en cambio sí es posible identificar estos patrones en grupos guerrilleros. La apuesta por definir “estructuras” y “roles” en este capítulo cumple un objetivo metodológico y analítico, sin que esto signifique una afirmación o aseveración institucional por parte de la DAV en la que compruebe necesariamente la existencia específica de tales categorías dentro de los grupos paramilitares.

postulados a la Ley 975 de 2005 están excluidos por definición de la Ley 1424 de 2010, por la cual se crea el Mecanismo⁷.

Por otra parte, el cumplimiento del artículo primero de la Ley 1424 de 2010 supone que las personas entrevistadas en el Mecanismo son aquellas que incurrieron solo en el delito de concierto para delinquir simple o agravado y sus conexos, como consecuencia de su participación en los grupos. Lo anterior implica que la muestra es representativa de las personas que integraron grupos paramilitares, que no estuvieron involucradas directamente en graves delitos ni crímenes y que no ostentaron altos mandos, ni ejercieron representatividad oficial ante el Gobierno nacional en el proceso de negociación ni durante las ceremonias de desmovilización. Pese a la posible limitación de información por el rango o naturaleza de los entrevistados, en el Mecanismo puede encontrarse información valiosa sobre los altos mandos, sobre las violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, relaciones entre paramilitares y agentes del Estado, políticos, sectores económicos y organizaciones sociales.

Las personas entrevistadas hacen parte de una memoria silenciada por años, construida desde la vivencia en los propios territorios –algunas como víctimas de la guerra, en ocasiones de las mismas estructuras que las reclutaron posteriormente–, y reconfigurada dentro de las filas paramilitares; modeladas por el control armado, el adoctrinamiento y el terror; y con frecuencia en vaivén constante para esos casos entre lo que se asume en la condición de víctima y la de victimario, así como entre el olvido y el recuerdo.

Los datos que se presentan a continuación pueden ser leídos como porcentaje del total de personas (9.021) o en lógica de menciones (variable en número dependiendo de las respuestas), por ejemplo, número de personas que nacieron en el departamento

7- Sobre la aplicabilidad de desmovilizados de estructuras paramilitares en los parámetros de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y la Ley 1424 de 2010 ver informe *Yo Aporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424/2010* (CNMH, DAV, 2014).

de Magdalena o número de menciones de cierto “rol” en la estructura. Dado que una persona solo pudo nacer en un lugar, pero pudo tener más de un rol en una estructura armada, el universo para el primer caso será 9.021, que corresponde al total de las personas de la muestra, y para el segundo variará según la cantidad de menciones por caso.

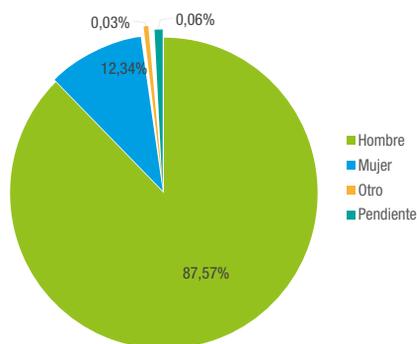
1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

A continuación se establecen las características generales de la población que hizo parte de las estructuras paramilitares y que participó en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. Esta caracterización permite la verificación de un posible perfil sobre el cual se enfocaba el reclutamiento de los grupos paramilitares en los distintos territorios de influencia y su relación con las características endógenas de las comunidades.

1.1.1. Género

La pregunta formulada en el ejercicio de entrevista estructurada indaga por la identificación del género, es decir, si la persona entrevistada era mujer, hombre u otro. La categoría “otro” enmarca las distintas categorías de personas de sectores LGBTI. Los resultados son los siguientes:

Gráfico 1. Porcentaje de hombres, mujeres y otros



Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 1. Número de hombres, mujeres y otros

Sexo	Hombres, mujeres y otros.
Hombre	7.905
Mujer	1.114
Otro	2
Total general	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

Los resultados evidencian una inclinación de las estructuras paramilitares por reclutar en su mayoría a hombres. Solo uno de cada diez paramilitares en la muestra se considera mujer. La participación de personas de sectores LGBTI en las estructuras paramilitares fue casi nula, aparentemente en correspondencia con una postura paramilitar de no reconocimiento de la diversidad y, por lo regular, de discriminación y persecución de este tipo de población⁸. Sin ser esta situación excepción sino expresión de lo que sucede en la sociedad por las condiciones históricas de discriminación, resulta muy posible que parte significativa de personas de sectores LGBTI la oculten, dificultando u ocasionando notorio subregistro.

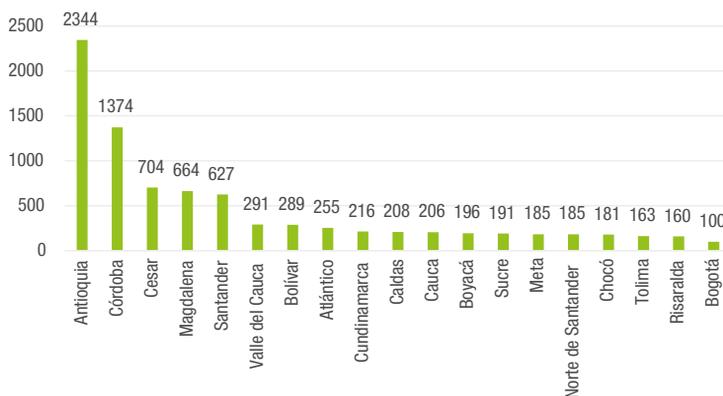
En esta categoría es importante resaltar dos casos: la aparición de una persona que se identificó como “transgénero”, y también una mujer que se identificó como “lesbiana”, aunque su género según la evidencia inmediata correspondería al de una mujer. En este caso en particular, aunque hubo una mezcla entre las categorías “identificación de género” y “orientación sexual”, se respetó el autoreconocimiento de la mujer lesbiana y se incluyó en la categoría “otro”. Del mismo modo, existió el caso de un hombre que a partir de preceptos filosóficos y religiosos se identificó como “hombre/mujer”; sin embargo, en el transcurso de su entrevista reivindicó su condición de hombre.

8- Si bien no existen cifras exactas de la victimización de población LGBTI por parte de grupos paramilitares sí hay algunos casos documentados. Para más información ver el informe *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia* (CNMH, DAV, 2014, páginas 92-96).

1.1.2. Lugares de nacimiento

Los lugares de nacimiento de las personas atendidas en el Mecanismo corresponden con las zonas de influencia de las estructuras con mayor cantidad de integrantes desmovilizados. En el departamento de Antioquia, por ejemplo, se desmovilizaron nueve estructuras paramilitares con un total de 10.937 personas que corresponden al 34,5 por ciento del total de desmovilizados. Muchas de estas estructuras, como por ejemplo el Bloque Central Bolívar - Zona Antioquia y Magdalena Medio (en adelante BCB-Antioquia), el Bloque Élder Cárdenas (en adelante BEC) y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (en adelante ACMM), tuvieron influencia no solamente en Antioquia sino también en Córdoba, Bolívar, Santander, entre otras regiones o departamentos. Lo mismo ocurrió en el departamento de Córdoba, donde actuaron las estructuras de Bloque Córdoba, Héroes de Granada y las ACCU y que cuenta con una participación del 15,2 por ciento en el total de departamentos de nacimiento reportados.

Gráfico 2. Departamentos de nacimiento reportados



Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 2. Detalle en número de personas según su departamento de nacimiento

Departamento de nacimiento	Número de personas según departamento	Departamento de nacimiento	Número de personas según departamento
ANTIOQUIA	2.344	HUILA	42
ARAUCA	40	LA GUAJIRA	87
ATLÁNTICO	255	MAGDALENA	664
BOGOTÁ	100	META	185
BOLÍVAR	289	NARIÑO	97
BOYACÁ	196	NORTE DE SANTANDER	185
CALDAS	208	PUTUMAYO	22
CAQUETÁ	32	QUINDÍO	39
CASANARE	98	RISARALDA	160
CAUCA	206	SANTANDER	627
CESAR	704	SUCRE	191
CHOCÓ	181	TOLIMA	163
CÓRDOBA	1.374	VALLE	291
CUNDINAMARCA	216	VAUPÉS	1
GUAVIARE	4	VICHADA	6
		Total general	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

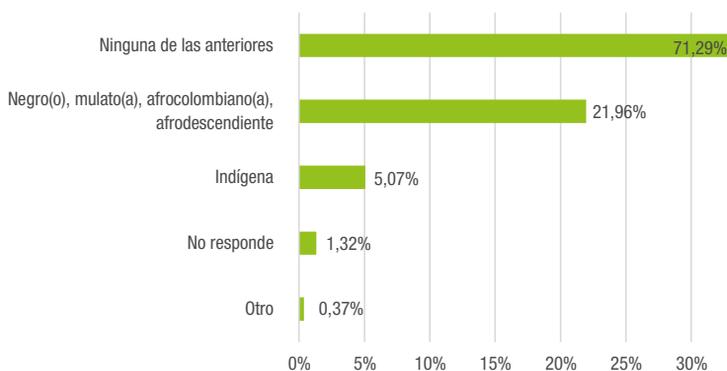
Por otra parte, departamentos como Santander, en donde no se realizaron ceremonias oficiales de desmovilización, y Magdalena, que representan un porcentaje menor en las desmovilizaciones (por ejemplo la estructura Resistencia Tayrona y las Autodefensas del Sur de Magdalena), sí fueron territorio de influencia, de anclaje u originarios de una o varias de las estructuras paramilitares que ejercieron mayores estrategias de reclutamiento (ver Capítulo 3). Los datos presentados deben ser leídos y analizados en clave de lo anteriormente expuesto y no como cifras sueltas que inducen a la estigmatización contra las personas de tales departamentos.

Finalmente, han sido entrevistadas en el Mecanismo personas nacidas en 30 de los 32 departamentos del país, con excepción de los departamentos de Guainía y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

1.1.3. Etnia o autoreconocimiento étnico

Esta pregunta parte del autoreconocimiento, es decir, se indaga si la persona se identifica dentro de una comunidad indígena particular, gitano Rom, o negro, mulato, afrodescendiente, raizal o de San Basilio de Palenque. Dentro de la pregunta se planteó la categoría “ninguno de los anteriores”, que engloba a las personas que afirman no tener ningún tipo de pertenencia étnica. La elaboración de este apartado requirió la distinción específica entre etnia y resguardo para el caso de pertenencia étnica. Como dato relevante, se identificaron 13 personas que se autoreconocieron como raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia, pese a que no hubo registros de personas que nacieran en allí. Estos son los resultados:

Gráfico 3. Porcentaje, grupos étnicos de pertenencia



Fuente: elaboración propia del CNMH

La participación de población afrodescendiente en los grupos paramilitares está mediada por distintas situaciones de reclutamiento, así como por condiciones de vulnerabilidad de la

población en los sitios de presencia e influencia paramilitar⁹. De la muestra de 9.021 personas, 1.982 se reconocieron como negro(a) - mulato(a) - afrocolombiano(a) o afrodescendiente, con un aproximado del 22 por ciento. Considerando que en territorio colombiano residen 4.316.592 de personas afrodescendientes (Dane 2011) y que en la pregunta se incluía la categoría mulato, se puede estimar que solo un 0,04 por ciento de esta población hace parte de la muestra.

De otra parte, 237 personas se reconocieron como indígenas. Los procesos de resistencia de estas comunidades y la afectación de sus territorios ancestrales y colectivos¹⁰ se reflejan en la mínima participación en las agrupaciones paramilitares que operaron en muchos de sus territorios, principalmente en lugares de presencia del Bloque Norte, Bloque Córdoba y Bloque Resistencia Tayrona. Los datos presentados en el Gráfico 3 corresponden al porcentaje de pertenencia a pueblos específicos en las personas que se reconocieron como indígenas, por lo tanto, el porcentaje en relación con la muestra total es mucho menor, alcanzando para el caso del pueblo Zenú (el de mayor participación) un total de 0,87 por ciento.

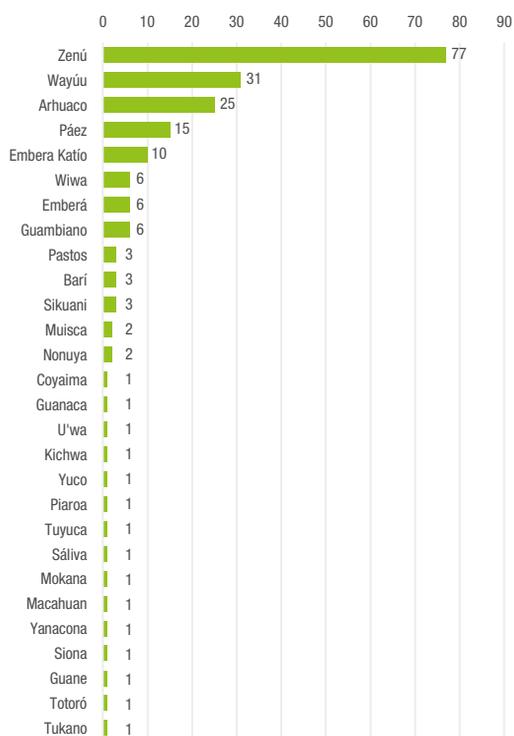
Es necesario aclarar que los casos de etnias con indicadores más altos de reclutamiento se deben específicamente al control territorial de las estructuras paramilitares en lugares donde existían sus resguardos indígenas. Son los casos del pueblo Zenú,

9- Las estructuras paramilitares incidieron, según el registro hecho por la Dirección de Acuerdos de la Verdad, en territorios como las costas Pacífica y Caribe donde se presenta mayor presencia de población afrocolombiana. Teniendo en cuenta la situación de pobreza y falta de acceso a recursos que se presenta en estos territorios, la población afrocolombiana registraba situación de vulnerabilidad al reclutamiento por estructuras paramilitares, quienes les ofrecían beneficios económicos a cambio de que se convirtieran en combatientes.

10- Reconocido en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional donde resalta: “Todos los que han tomado parte en este conflicto armado –principalmente los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares pero también, en ocasiones, unidades y miembros claramente identificados de la Fuerza Pública, así como grupos delincuenciales vinculados a distintos aspectos del conflicto interno– participan de un complejo patrón bélico que, al haberse introducido por la fuerza de las armas dentro de los territorios ancestrales de algunos de los pueblos indígenas que habitan el país, se ha transformado en un peligro cierto e inminente para su existencia misma, para sus procesos individuales de consolidación étnica y cultural, y para el goce efectivo de los derechos fundamentales individuales y colectivos de sus miembros” (CConst, Auto-004/2009, M. Cepeda).

donde actuaba la estructura Bloque Córdoba, y las etnias de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde actuaba la estructura Bloque Norte. En este sentido, la participación de personas que se reconocen como pertenecientes a las distintas etnias no puede entenderse como un patrón de comportamiento sino como el resultado de una presión violenta y la intimidación de sus comunidades.

Gráfico 4. Detalle en número de personas según su autoreconocimiento étnico



Fuente: elaboración propia del CNMH

1.1.4. Nivel de escolaridad

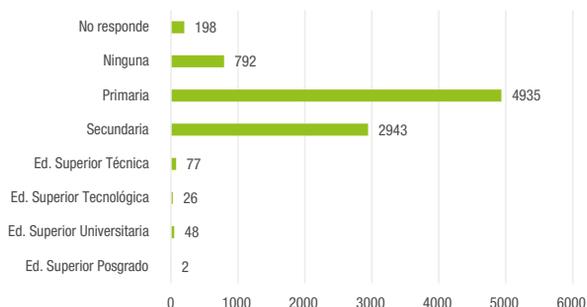
En la entrevista estructurada se indaga sobre el nivel de escolaridad de las personas entrevistadas en el Mecanismo al momento de su ingreso a la estructura. Esta distinción es importante porque, en su mayoría, las personas desmovilizadas al presentarse a la DAV ya habían culminado su proceso educativo como parte de su proceso de reintegración. La pregunta apuntaba a determinar el último año cursado de la etapa colegial (primaria y/o bachillerato) o si había se encontraba en etapa universitaria. La Tabla 3 muestra el nivel de escolaridad de quienes participaron en el ejercicio.

Tabla 3. Nivel de escolaridad

Etiquetas de fila	Grado	Número de Personas	Porcentaje
Ed. Superior Postgrado		2	0,02 %
Ed. Superior Universitaria		48	0,53 %
Ed. Superior Tecnológica		26	0,29 %
Ed. Superior Técnica		77	0,85 %
Secundaria	12	1	0,01 %
	11	961	10,65 %
	10	140	1,55 %
	9	331	3,67 %
	8	389	4,31 %
	7	540	5,99 %
	6	581	6,44 %
Primaria	5	2.172	24,08 %
	4	688	7,63 %
	3	947	10,50 %
	2	734	8,14 %
	1	394	4,37 %
Ninguna		792	8,78 %
No responde		197	2,18 %
Total general		9.021	100,00 %

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 5. Nivel de escolaridad



Fuente: elaboración propia del CNMH

Según los datos recolectados, el 24 por ciento de las personas entrevistadas había culminado la primaria, mientras el 10 por ciento había culminado el bachillerato. La suma total indica que el 91 por ciento de la población que se presentó al ejercicio de contribución a la verdad tuvo algún tipo de educación, aunque solo el 2 por ciento de la población tuvo acceso a educación superior, incluyendo dos personas que manifestaron haber cursado posgrados.

La tendencia general indica que, en lo que se refiere a educación, las estructuras paramilitares se inclinaban por reclutar a personas con bajo nivel de escolaridad en escenarios rurales donde el acceso a la educación es difícil.

1.1.5. Percepción de ingresos y situación económica doméstica

Durante el transcurso de la entrevista estructurada se indagó la percepción de las personas entrevistadas sobre su situación económica e ingresos antes de entrar a la estructura paramilitar. Se buscaba establecer relación entre la capacidad de ingreso de la persona y la intención que tuvo de vincularse a las estructuras paramilitares. Esta pregunta se enfocó sobre todo en percepciones, ya que preguntar por el estrato social o el monto exacto de los ingresos podía ser confuso o no traer datos suficientemente

válidos para su tabulación y análisis, a lo que se suma la informalidad de los pagos en zonas rurales del país donde, en muchos casos, no existen ni montos ni periodos fijos para los salarios.

La pregunta buscaba establecer, según criterio de la persona entrevistada, si los ingresos percibidos “eran suficientes”, eran “más que suficientes” o “no alcanzaban” para solventar las necesidades del hogar antes de vincularse a la estructura paramilitar. La Tabla 4 indica los resultados de la percepción de ingresos de las personas asistentes al ejercicio de contribución a la verdad antes de ingresar a la estructura.

Tabla 4. Percepción de ingresos y situación económica doméstica

Percepción de ingresos	Personas	Porcentaje sobre la muestra
Eran más que suficientes para cubrir los gastos básicos o necesidades del hogar	218	2,4 %
Eran suficientes	2.072	23,0 %
No alcanzaban	6.705	74,3 %
Total general	9.021	100,0 %

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 6. Percepción de ingresos y situación económica doméstica



Fuente: elaboración propia del CNMH

Los resultados indican que el 74 por ciento de la población entrevistada consideraba que los ingresos “no alcanzaban” para cubrir los gastos básicos o necesidades del hogar. Solo 218 personas, es decir el 2,4 por ciento de la muestra, consideraba que los ingresos “eran más que suficientes”. Pese a que en este ítem se preguntó por su percepción, es importante resaltar que buena parte de la muestra presentaba dificultades económicas antes de iniciar su trasegar por la estructura paramilitar. En la sección sobre vinculación se indica que, en efecto, existe una relación entre las necesidades económicas y las razones para ingresar a las estructuras paramilitares.

Como se verá en los resultados que se presentan en el Capítulo 2, se puede concluir que los grupos paramilitares vincularon en general a hombres jóvenes, entre los 16 y los 29 años de edad, que en su mayoría no se autoreconocían con alguna identidad étnica; que presentaban bajo nivel de escolaridad y escasos recursos económicos. Sin embargo, los resultados, tal cual se evidencia en cada uno de los análisis expuestos, deben ser leídos según la naturaleza de las comunidades sobre la cuales recaía el poder paramilitar.

Las únicas variables que pueden establecerse como propias de una intencionalidad en el reclutamiento son las de género y edad, pues responden a percepciones androcentristas y utilitaristas en el mundo castrense y no se corresponden con los porcentajes poblacionales¹¹. En cuanto a las demás variables, cada una corresponde a las circunstancias propias de los territorios (pobreza, educación media y superior) y puede ser leída según la presencia histórica de las estructuras (lugares de procedencia y afectación de comunidades étnicas).

11- Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2015, en el país hay más mujeres que hombres y solo el 26,1 por ciento de las personas están entre los 15 y 29 años. La variación con relación a las mediciones del año 2005 son menores al 1 por ciento.

1.2. PERFIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS DURANTE SU PERTENENCIA A LOS GRUPOS PARAMILITARES

Las personas vinculadas a las estructuras paramilitares cumplieron distintos roles y actividades dentro de las mismas, funcionales al tipo de organización armada. En este apartado se describen las particularidades de la pertenencia combinándolas con las distintas estructuras identificadas y la caracterización sociodemográfica previa, para así establecer conexiones entre la operatividad de los grupos armados (roles, ascensos, desmovilización) y las dinámicas del funcionamiento (distribución espacial y vinculación).

1.2.1 Estructuras

A través del mecanismo no judicial fue posible identificar 39 organizaciones o grupos paramilitares que, por distintas características de actuación regional, identificación de liderazgos o rasgos comunes, se englobaron en la categoría “estructura”. Estas corresponden a 34 estructuras desmovilizadas en el marco de los Acuerdos entre el Gobierno Uribe y los grupos paramilitares en San José Ralito, y 5 estructuras no desmovilizadas (Autodefensas Campesinas del Casanare, Bloque Metro, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Frente Cacique Pipintá y Bloque Héroe de Gualivá)¹² que actuaron en el país en periodos históricos desde los años setenta, pero con mayor auge y control territorial a partir de 1990.

El proceso de identificación de las estructuras atravesó varios debates metodológicos, así como algunas dificultades técnicas. En su mayoría, las personas entrevistadas no asimilaban o comprendían las denominaciones oficiales de las estructuras paramilitares propuestas en el documento sobre las desmovilizaciones de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; es así como

12- Los denominados frentes Contrainsurgencia Wayúu y Capital fueron estructuras adscritas y desmovilizadas (parcial o totalmente) con los Bloques Norte y Centauros, respectivamente. Para este informe ambas se encuentran incluidas dentro las estructuras antes mencionadas; de hecho, el Frente Capital consistió principalmente en misiones coordinadas por el Bloque Centauros en la ciudad de Bogotá, tal como se reflejó en los relatos presentados en el Mecanismo por personas que hicieron parte del mismo.

se reconocían subordinadas o adscritas a un líder o a nombres específicos de zonas. En consecuencia, se presentaron casos en donde la persona desmovilizada no hablaba sobre las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira, sino del Grupo de Hernán Giraldo o las Autodefensas del Mamey, o no hablaba del Frente Héctor Julio Peinado, sino de las Autodefensas de Juancho Prada o de las ACSUC. Esto aunado a la dificultad sobre las denominaciones de “bloque”, “frente” o “autodefensa”, que por lo regular no determinaban ni el tamaño, característica o importancia de la estructura.

Por otro lado, la denominación de los grupos paramilitares cambiaba con el tiempo, el liderazgo o su misión específica, por tanto, una persona que ingresó a un grupo paramilitar y se mantuvo en el mismo por años pudo ver el cambio de la denominación, sin que necesariamente se modificaran las condiciones de la estructura o el área de operaciones. Es así como en 1981 la persona en mención pudo haber ingresado a las Autodefensas de San Juan Bosco la Verde, que en los años 90 cambia su denominación a Frente Isidro Carreño o Frente de Nicolás, debido al cambio de comandante. Posteriormente, en el año 2002 esta estructura es cooptada por el BCB, denominándose BCB-Sur de Bolívar, la cual finalmente se desmovilizó en el año 2005. En este caso esta persona pasó por tres denominaciones diferentes de grupos derivados de la estructura a la que perteneció inicialmente en 1981, y donde seguramente apenas se movió de su municipio original. Esta constante modificación de nombres, nuevas alianzas o confederaciones, desintegraciones, cooptaciones, cambios de liderazgos y objetivos, dificultaban no solo la propia identificación de la persona que se acercaba al ejercicio y a quien se le pedía identificar el grupo al que pertenecía, sino la definición de la aproximación metodológica.

El análisis de la DAV partía de un presupuesto analítico: aunque metodológicamente era imposible determinar o establecer la conformación específica de una estructura debido a factores temporales, regionales o de alianzas y separaciones, era necesario establecer una denominación aproximada a la realidad que permitiera la clasificación de los grupos y, a su vez, la delimitación del objeto de estudio. De ahí salió la denominación “estructura”

que permitió, en principio, clasificar los grupos y especialmente “adscribir” a la persona entrevistada en uno de ellos.

Esta denominación de “estructura” no necesariamente presenta a todos los grupos paramilitares como organizaciones con un mando unificado y con características militares clara o totalmente identificables. Pese a que en efecto existieron estructuras en las cuales son plenamente identificables las líneas de mando y los organigramas, algunas de las 39 aquí identificadas carecen de características organizacionales, por lo que era difícil agruparlas en un solo concepto. La “estructura” es una denominación práctica llevada a un análisis de clasificación y organización de un fenómeno que puede revelar coincidencias o identidades, pero a la vez heterogeneidades.

El listado que presentamos a continuación fue el resultado final de las menciones realizadas por las personas participantes del ejercicio de contribución a la verdad sobre la estructura de pertenencia y del cotejo con diversas fuentes oficiales, judiciales y académicas que estudian el fenómeno paramilitar, específicamente información de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, organismos no gubernamentales como INDEPAZ y el Observatorio DDR de la Universidad Nacional de Colombia, entre otros.

Tabla 5. Estructuras paramilitares identificadas en el ejercicio de contribución a la verdad

Autodefensas Campesinas de Ortega	Estructura Resistencia Tayrona / Autodefensas Magdalena y La Guajira
Estructura de Puerto Boyacá	Bloque Tolima
Estructura de Magdalena Medio	Bloque Vencedores de Arauca
Estructura de Córdoba	Bloque Élmer Cárdenas
Estructura Cundinamarca	Frente Héctor Julio Peinado Becerra / Autodefensas Campesinas del Sur de Cesar
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	Estructura Héroes de Tolová
Estructura Bloque Central Bolívar (BCB)-Sur de Bolívar	Estructura Frentes Héroes del Llano y Guaviare
Estructura Sur de Magdalena Isla de San Fernando (Cheperos)	Frente Héroes y Mártires de Guática
Bloque Bananero	Estructura Mojana
Bloque Cacique Nutibara	Bloque Central Bolívar Antioquia y Magdalena Medio
Bloque Calima	Estructura Andaquíes Caquetá
Bloque Catatumbo	Estructura Sur Putumayo
Bloque Centauros	Bloque Suroeste Antioqueño
Bloque Héroes de Granada	Frente Vichada
Bloque Libertadores del Sur	Autodefensas Campesinas del Casanare*
Bloque Mineros	Bloque Metro*
Bloque Montes de María	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá*
Bloque Noroccidente Antioqueño	Frente Cacique Pipintá*
Estructura Bloque Norte	Estructura en Gualivá*
Bloque Pacífico	

*Estructura no desmovilizada

Fuente: elaboración propia del CNMH

Las cinco estructuras no desmovilizadas dentro del proceso realizado en el Gobierno Uribe corresponden a las últimas del cuadro anterior y están marcadas con un asterisco. Otras estructuras, originarias de algunas de las ya mencionadas, tales como las Autodefensas de San Juan Bosco La Verde y las Autodefensas Unidas de Santander y Cesar (AUSAC), están englobadas en las resultantes contenidas en la tabla y serán retomadas posteriormente dentro de los informes por estructura que se produzcan en el Mecanismo.

Los datos sobre pertenencia a las estructuras identificadas deben leerse en lógica de menciones y no de personas, dado que de los 9.026 participantes de la muestra, 1.424 firmantes, es decir el 15,7 por ciento de la población entrevistada, manifestó haber pertenecido a más de una estructura. De las 1.424, 1.081 habían pertenecido a dos estructuras paramilitares y de ahí en adelante se identificaron casos de personas que habían actuado hasta en siete estructuras (tres casos).

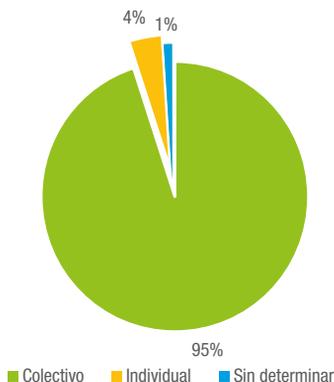
A continuación se expone el número de menciones de pertenencia a cada una de las 39 estructuras paramilitares identificadas.

Gráfico 7. Porcentaje de menciones por pertenencia a estructuras paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 8. Tipo de desmovilización

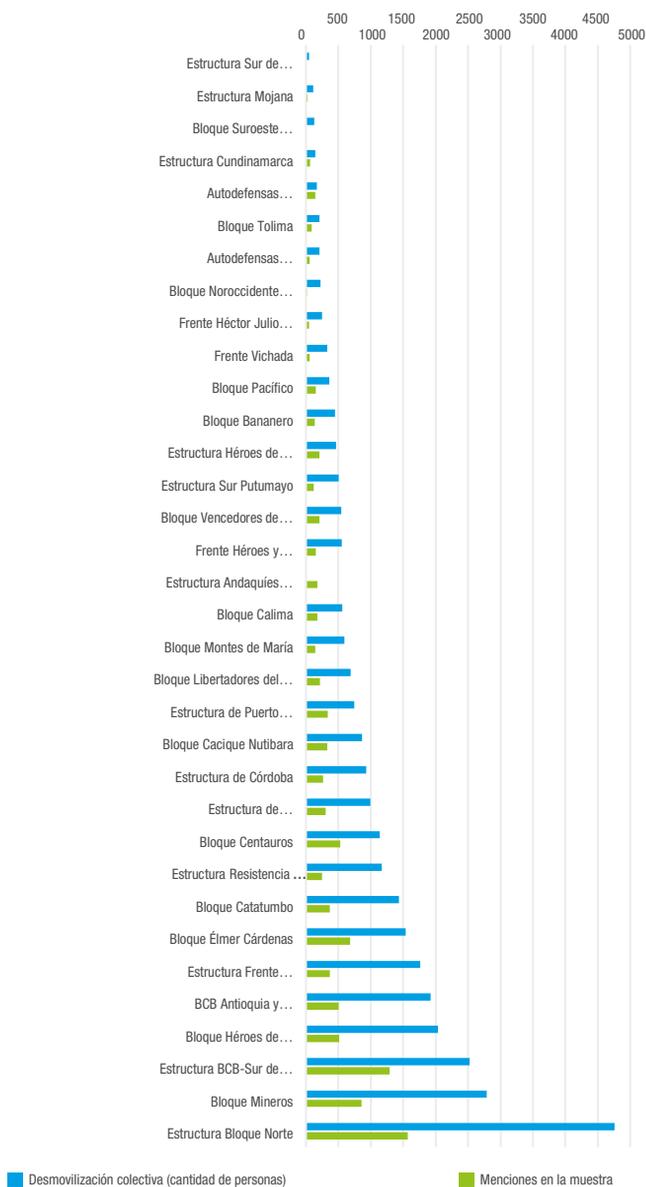


Fuente: elaboración propia del CNMH

Considerando los datos de las desmovilizaciones colectivas,¹³ el número de menciones reportadas durante las entrevistas coincide con las estructuras que mayor cantidad de integrantes desmovilizaron, siendo el Bloque Norte y el BCB-Sur de Bolívar dos de las de mayor porcentaje en ambas estadísticas (ver Gráfico 9). Si bien el dato no es exacto por tratarse de menciones y no de personas y, además, por incluir personas desmovilizadas individualmente, podríamos aproximar la proporción de personas atendidas en relación con las desmovilizaciones colectivas en un promedio de 30 por ciento, siendo la estructura Autodefensas Campesinas de Ortega la de mayor proporción con un 86,2 por ciento y el Bloque Noroccidente Antioqueño la estructura de menor porcentaje con un 6,3 por ciento.

13- En Colombia se han dado simultáneamente políticas de desmovilización individual y colectiva, la primera asociada principalmente a estrategias contrainsurgentes que promueven la desertión. Sin embargo, en menor medida, se dieron desmovilizaciones individuales de personas pertenecientes a grupos paramilitares que posteriormente llegaron al Mecanismo de Contribución a la Verdad luego de la suscripción del Acuerdo.

Gráfico 9. Menciones de estructuras de pertenencia vs. Número de desmovilizaciones colectivas



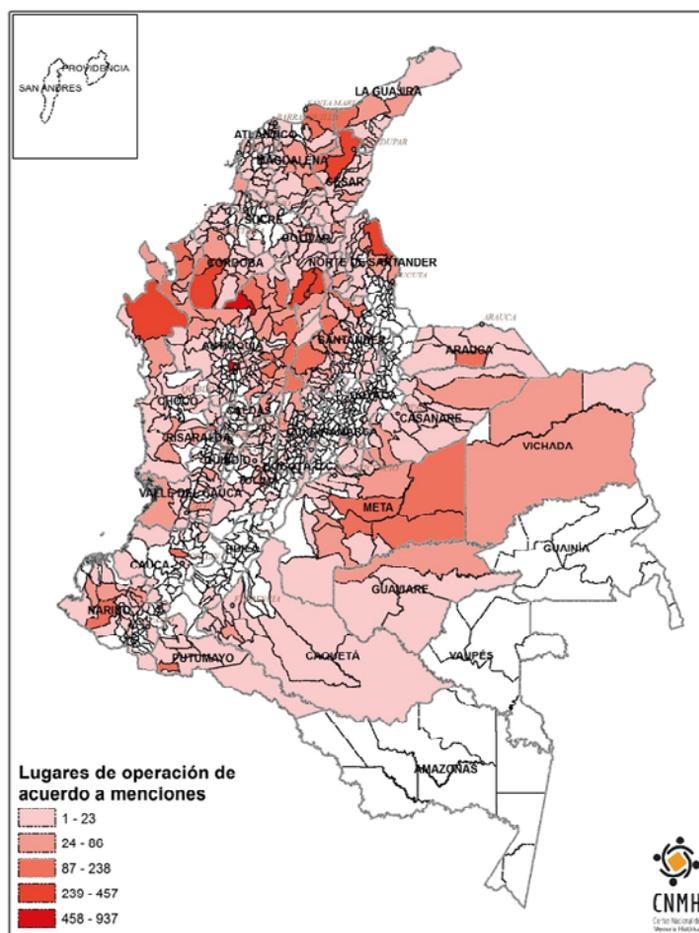
Fuente: elaboración propia del CNMH

El alto porcentaje de menciones del BCB-Sur de Bolívar (51 por ciento aproximadamente) debe interpretarse a la luz de su carácter expansivo y la fácil recordación de una denominación convertida en una marca genérica del fenómeno paramilitar en varias regiones del país. Vale resaltar que al Mecanismo llegó una persona que reportó su pertenencia a la estructura Héroes de Gualivá, que se creía inexistente. Al respecto, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación solo tiene información de la estructura Héroes de Gualivá a partir de las versiones libres realizadas por Dorancé Murillo, *Jairo Chiquito*, quien mencionó ser comandante de la misma. En general se especula que Héroes de Gualivá fue una estructura desintegrada en su totalidad o inexistente (Dossier de la Fiscalía. Sobre la estructura Héroes de Gualivá, 2012).

1.1.2. Municipios de operación

La presencia paramilitar en el país no fue estática; tuvo expansiones y repliegues, reconfiguraciones territoriales propias de las dinámicas del conflicto y reflejadas en la información recogida. En el momento en que se realizaba la entrevista, se preguntaba a las personas por los lugares en los que habían operado con la estructura a la que pertenecían. Muchas personas no tenían certeza geográfica en cuanto al municipio, corregimiento o vereda en donde operaron, o confundían los nombres. El proceso de sistematización y confrontación de la información permitió analizar y sistematizar a través de municipios, aquellas menciones sobre los lugares de actuación de quienes se presentaban al ejercicio. Lo que aquí se presenta es una imagen inicial de la presencia de las personas desmovilizadas en los municipios del país durante la participación en los grupos paramilitares. Corresponde a un espectro de tiempo amplio (se cuenta en la muestra con personas que dijeron haber estado en estructuras paramilitares desde el año de 1970) con una concentración del 80 por ciento entre los años 2000 y 2005.

Mapa 1. Menciones de operaciones por municipio de mayor duración



Fuente: elaboración propia del CNMH.

Tomando como referencia los diez lugares con más menciones se encuentra que Medellín (937 menciones) corresponde con el principal centro de operaciones de las estructuras Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Bloque Metro. Por otra parte, Tarazá (811) y Valledupar (453) corresponden a los enclaves territoriales del Bloque Mineros y el Bloque Norte, respectivamente, mientras que Simití (412), Riosucio (341) y Tibú (359) son el foco del accionar de las Estructuras Central Bolívar, Sur de Bolívar, Élmer Cárdenas y Catatumbo. En el mapa también pueden observarse mencionados municipios determinantes para el funcionamiento de las estructuras de los Llanos Orientales como Mapiripán (238) y Puerto Gaitán (234), además de estructuras del Magdalena Medio, específicamente en el municipio de Puerto Boyacá (226).

Como se observa en el mapa, las estructuras paramilitares tuvieron presencia en 667 municipios de los 1.101 municipios registrados en el país lo que representa que el 60,5 por ciento del territorio colombiano tuvo presencia paramilitar. Ahora bien, el mapa muestra baja densidad de la presencia paramilitar en retaguardias históricas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como lo han sido el sur del Tolima, el nororiente del Cauca y noroccidente del Huila y en límites entre Arauca y Norte de Santander, así como una reducida presencia en los departamentos de Caquetá y Guaviare, también, zona tradicional de retaguardia guerrillera (GMH, 2013). Otras zonas de presencia guerrillera como el Catatumbo y el Sur de Bolívar marcan una fuerte influencia paramilitar que se consolida a partir de incursiones armadas que desde finales de la década de los noventa dan inicio a las disputas por el control, no solo territorial, sino también de las economías ilegales como el narcotráfico y el contrabando.

Los lugares con mayor cantidad de menciones coinciden con aquellos identificados por el Grupo de Memoria Histórica como críticos frente a la comisión de masacres, desaparición forzada y desplazamiento forzado¹⁴. Aquellos territorios considerados en

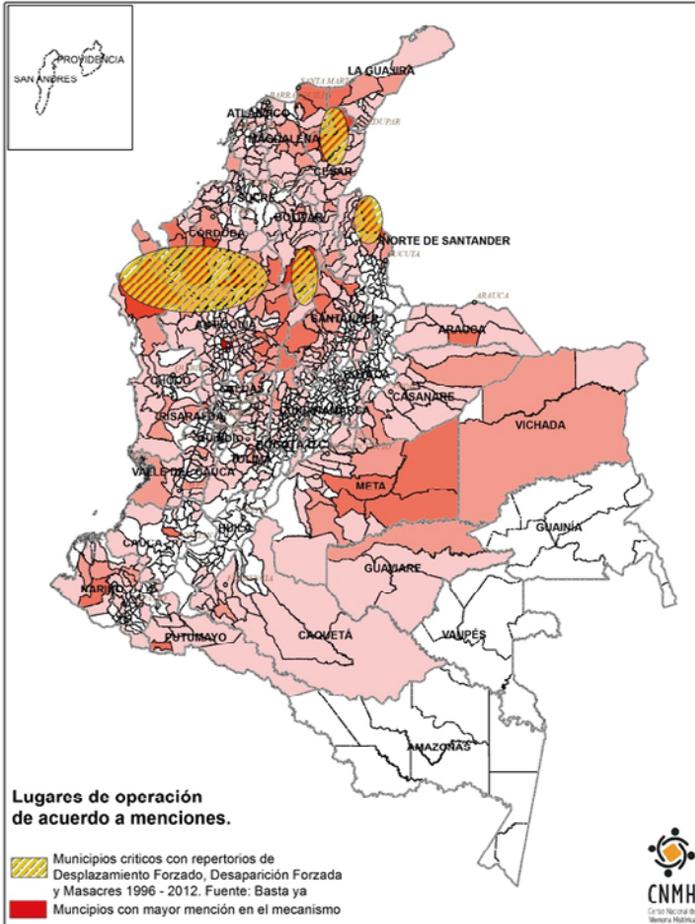
14- El análisis realizado por el Grupo de Memoria Histórica en el informe *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, (CNRR-GMH, 2013), considera municipio crítico aquel en donde se hayan comisionado más de cinco masacres en un periodo

disputa como el Catatumbo y el Sur de Bolívar coinciden tanto en los mapas de presencia de las estructuras paramilitares como en los de la comisión de estos delitos. También otras regiones como el Magdalena Medio y Urabá combinan la comisión de hechos y la presencia paramilitar. Estos datos confirman, inicialmente, que los repertorios de violencia están asociados directamente “a valoraciones y cálculos estratégicos de los actores armados, según el grado de disputa o hegemonía territorial” (GMH, 2013, página 38).

Ahora bien, las violencias masivas e indiscriminadas, asociadas a prácticas de intimidación y terror, hacen parte de un momento de incursión y asentamiento en lugares de presencia del enemigo y se combinan posteriormente con mecanismos violentos y sistemáticos de control que consolidan presencias armadas. Un caso emblemático en estos procesos de incursión, asentamiento, consolidación y expansión es el BCB-Sur de Bolívar, que aparece desde su incursión, en 1998, en territorio del Magdalena Medio bolivarense, arremetiendo principalmente contra la población civil a través de masacres, ataques y desplazamiento; asentando presencia en Simití y San Pablo; manteniendo disputas con las guerrillas del ELN y las FARC en gran parte de la Serranía de San Lucas y promoviendo una expansión hacia los departamentos de Santander y Antioquia. En el Mapa 2 podemos ver marcada la coincidencia entre lugares con mayor afectación de repertorios de terror y la densidad de menciones sobre presencia de los entrevistados en las estructuras paramilitares BCB, Élmer Cárdenas, ACCU, Bloque Norte y Catatumbo.

determinado entre 1980 y 2012; donde hayan existido 30 o más personas desaparecidas en el periodo entre 1985 y 2012, y en donde se hayan presentado más de 10.000 personas desplazadas en el periodo 1996 y 2012.

Mapa 2. Presencia paramilitar vs. Repertorios de violencia (desaparición forzada, desplazamiento y masacres)



Fuente: elaboración propia del CNMH

1.3. ROLES ASIGNADOS A LAS PERSONAS VINCULADAS DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES

El rol es entendido como la función principal que tenía la persona dentro de la estructura armada. Se identificaron cinco categorías genéricas que enmarcan distintas labores, estas son: militar, logística, financiera, política y vinculados con fines de desmovilización (en adelante VFD). La categoría militar es entendida como toda función que implica el uso de las armas o aquella que directamente proporciona una ventaja en el accionar violento de la estructura. Dentro de esta categoría se encuentran principalmente las actividades denominadas “patrullaje”, así como “inteligencia”, “escolta” y “vigilancia”, entre otras.

La función logística corresponde con aquella considerada de apoyo a la operación y supervivencia del grupo, sin responsabilidad directa en las acciones violentas. Los roles político y financiero corresponden a especialidades relacionadas con el manejo de los recursos humanos y económicos del grupo, respectivamente. El rol político ejerce un liderazgo ideológico sobre los integrantes de la estructura; también coordina y direcciona las relaciones con diversas esferas de la sociedad civil, como autoridades, instituciones oficiales, líderes sociales o políticos y comunidad en general. Por su parte, el financiero realiza actividades que van desde el pago de nómina hasta la administración de los recursos obtenidos por el grupo armado. Por último, los VFD son personas que tuvieron como finalidad engrosar las filas de las estructuras paramilitares durante la negociación con el Gobierno nacional y su actividad se redujo, por lo regular, a la preparación y la realización de las ceremonias oficiales de desmovilización y desarme, con la consiguiente inclusión en las listas oficiales de la población desmovilizada (Circular DAV 2015).

Adicionalmente, se incluyen dentro de la caracterización del rol dos categorías que nos permiten establecer los niveles de jerarquía dentro de las estructuras y el acceso a información privilegiada: 1) mando y 2) confianza. La categoría “mando” se refiere a la potestad jerárquica de cualquier función (militar, logística, financiera o política) que se ejerce sobre determinada fracción de integrantes (urbanos, radio-operadores, escuadra, etc.)

De otra parte, surge la categoría “confianza”, entendida como la que realiza aquella persona que, sin tener un rol definido en el grupo o cuyo rol no está relacionado directamente en la jerarquía militar, tenía acceso a información privilegiada o podía incidir en decisiones específicas de los comandantes por su cercanía con estos últimos. La categoría “confianza” se incluye en este análisis debido a que en las entrevistas era evidente el conocimiento de algunas personas en cuanto a los mandos, las áreas de operaciones y las acciones de la estructura, lo que develaba cierta capacidad de acción o de toma de decisiones de estos roles de “confianza”, sin que formalmente aparecieran dentro del organigrama de la estructura. El rol “confianza” podía incluir personas con funciones de escolta, conductores, personal médico o incluso cónyuges de los comandantes que ingresaron en el proceso de desmovilización. Estas categorías no son excluyentes con las descritas en el párrafo anterior, es decir que alguien puede tener, por ejemplo, “mando político” o “logístico confianza”.

Cabe señalar que dentro de las actividades identificadas se encontraron diversas mixturas que dificultaron establecer con certeza el rol en el cual se debían incluir. Muchas de las actividades descritas durante las entrevistas se encuentran en una zona gris, entre la civilidad y el combate y entre la funcionalidad de las acciones violentas y la operatividad logística del grupo y su supervivencia. Un ejemplo claro es lo que podría considerarse como personal sanitario, incluido dentro del rol logístico debido a que sus labores no corresponden única y exclusivamente a fines sanitarios, ni portaban emblemas distintivos, y a que también podían llegar a participar, según las respuestas recibidas en el Mecanismo, de las hostilidades o de hechos de violencia, según la situación del grupo. Es el caso de algunos integrantes de estructuras como Bloque Norte y BCB, los cuales registraron además de funciones sanitarias, funciones de patrullaje o de información zonal a otros grupos de choque o comandancias. La definición de las actividades se estableció, en estos casos, por los niveles de participación directa o indirecta en las acciones violentas del grupo y en sintonía con su función principal.

1.3.1. Funciones y actividades en los grupos paramilitares

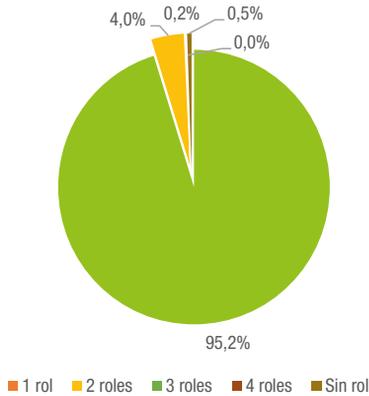
Para establecer las estadísticas por roles se utilizaron dos metodologías distintas. En la primera, usada para el análisis de todos los roles y sus actividades, excepto las incluidas dentro del rol de mando (comandante de escuadra, comandante de grupo), se identifican todas las personas de la muestra que tuvieron alguna vez tal rol o actividad durante su pertenencia a las estructuras paramilitares. Por ejemplo: 128 personas de la muestra dijeron haber tenido un rol político al menos una vez dentro de la estructura o 125 manifestaron haber cumplido una actividad de “urbano” al menos una vez dentro de las estructuras de las que hicieron parte.

Por otra parte, para las actividades identificadas dentro del rol “mando” se usó una metodología que implica mantener la denominación de más alto rango (máxima: comandante de bloque y mínima: comandante de escuadra), si existe tal especificación dentro de la entrevista estructurada. Esto quiere decir que los datos deberán ser leídos en clave de personas que dentro de la muestra llegaron a detentar tal mando; es decir, si una persona llegó a detentar mando de grupo y mando de escuadra, solo se contaría dentro del grupo de personas que llegaron a tener mando de grupo por ser de mayor jerarquía. En general, el análisis tiene en cuenta los roles desempeñados por la persona mientras estuvo en la estructura paramilitar y no si desempeñó dos roles de manera simultánea.

Los grupos paramilitares mantuvieron poca movilidad de sus integrantes en relación con la funcionalidad que cumplieron al momento de su ingreso, con mínimos cambios o asignaciones de nuevos roles. En ese sentido, la gran mayoría de las personas entrevistadas reconoció haber tenido solo un rol durante su participación; sin embargo, un 4,26 por ciento reconoció haber cumplido dos o más roles mientras estuvo en la estructura, mientras que un 0,52 por ciento no identificó rol alguno durante la entrevista estructurada. Por otra parte, muchas personas manifestaron haber desarrollado su rol principal a partir de distintas actividades o encargos como patrullero(a) y escolta o mecánico(a) y conductor(a)¹⁵.

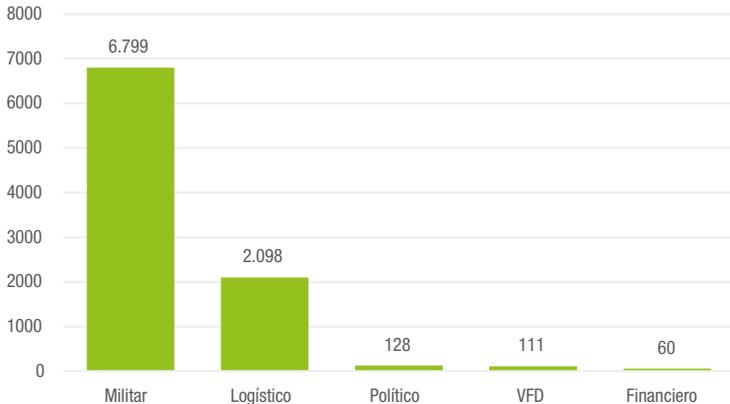
15- Teniendo en cuenta el tipo de mención y las combinaciones posibles de las personas entrevistadas y consideradas para la muestra, el total de menciones sobre roles podrá

Gráfico 10. Porcentaje del número de roles desempeñados por la persona en la trayectoria en la estructura paramilitar



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 11. Rol en la muestra



Fuente: elaboración propia del CNMH

Como se evidencia en el gráfico, el 75,3 por ciento de las personas entrevistadas manifestaron haber tenido un rol militar en algún momento de su participación en las estructuras paramilitares, seguido de un alto porcentaje (23,2 por ciento) de personas que desempeñaron alguna vez roles logísticos. Es comprensible

variar. Los porcentajes que corresponden a personas resultan de la relación con el total de personas de la muestra (9.021) y no de los variables totales de menciones.

que las funciones políticas (1,4 por ciento) y financiera (0,66 por ciento) no cuenten con una cantidad de menciones significativa dado que, por la especificidad de la función, eran requeridas menos personas que las que engrosaban las filas armadas. De otra parte, cabe aclarar que el número de personas identificadas como VFD (1,2 por ciento)¹⁶ corresponden solo a aquellas que durante la entrevista estructurada fueron identificadas como tal y que, posteriormente, –durante el ejercicio de profundización– muchas otras terminaron reconociendo esta condición. En consecuencia, la cifra varía significativamente en las bases de datos consolidadas, posteriores a la valoración¹⁷, con un estimado del 9,98 por ciento de personas que fueron vinculadas con fines de desmovilización en las estructuras paramilitares¹⁸.

El 96,8 por ciento de las personas que tuvieron un rol militar durante su participación en los grupos paramilitares no desempeñaron otras funciones, mientras que 2,3 por ciento cumplieron adicionalmente roles logísticos y el porcentaje restante se distribuyó en las demás funciones. De igual manera, el 92,5 por ciento de las personas que desarrollaron labores logísticas en los grupos paramilitares no cumplieron otros roles, solo el 5,3 por ciento cumplió adicionalmente actividades militares. Esta tendencia se mantiene en las personas que tuvieron roles políticos y financieros y varía significativamente en los VFD que entraron a las estructuras bajo el rotulo de militares –en un 26 por ciento– cumpliendo funciones de patrullaje, aun cuando solo fueron utilizados en los momentos de concentración y en las ceremonias de desarme y desmovilización.

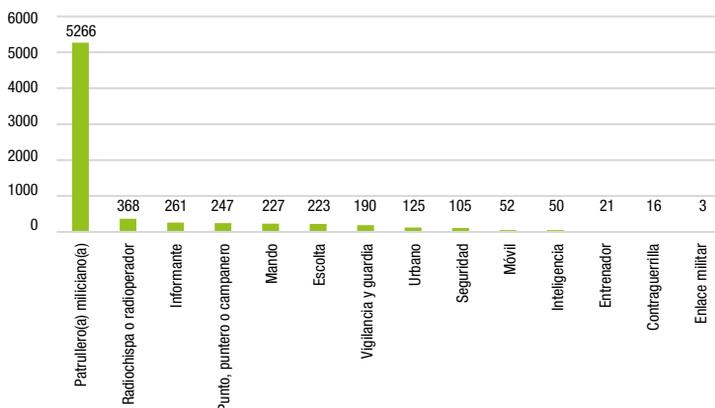
16- Los porcentajes en este párrafo están relacionados con el total de personas en la muestra y no frente al total de menciones.

17- Proceso del Mecanismo en el cual se examinan los relatos para establecer el perfil de la persona entrevistada y evaluar la suficiencia, validez y fiabilidad de los mismos. Sin embargo, es entendible que aquí existe un indudable subregistro, puesto que no todas las personas VFD logran ser identificadas, ni menos aún llegan a reconocer tal situación, hecho que se pone de presente cuando en los informes realizados sobre estructuras paramilitares aparecen menciones en los relatos a cantidades más significativas, con estimaciones numéricas, que corresponden por lo regular a porcentajes muchos más altos que el aquí referido.

18- La cifra se extrae de una base única de certificación usada por el equipo adjunto a la Dirección Técnica de la DAV, que al momento de la revisión contiene 9.088 registros y un total de 907 personas en la categoría de VFD. Dicha base contiene información procesada de las valoraciones, adicional a los reportes de entrevistas con los que se trabajan los datos extraídos de la plataforma SAIA.

1.3.2. Actividades en el rol militar de las estructuras paramilitares

Gráfico 12. Actividades en el rol militar de las estructuras paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

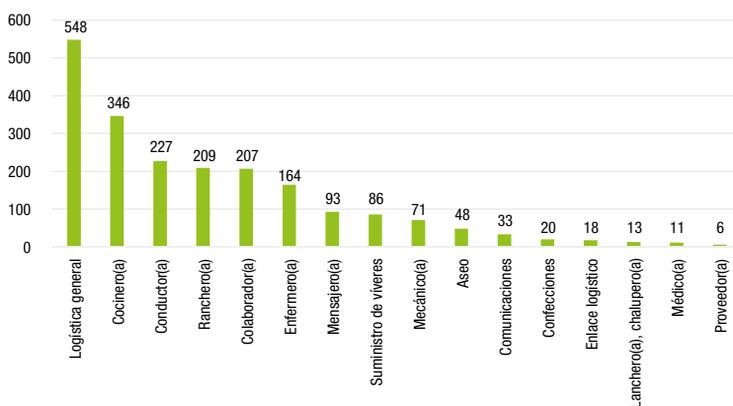
El personal militar de las estructuras paramilitares se distribuye en labores de control territorial y social, vigilancia y protección de los negocios asociados a las economías legales e ilegales apropiadas por los grupos, dispositivos de seguridad de los jefes o mandos paramilitares y, en menor medida, en personal especializado para la confrontación bélica y la realización de acciones de violencia dirigida contra determinados sectores de la población. La gran mayoría de patrulleros parece indicar un énfasis en la presencia rural de las estructuras, sin embargo, actividades relacionadas con el manejo de información y vigilancia, sumadas a la presencia de los denominados “urbanos”, se concentraban principalmente en las cabeceras municipales. Ahora bien, la presencia paramilitar en las cabeceras municipales implicó la aparición reiterada de patrulleros operando en estos territorios. Lugares como Barrancabermeja, Puerto Boyacá e incluso distintos barrios de Medellín son ejemplos de esta dinámica.

En esta categoría se encuentra que el 77,4 por ciento de las personas cumplieron actividades de patrullaje. La denominación miliciano, usada comúnmente por lo grupos guerrilleros, apare-

ce en personas que estuvieron vinculadas al Bloque Norte (57 de 60 casos, 95 por ciento), sin distinción en sus funciones con los llamados patrulleros. Cabe resaltar que los casos de informantes se relacionan directamente con personas que, desde su condición de población civil, entregaban información a los paramilitares para la comisión de hechos violentos o en virtud de obtener alguna ventaja militar, mientras que los denominados como inteligencia corresponden a personal especializado que hacía parte de las filas paramilitares. Para el caso de la denominación móvil, se hace referencia principalmente a las personas que operaban como “puntos de control”¹⁹ –sin asignación a escuadras o grupos– en las estructuras paramilitares Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (34 de 52 casos, 65,3 por ciento) y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (12 de 52, 23 por ciento). El 12 por ciento restante se distribuye en el resto de las estructuras en muy pocos casos.

1.3.3. Actividades logísticas en las estructuras paramilitares

Gráfico 13. Roles logísticos en las estructuras paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

Las labores logísticas en general implicaban el desarrollo de actividades cotidianas básicas para el sostenimiento del grupo,

19- Personas civiles encargadas de informar sobre los movimientos de población en los territorios, ingreso y salida de personas. Normalmente ubicados en sitios estratégicos como terminales de transporte.

especialmente en asuntos relacionados con la alimentación, el transporte y el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles. Algunas labores asociadas a este tipo de funciones fueron tercerizadas por los grupos, pagando por oficios a personas que, sin estar vinculadas directamente al funcionamiento de los mismos, fueron utilizadas para su operatividad. Los casos de confecciones de uniformes y la mecánica automotora son ejemplos de este tipo de relación. Por otra parte, se tienen dos denominaciones que no necesariamente están contenidas únicamente en las labores logísticas. Una de ellas es la relacionada con las labores sanitarias –explicada previamente–, y la otra es la relacionada con las comunicaciones, debido a que en las descripciones de la actividad no queda determinado su alcance y comprende un espectro que va desde la custodia de líneas celulares seguras hasta el manejo de propaganda y medios de comunicación.

El 26,1 por ciento de las personas que desempeñaron alguna función logística cumplieron actividades que implicaban distintas labores sin una especialidad, que aparecen en el gráfico como logística general. Las labores de cocina ocupan el segundo lugar con un 16,4 por ciento e involucran tanto a cocineros/as especiales de los altos mandos como a las personas encargadas de la alimentación general de las tropas. Este porcentaje podría ser mayor si se suman las personas que indicaron como función rancharo o ranchera (9,96 por ciento), pues parte principal de esta función es la cocina, aunque varios incluyeron dentro de la misma el cuidado de algunos lugares utilizados como bases o sitios de descanso, razón por la cual se mantuvo como una denominación separada.

1.3.4. Roles políticos y financieros en las estructuras paramilitares

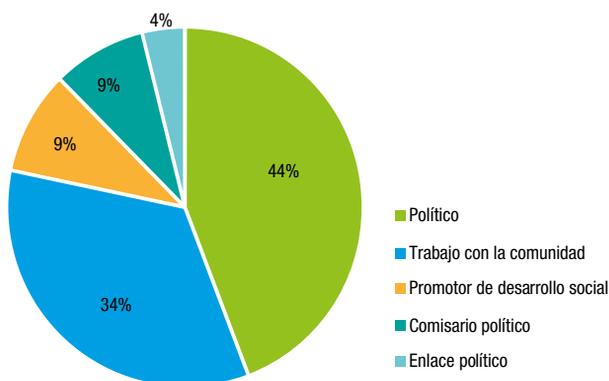
En general, de acuerdo con la información suministrada en los relatos, es común identificar el bajo perfil con el que se mostraban aquellas personas que detentaban o reportaban mantener roles políticos dentro de la estructura. En el rol político se pueden identificar tres funciones especializadas distribuidas en cinco actividades apreciadas en la muestra. La primera está relaciona-

da con el manejo de la formación política de los integrantes de los grupos paramilitares, el manejo del discurso y la ideología, y la enseñanza de los estatutos, reglamentos y directrices. Esta actividad en particular es la menos reportada, ya que en muchos casos la capacitación en temas políticos o ideológicos se encargaba a personal externo con experiencia en asuntos militares. Esta función aparece dispersa entre distintas denominaciones y subsumida en las funciones militares de los altos mandos del grupo y sin el peso específico que muestran las otras denominaciones utilizadas para describir las actividades.

La segunda función tiene que ver con el manejo de relaciones estratégicas con distintos sectores de la sociedad, especialmente con agentes del Estado, en instituciones como el Ejército y la Policía. Su función principal radicaba en organizar reuniones, establecer alianzas, obtener favores y coordinar los movimientos de personal en zonas de confrontación o de paso, y se identifica en dos actividades de la muestra: enlace y comisario político.

La tercera y última se enfoca en las relaciones con la comunidad, estableciendo vínculos con autoridades civiles, organizando reuniones informativas, eventos recreativos, promoviendo afinidades al grupo a partir de supuestas obras benéficas y sustituyendo o utilizando en ocasiones las funciones del Estado en los territorios de presencia. Sus actividades se encuentran identificadas en las funciones de promotor de desarrollo social y trabajo con la comunidad.

Gráfico 14. Roles políticos y financieros en las estructuras paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

El rol financiero muestra uniformidad en las denominaciones y, por ende, en las actividades propias de aquellos que identificaron su función dentro de esta categoría. Se trata en su totalidad de las personas vinculadas al manejo de recursos económicos dentro de la estructura, pago de nómina y labores de contaduría²⁰.

1.3.5. Mandos y rol de confianza: bajo perfil y exclusividad en información

El 2,5 por ciento de la muestra detentó mando y el 5,1 por ciento de la muestra afirmó que su relación de confianza con el mando le daba cierto estatus dentro de la estructura. Si bien la mayoría de personas entrevistadas (97,5 por ciento) en el Mecanismo cumplió con la premisa de corresponder a los llamados exintegrantes “rasos”, 227 personas reconocieron haber tenido algún tipo de mando, aunque con diversidad frente al nivel y a la continuidad. En relación con los tipos de mando encontrados, la DAV entiende la estructura de los grupos paramilitares a partir de su

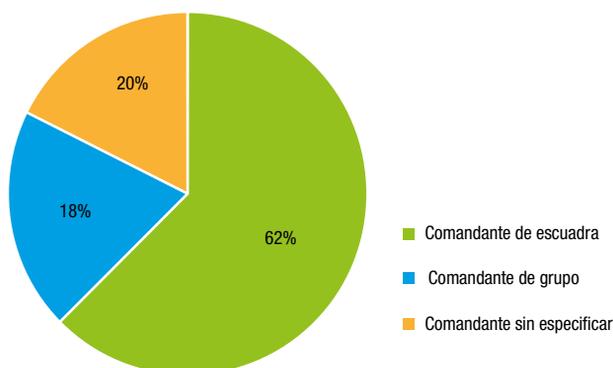
20- Dado que los informes sobre las estructuras paramilitares aún están parcialmente realizados y la mayoría de ellos está en proceso, no se cuenta con datos terminados que permitan especificar el rol y las funciones financieras, aunque sí se entrega una caracterización al respecto en cada informe de estructura.

aproximación a las definiciones encontradas en los Estatutos de las AUC (ACCU, 1998) que corresponden a: 1) Bloque: estructura conformada por dos o más frentes y mínimo 320 unidades regulares; 2) Frente: estructura conformada por dos o más compañías de mínimo 160 unidades regulares, con un comandante de primera categoría y un comandante de segunda categoría; 3) compañía: estructura conformada por dos grupos o 160 unidades regulares, con un comandante de primera categoría y un comandante de segunda categoría; 4) Grupo: estructura compuesta por dos secciones o cuatro escuadras o 40 unidades regulares, con un comandante de primera categoría y un comandante de segunda categoría; 5) Sección: estructura compuesta por dos escuadras y, por ende, 20 unidades regulares, con un comandante de primera categoría y un comandante de segunda categoría; y 6) Escuadra: estructura compuesta por diez unidades regulares, un comandante de primera categoría, un subcomandante o comandante de segunda categoría y un segundo comandante reemplazante.

Dentro de la muestra encontramos que, si bien no aparecen personas que se reconozcan como comandantes de bloque, frente ni compañía, sí hay 142 personas que llegaron a ser comandantes de escuadra y 40 que alcanzaron una jerarquía superior como mandos de grupo. Ahora bien, otro porcentaje de la muestra indicó su rol de mando militar dentro de la estructura sin especificar en la entrevista estructurada a qué nivel²¹. En cuanto a la ausencia de mandos de sección, nivel intermedio entre la escuadra y el grupo, se puede aducir como consecuencia del poco uso de esta denominación dentro del funcionamiento de las estructuras paramilitares.

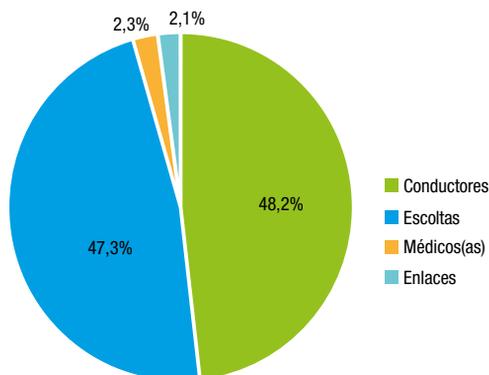
21- Es posible que durante el ejercicio de entrevista a profundidad algunas de estas personas hubiera reconocido niveles de mando superiores al de grupo.

Gráfico 15. Mandos y confianza I



Fuente: elaboración propia del CNMH

Por otra parte, las relaciones de confianza en las estructuras paramilitares se establecieron principalmente con los roles que cumplían labores que iban desde apoyo logístico a las funciones militares, hasta encargos personales a los mandos o principales jefes. La cercanía en la relación que implicaban funciones como las de conductor o escolta, permitían estrechar vínculos y descargar responsabilidades especiales que ubicaban a estas personas en niveles de responsabilidad superiores a las de otros integrantes y con una carga adicional de información confidencial, tanto acerca de la operatividad del grupo, como de la vida personal de los jefes.

Gráfico 16. Mandos y confianza II

Fuente: elaboración propia del CNMH

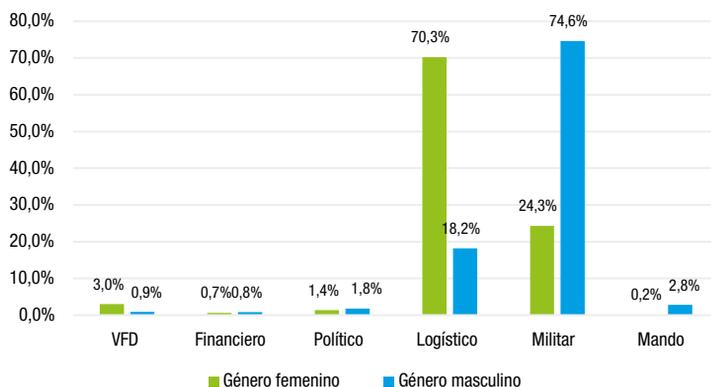
Tal y como se evidencia en el Gráfico 6, dentro de las 468 personas identificadas en esta categoría se encuentran desde personas con un rol militar (escoltas) hasta aquellas que podrían ser considerados personal sanitario (médicos). Los llamados “enlaces” corresponden a personas que tenían algún nivel de mando sobre temas administrativos del grupo, incluso llegando a administrar propiedades del mando.

1.3.6. Género y rol

La distribución de las funciones dentro de los grupos paramilitares entre hombres y mujeres muestra una relación inversamente proporcional en la asignación de labores logísticas o militares. Como bien se ha dicho en apartes anteriores, la participación de las mujeres en los grupos fue mínima y además correspondió mayoritariamente a roles logísticos, mientras que los hombres tuvieron una participación mayoritaria en roles militares. En proporción, mientras siete de cada diez hombres tuvieron un rol militar, siete de cada diez mujeres fueron logísticas. En labores específicas de cocina y confección, asociadas con prejuicios machistas y patriarcales, un 87,8 por ciento se desempeñó como cocineras. De igual forma, dentro de la misma muestra, el segundo rol más mencionado entre las mujeres era el de confección

con un 70 por ciento. Llama la atención el que entre los VFD la mayoría son mujeres, con frecuencia en casos como el del Bloque Norte, asociados con la vinculación irregular de familiares y personas de la comunidad para acceder a los recursos destinados legalmente a la reintegración de excombatientes.

Gráfico 17. Género y rol en porcentaje



Fuente: elaboración propia del CNMH

Por otra parte, solo 3 mujeres manifestaron haber cumplido con roles de mando (2 comandantes de escuadra y una sin especificar) para un total del 0,17 por ciento, mientras que en los hombres esa cifra sube al 2,8 por ciento (224 mandos). Adicionalmente, se identificaron 20 mujeres con relaciones de confianza, de las cuales 17 desempeñaron actividades de escolta (85 por ciento), una cumplió labores sanitarias como médico, otra fue conductora y una más se desempeñó en la estructura como enlace.

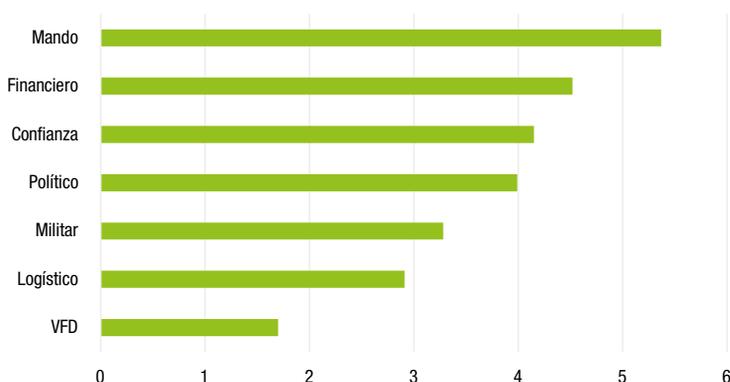
Se identificaron en la muestra 129 casos de mujeres reclutadas antes de los 18 años de edad, que representan un 11,6 por ciento del total. En el caso de los hombres, la tendencia se mantiene en 11,5 por ciento del total de la muestra, con 909 casos. Los datos consolidados pueden verse en el apartado denominado más adelante “edad de vinculación”.

1.3.7. Rol y tiempo en la estructura: permanencia y ascensos

A primera vista se puede inferir que a mayor tiempo en la estructura mayores posibilidades de ascenso o acceso a un mando específico. De hecho, en el Gráfico 18 puede advertirse que quienes detentaron mando en algún momento en la estructura, en efecto permanecieron más años en la misma. Esto ocurre con los roles financiero, de confianza y político. En contraste, se evidencia que las personas que manifestaron haber ingresado a la estructura con el fin de desmovilizarse (VFD) permanecieron mucho menos tiempo; en algunos casos meses o días. Sin embargo, los análisis posteriores permitirían afirmar que, aunque en las estructuras paramilitares existía una preferencia por promover a cargos de mando a personas con mayor tiempo, este definitivamente no era el criterio determinante.

Por otro lado, algunas cifras sobre comandancias pueden verse afectadas ante la presunta orden dada por los principales mandos, evidenciada en varios de los informes realizados por la DAV, de tergiversar o disminuir los años de pertenencia a la estructura paramilitar para evitar incriminaciones penales ante los escenarios de violencia generalizada y masacres contra la población, entre otros graves delitos. Pese a lo anterior, en el Gráfico 18 se evidencian los datos sobre rol y tiempo en la estructura de acuerdo con las menciones hechas en la entrevista estructurada, es decir, el tiempo que la persona desmovilizada estuvo en la estructura para desempeñar el rol.

Gráfico 18. Rol y tiempo en la estructura: duración en años



Fuente: elaboración propia del CNMH

En relación con los ascensos medidos a través del nivel de mando identificado, la correlación ($R=0,13$) entre el tiempo de permanencia en las estructuras y el mando obtenido por las personas de la muestra es muy baja, indicando que, si bien hay una influencia, la misma no es significativa. De hecho, otros factores analizados muestran correlaciones aún más bajas. Pese a que la relación es baja, existe evidencia de la preferencia de los comandantes principales de las estructuras por reclutar personas con experiencia previa en las fuerzas militares o provenientes de guerrillas u otras organizaciones ilegales. En este caso también era importante su estatus económico o importancia regional.

En conclusión, los grupos paramilitares, reflejados a través del mecanismo no judicial, fueron estructuras principalmente militares, funcionales al control territorial del ámbito rural, con poca movilidad interna (cambio de roles o polifuncionalidad) y poca durabilidad en el tiempo de pertenencia al grupo por parte de los integrantes rasos (aunque, en general, el promedio de duración en la estructura es bajo incluso para los mandos). Las actividades específicas eran propias de grupos más pequeños asociados a actividades criminales comunes, usualmente ubicados en cascos urbanos y ciudades intermedias o en zonas periféricas de las grandes ciudades.



2

FORMAS DE VINCULACIÓN A LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES Y SUS CARACTERÍSTICAS (EN EL MECANISMO DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD)

En la entrevista estructurada se evidenciaron múltiples formas y características en las que las personas entrevistadas reportaron haber sido vinculadas a las estructuras paramilitares. A través del análisis realizado en este ejercicio se establecieron: 1) los tiempos de vinculación (edades de vinculación, año de vinculación y tiempos de permanencia en la estructura); 2) los lugares donde se daban las vinculaciones; y 3) las razones de ingreso a las estructuras paramilitares, expuestas por las personas entrevistadas en el Mecanismo.

Los tiempos de vinculación, a saber: edades, años de vinculación y tiempo de permanencia permiten no solo caracterizar a la población desmovilizada sino también contextualizar las circunstancias del reclutamiento paramilitar, en concordancia con los momentos de mayor intensidad de la vinculación y la búsqueda de personas con ciertas características etarias. Los lugares de vinculación permiten establecer el movimiento de las personas al momento de ingresar a las estructuras y la coincidencia o no

con los territorios de operación. Así mismo, las motivaciones permiten establecer las relaciones iniciales entre las personas que participaron en el Mecanismo de Contribución a la Verdad y las estructuras.

Finalmente, en el Mecanismo se identificaron personas desmovilizadas de las estructuras paramilitares que ingresaron a las mismas durante las negociaciones y en fechas cercanas a la concentración. Un porcentaje de las personas entrevistadas reconocieron abiertamente haber ingresado a las filas paramilitares solo con el fin de desmovilizarse y, de esta manera, adquirir los beneficios que ofrecía el Estado, mientras otras sirvieron a las estructuras paramilitares para engrosar sus tropas durante la negociación. A partir de lo anterior, se crea la categoría “vinculados con fines de desmovilización” (VFD) que contiene a este tipo de población.

2.1. EDADES Y AÑOS DE VINCULACIÓN

En esta sección se busca identificar la edad y el año de ingreso de la persona entrevistada a la primera estructura paramilitar a la que estuvo vinculada. Las respuestas no estuvieron exentas de ambigüedades debido a lagunas en la memoria de las personas entrevistadas a la hora de recordar la edad y el año específico al momento de su ingreso a los grupos paramilitares. Por otro lado, en las entrevistas realizadas se evidenció una tendencia de las personas a modificar las fechas reales de nacimiento al momento de su desmovilización para que no registraran como vinculadas siendo menores de edad²².

22- En el transcurso de las entrevistas realizadas dentro del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se identificaron particularidades como la modificación de fechas de nacimiento de las personas desmovilizadas para que no aparecieran registradas como menores de edad al momento de la vinculación y la desmovilización. Estas prácticas eran posibles debido a que varias personas se encontraban indocumentadas al momento de su desmovilización. Para mayor amplitud del tema consultar el informe *Los procesos de desarme desmovilización y reintegración: buenas prácticas y retos*, (OD- DDR, Universidad Nacional de Colombia, 2010).

Ante tales circunstancias, en principio fue difícil establecer edades y años de vinculación y en especial el número de personas que ingresaron a las estructuras paramilitares siendo menores de edad. Para superar estas dificultades quienes realizaban las entrevistas recurrían a referencias históricas y datos de calendario comunes para guiar a la persona entrevistada. Por ejemplo, se les preguntaba si la fecha de su vinculación era cercana a la navidad, día de la madre, o cumpleaños, muertes u otros datos familiares, o si el año de vinculación era cercano a un evento conocido: mundial de fútbol, elección presidencial, o incluso, inicio de telenovelas o programas de televisión.

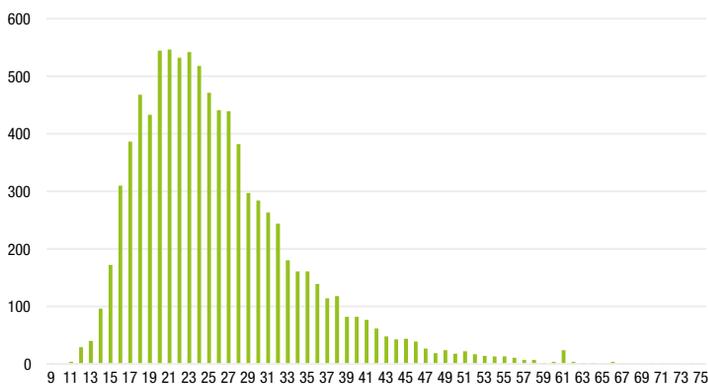
En tal medida, la información que se acopió en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad indica que al momento del ingreso a la primera estructura paramilitar las edades de las personas desmovilizadas fueron:

Tabla 6. Edades de vinculación al momento de ingresar a la primera estructura

Edad	Cantidad	Edad	Cantidad	Edad	Cantidad
9 años	1	31 años	263	52 años	17
11 años	4	32 años	244	53 años	14
12 años	29	33 años	180	54 años	13
13 años	40	34 años	161	55 años	13
14 años	96	35 años	161	56 años	11
15 años	172	36 años	139	57 años	7
16 años	310	37 años	114	58 años	7
17 años	386	38 años	118	59 años	2
18 años	468	39 años	82	60 años	4
19 años	433	40 años	82	61 años	2
20 años	544	41 años	77	62 años	4
21 años	546	42 años	62	63 años	2
22 años	532	43 años	48	64 años	2
23 años	542	44 años	43	65 años	1
24 años	518	45 años	44	66 años	4
25 años	471	46 años	39	67 años	1
26 años	441	47 años	27	68 años	1
27 años	439	48 años	19	70 años	1
28 años	382	49 años	24	71 años	1
29 años	297	50 años	18	72 años	1
30 años	284	51 años	22	74-75 años	2

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 19. Edades de vinculación al momento de ingresar a la primera estructura

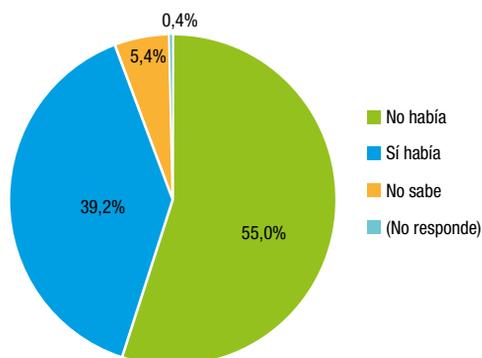


Fuente: elaboración propia del CNMH

La franja de edades en la que la mayor parte de las personas entrevistadas ingresó a la estructura fue entre los 20 y 24 años (2.682 personas), que corresponde al 29,7 por ciento. Por otra parte, el 6 por ciento de la muestra ingresó al grupo paramilitar a la edad de 21 años (546).

Un total de 1.038 personas, que corresponde al 11,5 por ciento de la muestra, afirma haber ingresado siendo menor de edad. Así mismo, cabe resaltar a las 34 personas que afirmaron haber ingresado a una estructura a los 9, 11 y 12 años, aunque los registros indican que probablemente realizaban tareas menores para otros integrantes de las estructuras paramilitares, por las cuales eran remunerados. Adicionalmente, el 39,2 por ciento de las personas respondió haber visto niños, niñas y adolescentes dentro de los grupos paramilitares en los que permanecieron por más tiempo.

Gráfico 20. Porcentaje de personas que reconoce que en el grupo paramilitar había niños, niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia del CNMH

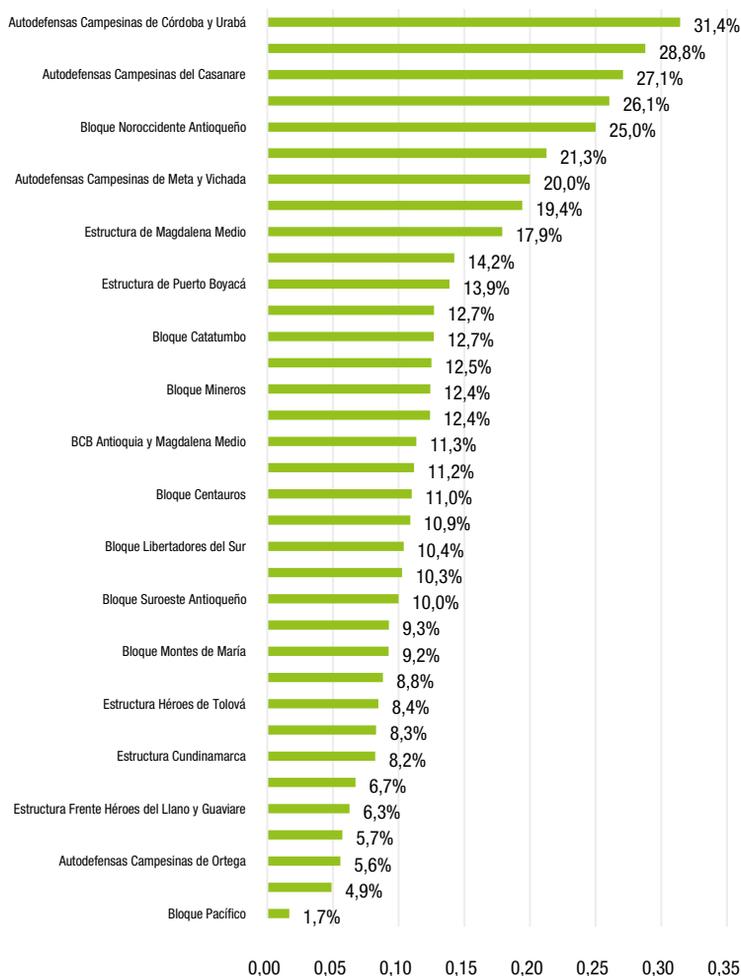
De otra parte, las estructuras que más registran personas en la muestra que se vincularon siendo menores de edad son las que operaron en territorios de Antioquia y la región de Urabá, sumadas a algunas en los Llanos Orientales. Estructuras de menor tamaño y con menos representación en la muestra no registraron reclutamiento ilegal en las personas entrevistadas.

En los resultados de la pregunta sobre vinculación de niños, niñas y adolescentes nuevamente se evidencia el reconocimiento de reclutamiento a menores de edad en las estructuras de los Llanos Orientales incluidos, ahora, el Frente Vichada y el Bloque Vencedores de Arauca, marcando una tendencia al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) en las estructuras que delinquieron en esa región del país. Esto posiblemente debido a la guerra que mantuvieron las estructuras paramilitares del Llano por el control de los territorios.

De otra parte, las estructuras con epicentro en Medellín aparecen nuevamente con un nivel alto de reconocimiento de este delito, así como el Bloque Élmer Cárdenas y las ACCU, que registran niveles cercanos al 50 por ciento, posiblemente debido a que esta ciudad fue escenario de alta violencia generalizada de varios grupos ilegales que reclutaban de forma masiva.

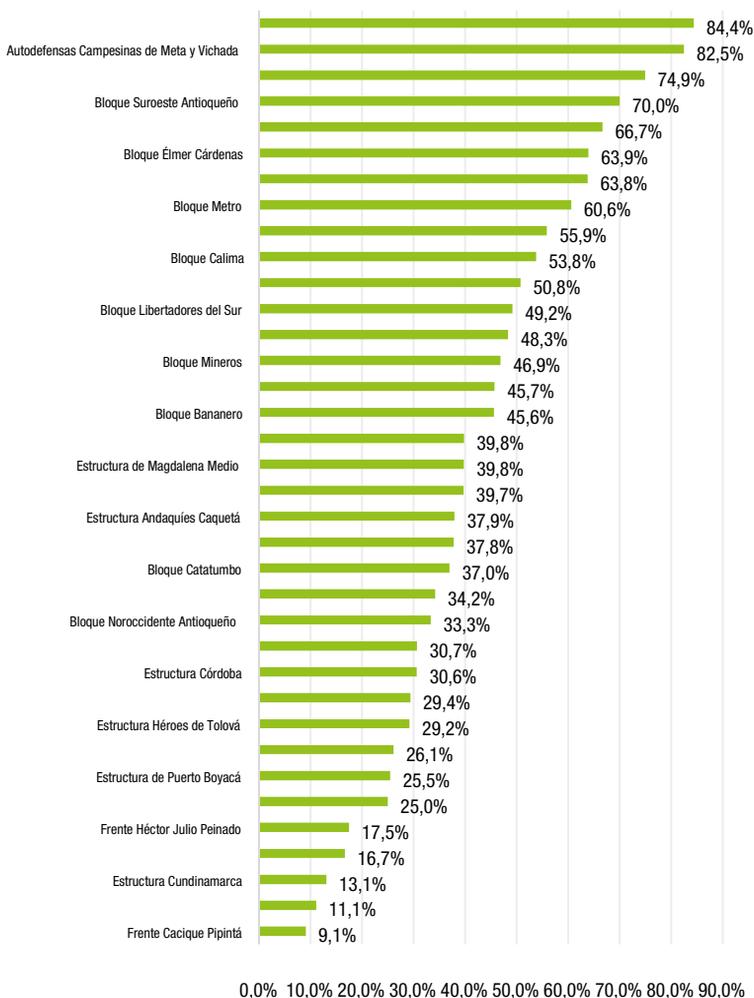
Otras estructuras del sur y el suroccidente del país registran altos porcentajes de personas que reconocieron la presencia de niños, niñas y adolescentes en las estructuras a las que pertenecieron. Las estructuras de menor tamaño como la de Sur de Magdalena e Isla San Fernando y Héroes de Gualivá reportan cero en los porcentajes relacionados con personas entrevistadas reclutadas siendo menores de edad.

Gráfico 21. Porcentaje de personas entrevistadas reclutadas siendo menores de edad por estructura



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 22. Porcentaje de personas que reconocen la presencia de menores de edad en las estructuras a las que pertenecieron



Fuente: elaboración propia del CNMH

Por otro lado, hubo 26 casos de personas que afirman haber ingresado a las estructuras paramilitares después de haber cumplido los 60 años. En general, estas personas desempeñaron roles logísticos (especialmente en comunicaciones o como “puntos”) y algunas de ellas se identificaron como VFD.

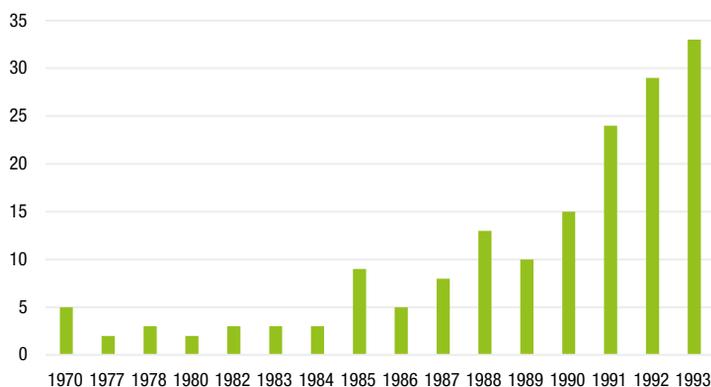
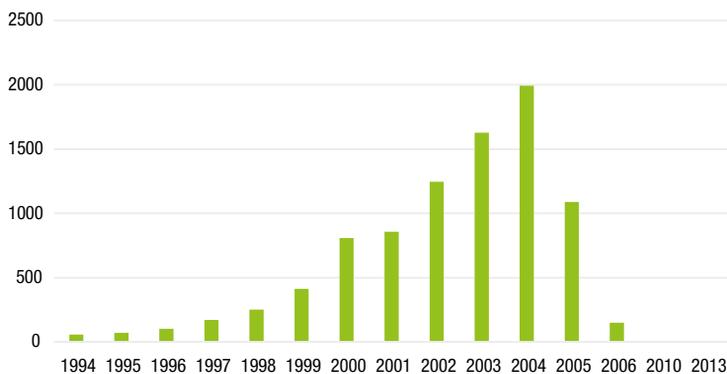
La Tabla 7 presenta los años en que las personas entrevistadas se vincularon a las estructuras paramilitares.

Tabla 7. Años de vinculación de las personas entrevistadas a las estructuras paramilitares

Año de vinculación	Cantidad	Año de vinculación	Cantidad
2004	1.993	1990	15
2003	1.628	1988	13
2002	1.246	1989	10
2005	1.089	1985	9
2001	857	1987	8
2000	809	1986	5
1999	414	1970	5
1998	253	1978	3
1997	171	1982	3
2006	150	1983	3
1996	104	1984	3
1995	72	1980	2
1994	57	1977	2
1993	33	2013	1
1992	29	2010	1
1991	24		

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráficos 23 y 24. Año de vinculación de las personas entrevistadas a las estructuras paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

En cuanto a los años de vinculación se presentaron hallazgos importantes para tener en cuenta: los años en los que se presentaron mayor número de vinculaciones a las estructuras paramilitares fueron 2003, 2004 y 2005, (4.701 personas) correspondientes al 52,2 por ciento de la muestra de personas que acudieron al Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.

Estos años coinciden con el inicio de las negociaciones y el acuerdo de iniciar las desmovilizaciones de estructuras desde 2003, suscrito con el gobierno Uribe (Acuerdos de Ralito de 2002

y Ley 782/2002). Por tanto, se presentan las primeras desmovilizaciones de estructuras paramilitares (Bloque Cacique Nutibara y Autodefensas Campesinas de Ortega en noviembre y diciembre de 2003, Bloque Bananero en noviembre de 2004, y Frente Mojana en febrero de 2005)²³. Así mismo, se resalta el caso del 2006, último año de desmovilización de estructuras paramilitares y en el que se registra la vinculación de 150 personas. Este dato abre el debate sobre la intencionalidad de las comandancias de los bloques paramilitares de reclutar para elevar artificialmente el número de personas vinculadas a la desmovilización. De hecho, en entrevistas concedidas, Salvatore Mancuso mencionó una cifra de efectivos paramilitares no superior a 10.000 personas y Carlos Castaño un número no superior a 15.000, mientras que la cifra final de desmovilizados paramilitares legalizada ante el gobierno fue de 31.000²⁴.

Por otro lado, el segundo periodo de mayor vinculación de personas a estructuras paramilitares coincide con la época de mayor impacto militar y de víctimas producidas por el paramilitarismo. Según las investigaciones realizadas por el CNMH²⁵, el periodo entre 1997 y 2001 es el que registra mayores acciones armadas de estructuras paramilitares, especialmente contra la población civil, el cual coincide con el periodo de formación e implementación del proyecto de las AUC. Según los datos arrojados por el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, en ese lapso se vincularon 2.504 personas, correspondientes al 27,7 por ciento de las personas entrevistadas.

Se destaca además la cifra de las cuatrocientas personas (4 por ciento) que se vincularon a las estructuras paramilitares entre 1977 y 1996, pese al subregistro que puede presentarse por las presiones de los líderes paramilitares de aumentar los años de vinculación. En estos casos sus aportes dan luces sobre

23- Para mayores detalles sobre el proceso de desmovilización, rearme y reinserción de las estructuras paramilitares ver el informe ejecutivo *Proceso de paz con las autodefensas*, (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

24- Para mayor información ver el segundo informe de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) en *Rearmados y reintegrados, panorama posacuerdos con las AUC*, (CNMH, 2015).

25- Ver informe *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, (CNRR-GMH, 2013).

2. FORMAS DE VINCULACIÓN A LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES Y SUS CARACTERÍSTICAS (EN EL MECANISMO DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD)

el momento de creación e inicio de actividades de las estructuras paramilitares.

Sobre las vinculaciones realizadas por estructuras paramilitares, la Tabla 8 expone el número de vinculaciones por año, en relación con las 39 estructuras paramilitares:

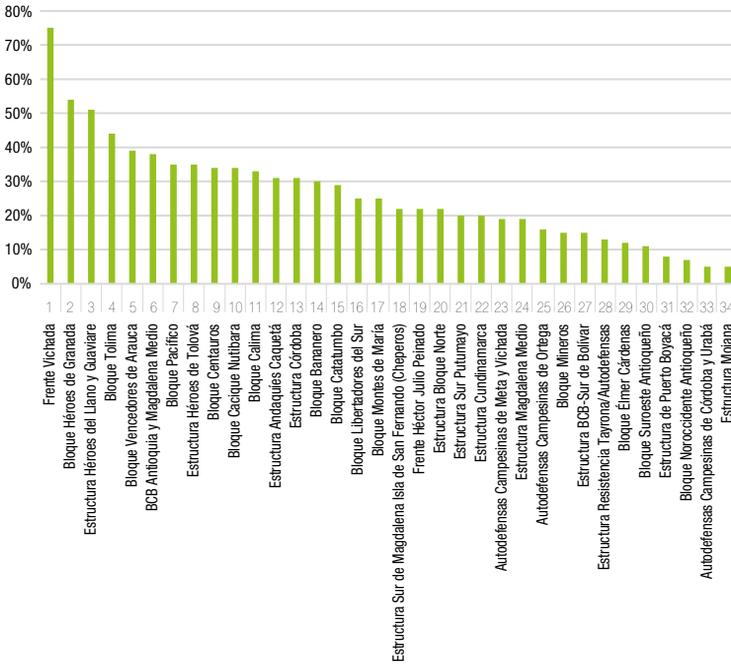
Tabla 8. Vinculaciones por año y estructuras paramilitares 1997-2006

Estructura armada/Año de ingreso	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá	40,0%	10,0%	20,0%	13,3%	3,3%	3,3%	6,7%	3,3%	0,0%	0,0%
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	2,4%	7,3%	12,2%	17,1%	4,9%	19,5%	19,5%	14,6%	2,4%	0,0%
Autodefensas Campesinas de Ortega	5,7%	9,4%	15,1%	34,9%	18,9%	7,5%	8,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Autodefensas Campesinas del Casanare	3,8%	3,8%	14,3%	12,4%	28,6%	18,1%	9,5%	8,6%	1,0%	0,0%
BCB Antioquia y Magdalena Medio	1,2%	1,2%	4,1%	5,3%	9,6%	15,3%	26,1%	22,7%	14,6%	0,0%
Bloque Bananero	9,1%	8,0%	5,7%	15,9%	13,6%	19,3%	20,5%	6,8%	1,1%	0,0%
Bloque Cacique Nutibara	3,7%	6,0%	7,5%	35,4%	20,9%	19,0%	6,3%	0,7%	0,4%	0,0%
Bloque Calima	3,4%	5,5%	8,3%	13,1%	11,7%	26,2%	14,5%	17,2%	0,0%	0,0%
Bloque Cataumbo	1,1%	2,5%	10,3%	17,0%	18,8%	23,0%	15,2%	11,0%	1,1%	0,0%
Bloque Centauros	2,1%	2,4%	3,8%	7,1%	14,0%	15,0%	20,0%	18,1%	16,2%	1,2%
Bloque Émer Cárdenas	3,0%	4,4%	9,0%	11,4%	12,9%	17,5%	15,3%	16,2%	8,9%	1,3%
Bloque Héroes de Granada	0,3%	1,2%	0,9%	2,6%	2,6%	5,2%	27,6%	40,7%	18,6%	0,3%
Bloque Libertadores del Sur	0,6%	3,5%	2,9%	7,0%	7,6%	20,9%	30,8%	15,7%	11,0%	0,0%
Bloque Metro	4,4%	14,4%	28,9%	15,6%	24,4%	8,9%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Bloque Mineros	0,6%	2,1%	3,4%	7,5%	6,5%	14,0%	21,0%	33,1%	11,0%	0,7%
Bloque Montes de María	0,0%	4,2%	1,7%	10,1%	15,1%	22,7%	24,4%	17,6%	4,2%	0,0%
Bloque Noroccidente Antioqueño	0,0%	10,0%	30,0%	0,0%	10,0%	20,0%	20,0%	10,0%	0,0%	0,0%
Bloque Pacífico	0,0%	0,9%	6,0%	6,9%	8,6%	16,4%	33,6%	16,4%	11,2%	0,0%
Bloque Surcoeste Antioqueño	0,0%	33,3%	11,1%	0,0%	11,1%	11,1%	22,2%	11,1%	0,0%	0,0%
Bloque Tolima	1,2%	2,4%	3,6%	4,8%	9,6%	12,0%	21,7%	26,5%	18,1%	0,0%
Bloque Vencedores de Arauca	0,6%	0,6%	1,8%	6,4%	11,7%	12,3%	30,4%	18,7%	17,5%	0,0%
Estructura Andazules Caquetá	0,7%	0,7%	2,9%	4,4%	5,1%	13,2%	12,5%	31,6%	26,5%	2,2%
Estructura BCB-Sur de Bolívar	1,4%	2,9%	5,0%	9,9%	8,7%	12,1%	17,5%	27,7%	14,2%	0,6%
Estructura Bloque Norte	1,3%	1,1%	1,6%	4,5%	5,5%	11,8%	18,5%	34,7%	15,0%	6,0%
Estructura Cundinamarca	3,9%	5,9%	3,9%	15,7%	17,6%	33,3%	11,8%	7,8%	0,0%	0,0%
Estructura de Córdoba	5,1%	3,2%	4,5%	18,5%	14,6%	18,5%	23,6%	10,2%	1,9%	0,0%
Estructura de Magdalena Medio	2,9%	3,3%	6,7%	11,3%	12,1%	15,4%	15,0%	14,6%	18,3%	0,4%
Estructura de Puerto Boyacá	6,5%	7,2%	4,6%	10,6%	11,4%	17,9%	18,3%	17,9%	5,3%	0,4%
Estructura en Gualivá	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estructura Frentes Héroes del Llano y Guaviare	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%	3,7%	5,1%	11,9%	22,4%	48,9%	9,2%
Estructura Héroes de Tolová	1,3%	4,4%	5,0%	7,5%	8,8%	11,3%	25,8%	25,8%	10,1%	0,0%
Estructura Mojana	12,5%	6,3%	6,3%	31,3%	12,5%	6,3%	18,8%	6,3%	0,0%	0,0%
Estructura Resistencia Tayrona/Autodefensas Magdalena y La Guajira	0,9%	2,6%	4,8%	8,7%	8,7%	18,2%	22,1%	21,2%	9,1%	3,9%
Estructura Sur de Magdalena Isla de San Fernando (Cheperos)	0,0%	12,5%	12,5%	25,0%	12,5%	25,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Estructura Sur Putumayo	2,1%	3,1%	1,0%	8,2%	8,2%	13,4%	14,4%	27,8%	21,6%	0,0%
Frente Cacique Pipintá	0,0%	0,0%	8,3%	8,3%	25,0%	25,0%	16,7%	8,3%	8,3%	0,0%
Frente Héctor Julio Peinado Becerra	10,5%	5,3%	7,9%	7,9%	7,9%	13,2%	15,8%	18,4%	13,2%	0,0%
Frente Héroes y Mártires de Guática	0,0%	1,7%	1,7%	4,2%	15,3%	24,6%	25,4%	16,1%	11,0%	0,0%
Frente Vichada	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	8,6%	17,1%	37,1%	34,3%	0,0%

Fuente: elaboración propia del CNMH

El 70 por ciento de las personas mencionaron haber ingresado a alguna de las estructuras paramilitares identificadas por Acuerdos de la Verdad entre 2002 y 2005. Durante este periodo de tiempo se adelantaron los acuerdos con el Gobierno nacional y la gran mayoría de las desmovilizaciones colectivas de dichos grupos armados. El 58 por ciento de las personas que acudieron a la DAV mencionaron haber ingresado a alguna de las estructuras paramilitares entre 2003 y 2006, mientras se adelantaban efectivamente las concentraciones y las ceremonias de desmovilización.

Gráfico 25. Porcentajes de vinculados un año antes y durante el año de desmovilización de la estructura



Fuente: elaboración propia del CNMH

En promedio, las estructuras vincularon alrededor del 26 por ciento de sus integrantes un año antes y durante el año de la desmovilización. Hubo casos atípicos que se presentaron en la revisión estadística. Se identificaron casos de estructuras que presentaron altos porcentajes de vinculación (por encima del promedio) en los años de la desmovilización y un año antes de esta. El Frente Vichada es el caso más llamativo pues, según los datos recogidos en la muestra, el 75 por ciento de personas que mencionaron haber ingresado a esta estructura lo hicieron entre 2004 (30 por ciento) y 2005 (45 por ciento). Otras estructuras del Llano como Vencedores de Arauca (39 por ciento) y Héroes del Llano y del Guaviare (51 por ciento) también presentaron altos porcentajes en relación con el promedio general. El Bloque Tolima cuenta en la muestra con un 44 por ciento de personas vinculadas para el año de la desmovilización y el año previo a esta. Esta estadística es compatible con la información de personas VFD que ofrece *el Informe No. 1 De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)* realizado por la Dirección de Acuerdos de la Verdad:

Como resultado, de los 207 asistentes a la ceremonia de desmovilización colectiva, únicamente 107 eran miembros del Bloque Tolima; los restantes eran personas que no pertenecían a las estructuras paramilitares sino que fueron reclutadas con el propósito de presentarse y registrarse en la ceremonia (CNMH, 2017, página 493).

Así mismo, el Bloque Héroes de Granada presenta una cifra de 54 por ciento de personas vinculadas en esos años, que asistieron al Mecanismo. Uno de los factores que explica este fenómeno está ligado a la vinculación de personas provenientes de los llamados “combos” a las estructuras con presencia urbana en Medellín, para efecto de las desmovilizaciones.

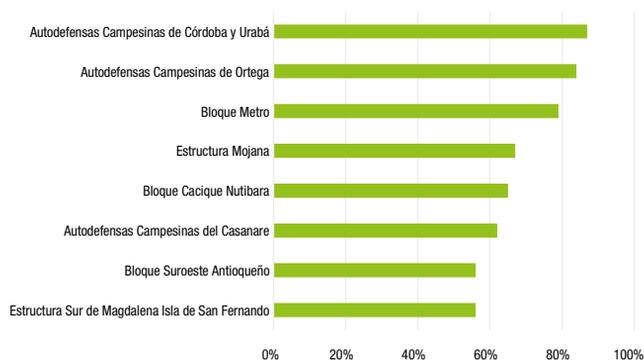
Las estructuras que estuvieron significativamente por debajo del promedio corresponden, por una parte, a las estructuras Bloque Mojana y Noroccidente Antioqueño, debido a que la muestra de personas para cada una de ellas es significativamente baja, con 21 y 15 entrevistados respectivamente. Por otro lado, estructuras como Puerto Boyacá y Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá

(ACCU) presentaron porcentajes de vinculación para dichos años de 8 por ciento y 5 por ciento respectivamente. Si bien la estructura denominada ACCU no tuvo propiamente una desmovilización colectiva, se establecieron, como referencia de desmovilización las ceremonias llevadas a cabo durante el año 2005 por el Bloque Córdoba y los llamados Anillos de Seguridad, dado que recogieron gran parte de los integrantes de la estructura en mención.

Una de las explicaciones para el bajo nivel de vinculación durante los años de la desmovilización para estas estructuras, en comparación con la media general, tiene que ver con el tiempo de existencia de la estructura de Puerto Boyacá y las ACCU, siendo más antiguas y cooptadas por nuevas estructuras que tomaron el mando. Adicionalmente, la falta de una desmovilización oficial de esta última estructura puede explicarse por el traslado frecuente dentro de la estrategia de expansión de grupos de integrantes a otros grupos paramilitares, por lo cual se dispersa el colectivo sin darse el típico proceso de desmovilización colectiva para tal estructura.

De igual forma, las ACCU presentan altos niveles de vinculación de personal durante 1997 (33 por ciento) y 1999 (23 por ciento), años que coinciden con la consolidación del proyecto AUC y el inicio de la expansión y recrudecimiento de la violencia propiciada por esta confederación paramilitar en sus zonas de influencia.

Gráfico 26. Porcentaje de personas vinculadas a estructuras paramilitares antes de 2002



Fuente: elaboración propia del CNMH

En el mismo sentido, solo ocho estructuras paramilitares vincularon (según los datos de la muestra) a la mitad o más de sus integrantes antes del año 2002. Los bloques Mojana, Suroeste Antioqueño y Sur de Magdalena e isla San Fernando (Cheperos)²⁶ se explican en la lógica de lo expuesto en el párrafo anterior, pues cuentan con muestras muy pequeñas que afectan la medición porcentual.

El caso de la estructura Autodefensas de Ortega puede interpretarse como otro grupo endógeno que estaba integrado principalmente por personas del territorio que se vincularon desde su creación o tiempos cercanos a esta, aunque el 16 por ciento reconoció haber ingresado a esta estructura un año antes o el año de su desmovilización. Y tenemos las estructuras del Bloque Cacique Nutibara, Bloque Metro y Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), que comparten características en tanto estuvieron inmersas en guerras con otros grupos paramilitares, y el caso del Bloque Metro y las ACC, que fueron prácticamente aniquiladas, lo que llevó a que no tuvieran participación en las negociaciones y por tanto no oficiaran desmovilizaciones colectivas.

Paramilitares sobrevivientes que pertenecieron a las estructuras vencidas fueron absorbidos por otras estructuras paramilitares y terminaron desmovilizándose en ellas. Por su parte, el Bloque Cacique Nutibara fue el primero en desmovilizarse en el año 2003 y vinculó a su estructura, según datos de la muestra, un 34 por ciento del personal entre ese año y el anterior.

Finalmente, resaltan los casos de las estructuras BCB-Sur de Bolívar y Bloque Norte, que muestran las vinculaciones más altas en los años 2003 y 2004. En particular, la estructura conocida como Bloque Norte vinculó en 2004 a 541 personas, lo que corresponde al 22 por ciento del total de los vinculados por las estructuras en ese año²⁷.

26- Para el caso de estas dos últimas se cuenta con una muestra de nueve personas entrevistadas en cada una.

27- La estructura conocida como Bloque Norte se desmovilizó en dos ceremonias en enero de 2006. En 2004 se encontraba en un momento de consolidación militar en los territorios. Es llamativo que en un año de consolidación tan cercano a su desmovilización el Bloque Norte haya vinculado a un tercio de sus integrantes aproximadamente. De hecho, tanto en las entrevistas a profundidad de los Acuerdos de la Verdad como

2.2. RAZONES EXPUESTAS POR LOS ENTREVISTADOS PARA INTEGRAR ESTRUCTURAS PARAMILITARES

En esta sección se busca establecer las razones para ingresar a las estructuras paramilitares señaladas por quienes dieron su relato a la DAV. A la persona entrevistada se le preguntó por las razones personales que tuvo para integrar las estructuras paramilitares. La pregunta realizada era abierta, es decir, la persona entrevistada podía responder de cualquier forma sin tener unas categorías preestablecidas. Debido a esto, las razones expuestas eran tantas como personas entrevistadas. En muchos casos, las personas daban relatos detallados de cómo fueron contactadas por las estructuras paramilitares, lo que dificultaba o llegaba a impedir la clasificación de su respuesta. En otros, buscaban justificar su paso por las estructuras, entendiendo que su actuar no era acorde a la ley. También se identificaron “libretos”, es decir, respuestas influenciadas por miembros de estructuras paramilitares que obedecían a una orden y a un relato claramente impuestos.

En el transcurso del ejercicio de las entrevistas fue en esta pregunta en la que se identificaron los primeros casos de personas que aceptaron abierta y honestamente que su vinculación a las estructuras paramilitares se dio con el único interés de recibir los beneficios de la desmovilización, o quienes aceptaron que su corto periodo en la estructura se debió a la intención de comandantes paramilitares de aumentar el número de desmovilizados. En las respuestas se conjugan factores de vinculación y motivaciones. Esto no representa una desventaja argumentativa, sino que muestra la multiplicidad de factores humanos que incidieron al momento de vincularse a una estructura paramilitar.

Debido a la amplia gama de respuestas recibidas fue necesario reclasificar las categorías al momento del análisis y la sistematización de los datos. Esto se hizo a partir de la revisión de las respuestas de las personas desmovilizadas, una a una, las cuales se fueron clasificando a partir de similitudes o coincidencias. El proceso de clasificación se redujo hasta establecer

en informes de otras entidades y ONG, se le adjudica alto peso al fenómeno de VFD en esta estructura.

17 categorías en las cuales era posible agrupar todas las razones expuestas en la entrevista estructurada. Estas categorías son:

- a. Amenazas por grupos guerrilleros: se clasificaron aquellas personas que argumentaron unirse a estructuras paramilitares debido a amenaza por parte de un grupo guerrillero que fue reconocido plenamente. Estas personas identificaron desde el grupo en general hasta las subestructuras guerrilleras en particular.
- b. Desertores de grupos guerrilleros: en este grupo se clasificaron aquellas personas entrevistadas que ingresaron a estructuras paramilitares después de haber pertenecido a grupos guerrilleros. Se diferencia del anterior debido a que su razón no expresó algún tipo de amenaza por parte del grupo guerrillero y solo especificaron su desertión.
- c. Discurso sobre defensa del bien común, trabajo con la comunidad o patriotismo: este grupo reúne a aquellas personas que dieron razones “políticas e ideológicas” para ingresar a las estructuras paramilitares, tales como: “trabajar por el pueblo”, “mejorar las condiciones de vida de las personas” y “trabajar por la comunidad”.
- d. Factores de seguridad y contexto de violencia sin especificar responsabilidades: esta categoría agrupa a aquellas personas que argumentaron razones de seguridad como amenazas o riesgos pero que no identificaron un actor responsable de manera precisa. En muchos casos se identificó en esta categoría a personas que habían ingresado a unas estructuras paramilitares debido al seguimiento que les hacían otras estructuras paramilitares rivales.
- e. Factores económicos: en esta categoría se reunieron a todas aquellas personas desmovilizadas que argumentaron exclusivamente factores económicos al momento de ingresar a la estructura paramilitar. Esta categoría reúne factores de vinculación como “por desempleo”, “falta de trabajo”, “donde vivía no había trabajo, o “en

los paramilitares pagaban mejor”. Este factor económico en los informes realizados por la DAV sobre las estructuras paramilitares aparece con marcada diferencia a favor como el mayoritario entre los distintos motivos de vinculación.

- f. Ignorancia o desconocimiento: fueron todas aquellas personas que argumentaron ingresar a la estructura sin tener conocimiento de las funciones que realizarían o de cuál era la naturaleza de su trabajo.
- g. Razones personales, familiares o sentimentales: esta categoría reúne a las personas que adujeron razones personales no relacionadas con los factores económicos para ingresar a las estructuras; por ejemplo: “estaba aburrido en la casa”, “estaba decepcionado de la vida”, “estaba deprimido”. Así mismo, la categoría reúne casos de conflictos familiares como: “tenía problemas en la casa”, “mis padres me *echaron* de la casa”, “estaba aburrido con mi familia”; también personas que argumentaron razones sentimentales: “estaba enamorado y me dejaron”, “me vengué de mi pareja porque no me quería” o “por una decepción amorosa”.
- h. Problemas con el Ejército nacional y/o la Justicia: reúne a todas aquellas personas que ingresaron a estructuras paramilitares huyendo de problemas con el Ejército o la Justicia, como por ejemplo: “era remiso del Ejército”, “en el Ejército no me pagaron lo que me debían e ingresé a los paramilitares”, “me expulsaron del Ejército” o “tenía problemas con la justicia” o “estaba huyendo de la justicia”.
- i. Problemas y riesgo de alcoholismo y consumo de drogas: aquellas personas que se unieron a las estructuras paramilitares por problemas de drogadicción y alcoholismo. Su razón fue alejarse de sus problemas de consumo o fueron convencidos por familiares para ingresar.
- j. Vinculación buscando familiares desaparecidos probablemente adscritos a la estructura: esta categoría reúne a

las personas que arguyeron que su razón para ingresar a la estructura fue buscando familiares desaparecidos. Según ellos, les habían informado que podían encontrarlos si ingresaban a las estructuras paramilitares. En otros casos ingresaron a las estructuras buscando respuesta al interrogante de por qué tal estructura paramilitar había desaparecido a su ser querido.

- k. Vinculación por relaciones familiares y/o filiales con integrantes de la estructura: la categoría incluye a las personas que ingresaron a las estructuras debido a que familiares suyos hacían parte de la misma. Entre estas razones están: “toda mi familia pertenecía a la estructura”, “mis hermanos eran *paras*” o “me fui con mi pareja para los paramilitares”.
- l. Vinculación para la desmovilización: aquellas personas que desde el inicio del ejercicio aceptaron vincularse para recibir los beneficios de la desmovilización (VFD).
- m. Vinculación y/o cooptación forzosa: reúne a todas aquellas personas que argumentaron ser obligados o engañados para participar en la estructura. Entre las razones están: “me obligaron a estar en el grupo”, “estuve obligado”, “me dijeron que iba a trabajar y terminé en los paras”, “me metieron en un carro y me llevaron a donde estaban los paras”, entre otras.
- n. Voluntariedad, gusto, atracción y afinidad por los paramilitares, las armas y la vida paramilitar: fueron todas aquellas personas que aceptaron vincularse con estructuras paramilitares por afinidad al discurso paramilitar, gusto por las armas y gusto por la vida militar.
- o. Sin determinar: reúne a quienes no argumentaron razones específicas, o quienes adujeron razones particulares sin poder clasificar; por ejemplo: “viajar a Santa Marta”, “por hacer un favor”, “por el juego de gallos”, entre otras.

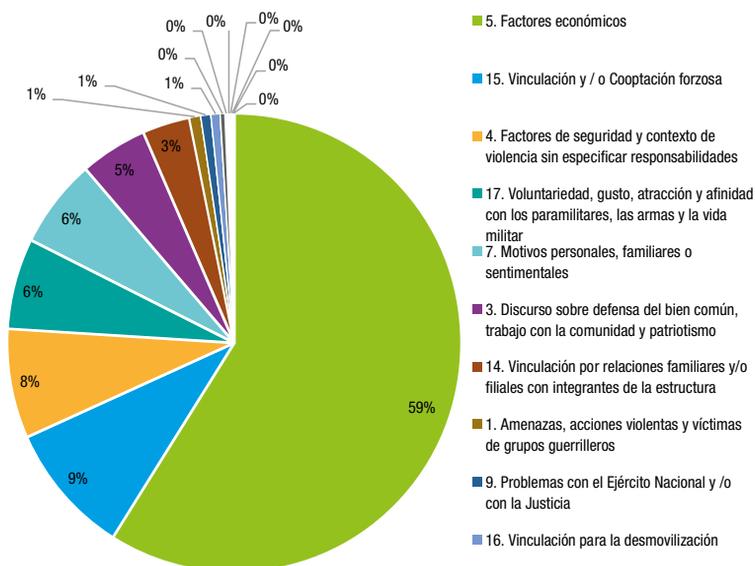
Ya organizadas las nuevas categorías, la Tabla 9 y el Gráfico 27 muestran el resultado de la sistematización de las razones:

Tabla 9. Número de personas entrevistadas relacionadas con factores de vinculación

Factores de vinculación	N° de personas
1. Amenazas, acciones violentas y víctimas de grupos guerrilleros	72
2. Desertores de grupos guerrilleros	4
3. Discurso sobre defensa del bien común, trabajo con la comunidad y patriotismo	432
4. Factores de seguridad y contexto de violencia sin especificar responsabilidades	695
5. Factores económicos	5.319
6. Ignorancia o desconocimiento	10
7. Motivos personales, familiares o sentimentales	566
8. Otras sin clasificación específica	30
9. Problemas con el Ejército Nacional y/o con la Justicia	65
10. Problemas y riesgo de alcoholismo y consumo de drogas	9
11. Sin establecer motivación	5
12. Sin respuesta	18
13. Vinculación buscando familiares desaparecidos probablemente adscritos a la estructura	14
14. Vinculación por relaciones familiares y/o filiales con integrantes de la estructura	306
15. Vinculación y / o Cooptación forzosa	840
16. Vinculación para la desmovilización	59
17. Voluntariedad, gusto, atracción y afinidad con los paramilitares, las armas y la vida militar	577
Total general	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 27. Factores de vinculación



Fuente: elaboración propia del CNMH

Según los resultados se evidencia que el 59 por ciento de la población entrevistada (5.319 personas) atribuyó su vinculación a la estructura armada a factores económicos, que se convirtió en el primer factor de vinculación. Como se vio en la sección de Percepción de ingresos y situación económica doméstica, el 74 por ciento de las personas entrevistadas mencionó que, antes de ingresar a la estructura, sus ingresos “no alcanzaban” para solventar las necesidades del hogar. Esto muestra una relación directa entre la necesidad económica y los factores de vinculación. En segundo lugar, el 11 por ciento de las personas entrevistadas (1.038 personas) argumentó haber sido vinculado o cooptado de manera forzosa o fue vinculado siendo menor de edad.

El tema de la cooptación o vinculación forzosa requiere de una atención especial bajo el panorama de los derechos humanos. En tal sentido, toda persona menor de edad que ingrese a una estructura paramilitar se considera reclutada forzosamente. Es decir, las 1.038 personas entrevistadas que afirmaron haber sido reclutadas por las estructuras paramilitares antes de los 18 años

son consideradas reclutadas forzosamente. Esto eleva la cifra de tal categoría al 11 por ciento de la muestra general.

En el transcurso de las entrevistas, algunas de las personas que afirmaron haber sido vinculadas a la estructura paramilitar antes de cumplir la mayoría de edad no consideraban que su reclutamiento era forzoso debido a que, por las circunstancias del territorio, era inevitable ingresar a la estructura o ya habían trabajado previamente con los paramilitares en funciones como mensajeros o campaneros. Esto evidenciaba desconocimiento del crimen de reclutamiento forzado, cifra que ascendía al 9 por ciento de la muestra (840), lo cual se refleja en el Gráfico 43. Pese a esto, damos énfasis al dato final de 1.038 personas por la relevancia de este tema dentro del discurso general de derechos humanos.

Es importante resaltar que factores como amenazas o acciones de la guerrilla, razones políticas de convencimiento consciente y afinidad hacia los paramilitares representan menos del 12 por ciento de la población participante del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. En tal sentido, parece que el discurso contrainsurgente de los comandantes paramilitares y la misión patriótica de “salvar al país de la guerrilla” no caló en la mayoría de sus integrantes²⁸. Del mismo modo, resaltan los casos de personas que ingresaron a las estructuras paramilitares por motivos personales no relacionados con factores de seguridad (problemas con el Ejército o la Justicia, alcoholismo y drogadicción, problemas sentimentales), que representan el 18 por ciento de la muestra. Es importante evidenciar los casos de personas que ingresaron a estructuras paramilitares buscando familiares desaparecidos y que seguramente fueron cooptados u obligados a continuar en las estructuras (306 casos).

28- Son muchos los documentos que hablan sobre el discurso y la vocación “contra-insurgente” de los paramilitares. Pueden consultarse tres como ejemplo: Aranguren (2011), Cruz (2009) y Corporación Nuevo Arco Iris (2007).

La relación entre género y motivaciones se describe en la Tabla 10²⁹.

Tabla 10. Relación entre género y motivaciones para ingresar a las estructuras paramilitares

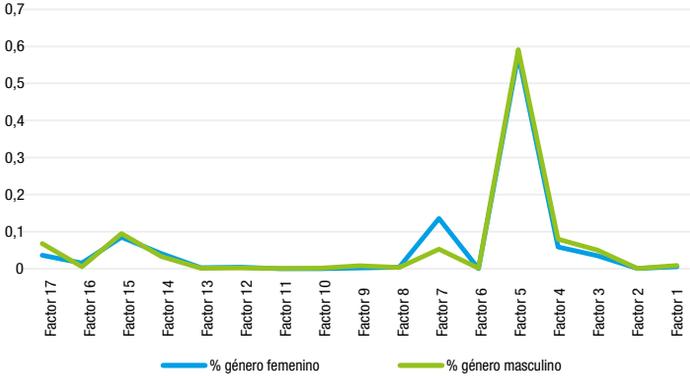
Motivaciones/ género	Hombre	Mujer	Otro	Total general
Factor 1	66	6		72
Factor 2	3	1		4
Factor 3	393	39		432
Factor 4	629	65	1	695
Factor 5	4.671	641	1	5.315
Factor 6	10			10
Factor 7	414	151	1	566
Factor 8	26	4		30
Factor 9	63	2		65
Factor 10	9			9
Factor 11	5			5
Factor 12	14	4		18
Factor 13	11	3		14
Factor 14	261	45		306
Factor 15	746	94		840
Factor 16	42	17		59
Factor 17	537	40		577
Total general	7.901	1.112	3	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

29- Para conocer mayor información con relación al cruce entre estructuras/motivaciones y departamentos/ motivaciones sugerimos acudir a las tablas anexas a este informe.

Las relaciones se mantienen entre el género y los factores de vinculación, de acuerdo con el comportamiento general nacional. Sin embargo, el factor 7, relacionado con motivaciones de tipo personal, familiar o sentimental marca una tendencia mayor en las mujeres que en los hombres que acudieron al Mecanismo.

Gráfico 28. Relación entre factores de vinculación y género



Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 11. Relación entre factores de vinculación y roles

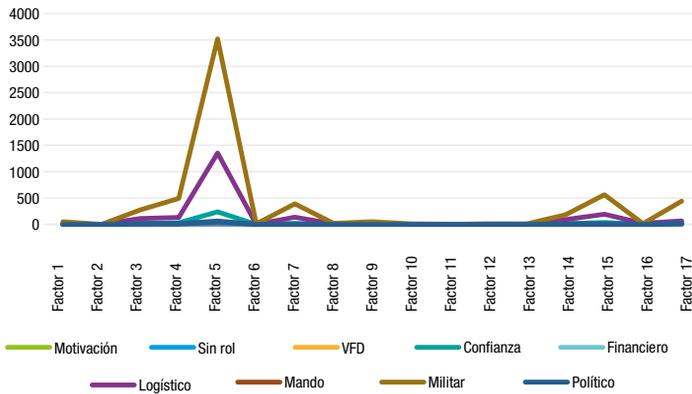
Roles/ Motivación	Sin Rol	VFD	Confianza	Financiero	Logístico	Mando	Militar	Político	Total general
Factor 1		1	3		15	2	50	1	72
Factor 2			1			1	2		4
Factor 3			20	1	113	10	275	13	432
Factor 4	5	4	32	6	131	13	492	12	695
Factor 5	27	26	237	27	1.357	64	3.523	53	5.315
Factor 6					1		9		10
Factor 7	1	5	18	2	139	7	392	2	566
Factor 8			1		8		19	2	30
Factor 9			5	1	5	3	51		65
Factor 10					1		8		9
Factor 11							4	1	5
Factor 12	3		2		8		5		18
Factor 13					4		10		14
Factor 14	1	5	13	2	92	2	183	8	306
Factor 15	8	14	38	1	194	16	563	6	840
Factor 16	6	20			19		13	1	59
Factor 17	1	2	25	4	68	21	440	16	577
Total general	52	77	395	44	2.155	139	6.040	115	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

En los roles también es posible identificar la continuidad de la tendencia nacional en las motivaciones. Es importante resaltar que en roles en los que podría asumirse que la persona ingresó a las estructuras motivada por razones políticas y /o ideológicas (mando, político o militar) los factores económicos (factor 5) siguen siendo la razón más argumentada para ingresar a las

estructuras paramilitares. Los mandos y los autodenominados políticos marcan un leve incremento en la tendencia al factor 17, asociado al gusto por las armas y la afinidad con grupos paramilitares, mientras que, como era de esperarse, los VFD marcan tendencias distintas en relación con el factor 16.

Gráfico 29. Relación entre roles y factores de vinculación



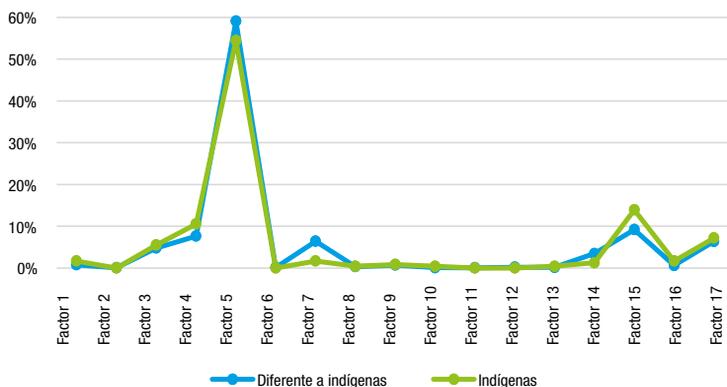
Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 12. Relación entre factores de vinculación y etnia

Motivaciones	Gitano (ROM)	Indígena	Negro(a) - mulato (a) - Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	Ninguna de las anteriores	No responde	Otro pueblo diferente	Palenquero de San Basilio	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Total general
Factor 1		4	15	51	1	1			72
Factor 2				3		1			4
Factor 3		13	52	335	7	24	1		432
Factor 4		25	144	495	10	18	1	2	695
Factor 5		129	1.243	3.752	65	114	9	7	5.319
Factor 6			3	7					10
Factor 7	1	4	124	417	6	12	1	1	566
Factor 8	1	1	6	21	1				30
Factor 9		2	13	45	1	4			65
Factor 10		1	1	7					9
Factor 11			1	2	1	1			5
Factor 12			5	12		1			18
Factor 13		1	2	10	1				14
Factor 14	1	3	45	245	6	6			306
Factor 15		33	198	570	13	23	1	2	840
Factor 16		4	6	47	1	1			59
Factor 17		17	124	415	6	14		1	577
Total general	3	237	1.982	6.434	119	220	13	13	9.021

Fuente: elaboración propia del CNMH

En general, los factores de motivación tienen el mismo comportamiento en cada una de las etnias identificadas; sin embargo, pueden resaltarse algunas variaciones en la comparación entre estas y las personas que no reconocieron pertenencia étnica alguna.

Gráfico 30. Relación entre factores de vinculación y etnia

Fuente: elaboración propia del CNMH

Se observa un comportamiento muy similar en el Gráfico 30, sin embargo, podemos establecer que las personas que se reconocieron como indígenas muestran mayor afectación en casos de vinculación forzosa; así como menores índices de vinculación por relaciones familiares con miembros de la estructura armada y motivos personales, familiares o sentimentales.

Finalmente, hay un incremento menor, pero llamativo, frente a las motivaciones relacionadas con discursos sobre defensa del bien común, trabajo con la comunidad y patriotismo y factores de seguridad y contextos de violencia sin especificar responsabilidades. La primera, posiblemente asociada a concepciones tradicionales de los pueblos, y la segunda a las victimizaciones producto del accionar de todos los actores del conflicto.

Por otra parte, las personas que se reconocieron como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente marcan una tendencia idéntica a la media nacional, sin variaciones significativas frente a las personas que no reconocieron alguna pertenencia étnica. El factor 3 y el 14 también muestran una tendencia más baja en esta última. Las muestras de raizales y palenqueros(as) son de 9 personas en ambos casos, aún poco

representativas pero referidas como tendencia inicial del comportamiento de la temática.

Por último, las tres personas que se reconocieron como gitanos(as) manifestaron haberse vinculado a la estructura por motivos personales, familiares o sentimentales o por vínculos familiares o filiales con integrantes de la estructura.

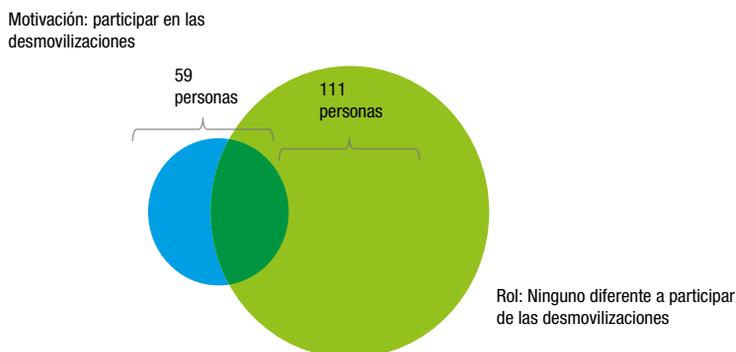
2.3. VINCULADOS CON FINES DE DESMOVILIZACIÓN (VFD)

En la dinámica de desmovilizaciones colectivas de grupos paramilitares se presentaron casos de personas que se vincularon o fueron vinculadas “a un grupo paramilitar con el objetivo de participar en su desmovilización, independientemente de si ejercieron o no un rol determinado en una estructura paramilitar y del tiempo de pertenencia a la misma” (Dirección de Acuerdos de la Verdad, Circular No. 19, Bogotá, 2015, 2 de septiembre). Con el propósito de conceptualizar y abrir el análisis sobre estos casos, la DAV del CNMH creó la denominación de Vinculados con Fines de Desmovilización (VFD).

El reconocimiento por parte de las personas entrevistadas en los Acuerdos de la Verdad sobre su condición de VFD pudo hacerse explícito en dos momentos de la EE: al preguntar por la motivación inicial para vincularse, y en la pregunta sobre las actividades y roles desempeñados en cada estructura de pertenencia.

Al abordar las vinculaciones con fines de desmovilización desde la motivación de ingreso, 59 personas reconocieron explícitamente haber ingresado con fines de desmovilización; mientras que en lo relativo a actividades y roles realizados, 111 tuvieron como único rol, desmovilizarse. Estos dos conjuntos se superponen en el caso de 20 personas que reconocen haber sido VFD, tanto por su motivación inicial, como por los roles que realizaron (ver Gráfico Distribución de VFD según rol y motivación). Esto significa que, al menos, 150 personas que participaron en Acuerdos de la Verdad fueron VFD, ya sea a partir de la lectura de la motivación de vinculación, el rol que desempeñaron en la estructura paramilitar o en la simultaneidad de esas dos condiciones.

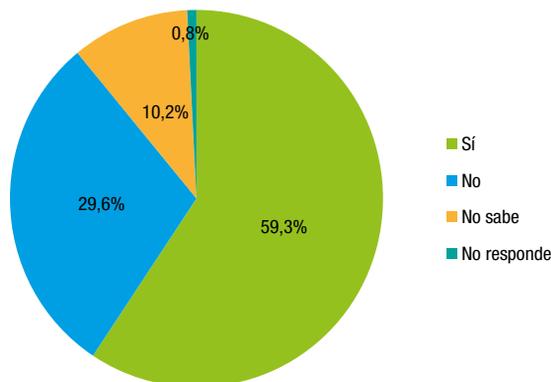
Gráfico 31. Distribución de VFD según rol y motivación



Fuente: elaboración propia del CNMH

Estas 150 personas VFD representan una cifra de 1,6 por ciento frente a la muestra general del presente informe (9.021 personas), lo cual, desde una primera mirada, puede ser indicativo de una situación poco recurrente en las desmovilizaciones de estructuras paramilitares en el país. Sin embargo, este porcentaje se refiere al reconocimiento explícito de las personas desmovilizadas que participaron en los Acuerdos de la Verdad, mientras que al preguntarles si conocieron o escucharon casos de terceros VFD; es decir, personas que se vincularon días o semanas antes de la desmovilización, la cifra aumenta a un 29,63 por ciento de la muestra de este informe.

Gráfico 32. Porcentaje sobre conocimiento de casos de personas VFD vinculadas días o semanas antes de la desmovilización colectiva

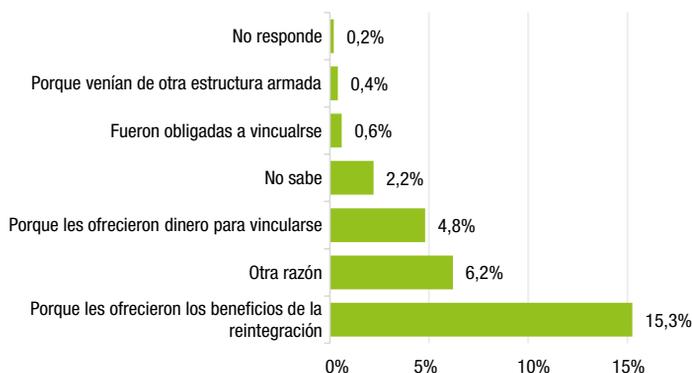


Fuente: elaboración propia del CNMH

De acuerdo con los participantes de los Acuerdos de la Verdad, las personas que se vincularon días o semanas antes de la desmovilización colectiva lo hicieron motivados por el ofrecimiento de beneficios asociados a la desmovilización (15,3 por ciento) o por el ofrecimiento de dinero para desmovilizarse (4,8 por ciento), y por otras razones particulares³⁰ (6,2 por ciento). En menor proporción, se indican motivaciones como ser obligados para vincularse (0,6 por ciento) o venir de otra estructura armada (0,4 por ciento).

30- Entre las otras razones mencionadas estuvo la afinidad con el grupo paramilitar (cónyuges de integrantes y proveedores civiles, por ejemplo); la intención de aumentar el tamaño del grupo para la desmovilización; relevar a quienes no se desmovilizaron; resolver problemas individuales con la justicia; el desconocimiento de la cercanía de la desmovilización; fueron engañadas; la reagrupación de estructuras para la desmovilización; y el temor a otros grupos armados en la zona.

Gráfico 33. Razones de personas VFD para vincularse con fines de desmovilización

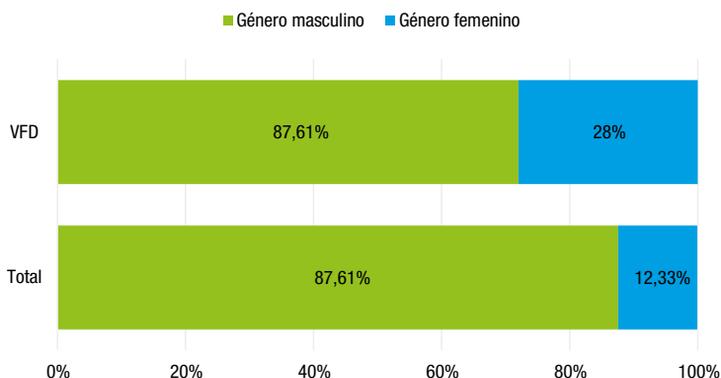


Fuente: elaboración propia del CNMH

Sin embargo, para el análisis de VFD, la información acopiada por los Acuerdos de la Verdad en los 150 casos reconocidos permite describir esta población, así como identificar algunas de sus características de rol, motivación, género, edad, estructura de pertenencia, lugares de reclutamiento, escolaridad, niveles de ingresos económicos y antecedentes ilegales.

Del total de 150 personas VFD, 108 eran hombres (72 por ciento) y 42 mujeres (28 por ciento), como lo muestra el siguiente gráfico. Una comparación con la proporción de hombres y mujeres que se vincularon a estructuras paramilitares con otras motivaciones y que tuvieron roles distintos a desmovilizarse permite reconocer que, en el caso de los VFD, el número de mujeres es mayor en al menos 15,6 por ciento de los casos.

Gráfico 34. Género de las personas vinculadas con fines de desmovilización

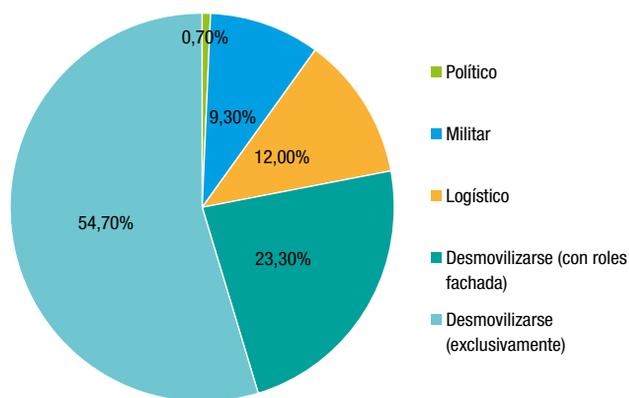


Fuente: elaboración propia del CNMH

Como se ha establecido, el 39 por ciento de las 150 personas VFD indicó que su motivación fue participar en las desmovilizaciones; sin embargo, estas personas también señalaron otras motivaciones relacionadas con: condicionantes del contexto socioeconómico (factores económicos, factores de seguridad y cooptaciones forzosas), 48 por ciento de la muestra; asociadas a redes socioculturales (vinculación por relaciones familiares y/o filiales con integrantes de la estructura y motivos personales, familiares o sentimentales), 8 por ciento; y el restante 4,7 por ciento dice que su vinculación estuvo motivada por amenazas, acciones violentas y ser víctimas de la guerrilla, el discurso sobre defensa del bien común, el trabajo con la comunidad y patriotismo, y la voluntariedad, gusto, atracción y afinidad con los paramilitares, las armas y la vida militar.

Sobre el rol desempeñado, un 54,7 por ciento tuvo el único rol de desmovilizarse, un 23,3 por ciento reconoce que la estructura paramilitar les asignó un rol de “fachada” para la desmovilización colectiva; y un 22,0 por ciento indica que, si bien su motivación fue vincularse para la desmovilización, una vez al interior de la estructura paramilitar ejercieron funciones asociadas a roles militares o logísticos.

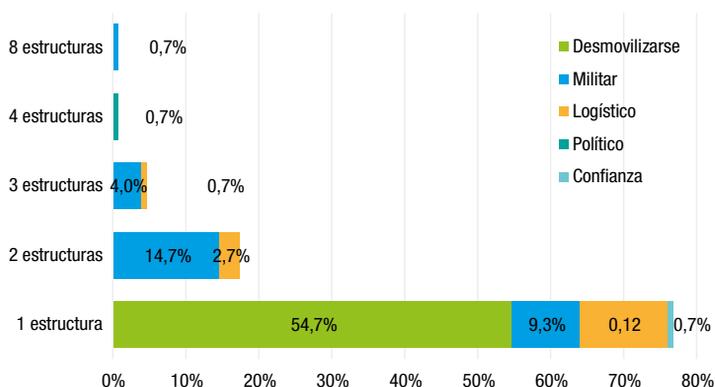
Gráfico 35. Distribución porcentual por roles de personas vinculadas con fines de desmovilización



Fuente: elaboración propia del CNMH

El hecho de que las personas identificadas como VFD hayan tenido más de un rol en algunos casos se debe a dos razones principales: primero, del conjunto de personas seleccionadas en esta muestra, el 23 por ciento perteneció a más de una estructura paramilitar y en esa trayectoria se les asignaron otros roles (Ver Gráfico 36). O lo que es lo mismo: hubo personas que pertenecieron a grupos paramilitares, terminaron su pertenencia a estos grupos y durante las desmovilizaciones colectivas de 2005 y 2006 se les revinculó para participar de las ceremonias colectivas.

Gráfico 36. Distribución de las personas VFD según cantidad de estructuras a las que pertenecieron y el rol asignado

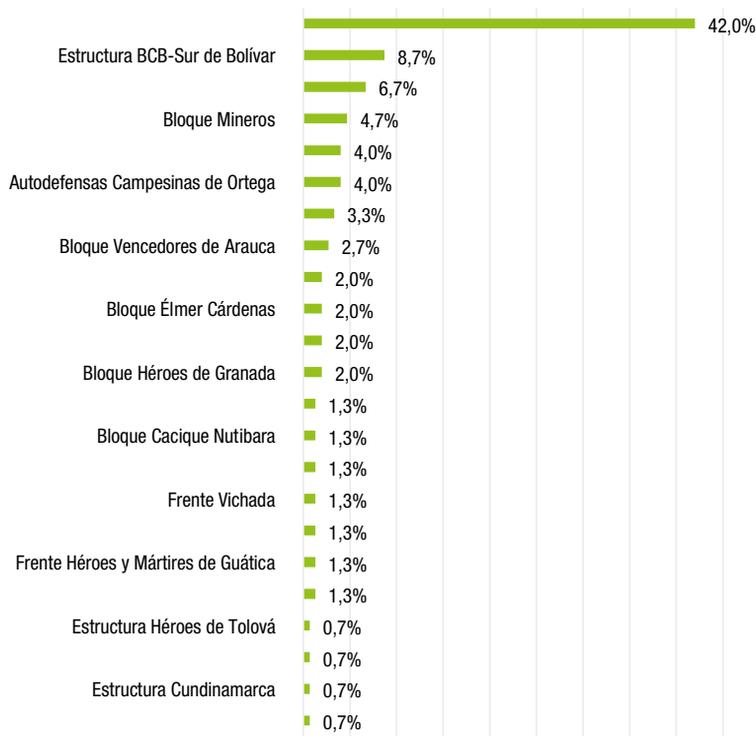


Fuente: elaboración propia del CNMH

La segunda razón tiene que ver con la asignación de roles que pueden denominarse de “fachada” para camuflar las VFD durante las ceremonias de desmovilización colectiva, como lo indica el Gráfico 36 en la barra referente a quienes pertenecieron solamente a una estructura.

Según los VFD que participaron en Acuerdos de la Verdad, la estructura paramilitar a la que se vincularon personas para desmovilizarse fue, en mayor medida, el Bloque Norte con 63 VFD, que corresponden al 42 por ciento del total (150 personas), seguido del Bloque Central Bolívar- Sur de Bolívar con 13 personas, y el Bloque Centauros con 10 personas. Las demás estructuras tuvieron entre 7 y 1 persona VFD.

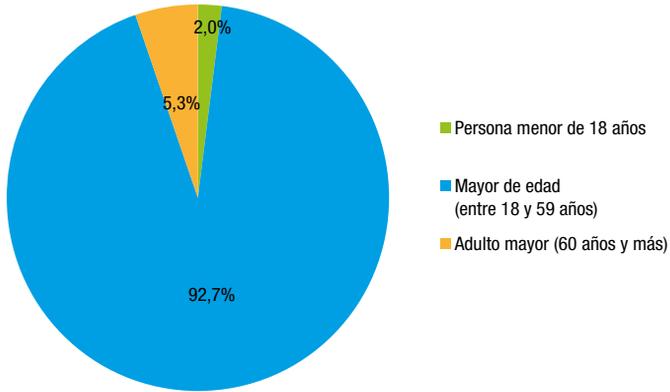
Gráfico 37. Número de personas por estructura vinculadas con fines de desmovilización



Fuente: elaboración propia del CNMH

Sobre la edad, es posible identificar que el 92 por ciento de personas que se vincularon como VFD se encontraban en un rango entre los 18 y 59 años. De acuerdo con esta información, el porcentaje de VFD menores de edad fue bajo, con 8 personas (5 por ciento). De igual manera sucede con las personas adultas mayores de 60 años; únicamente 4 personas (3 por ciento) que estaban en este rango de edad se vincularon como VFD.

Gráfico 38. Edades de personas vinculadas con fines de desmovilización



Fuente: elaboración propia del CNMH

El año de ingreso a la primera estructura paramilitar por parte de personas VFD señala una coincidencia entre la vinculación de estas personas en fechas cercanas o que se encontraban dentro de la etapa de desmovilizaciones colectivas de las estructuras paramilitares en el país (2003-2006). El 39 por ciento de VFD (58 personas) se vinculó en el año 2006, seguido de 21 por ciento en el año 2005, 10 por ciento en 2004 y 12 por ciento en 2003. Es decir, que el 81 por ciento de VFD se incorporó a las estructuras paramilitares entre los años 2003 y 2006.

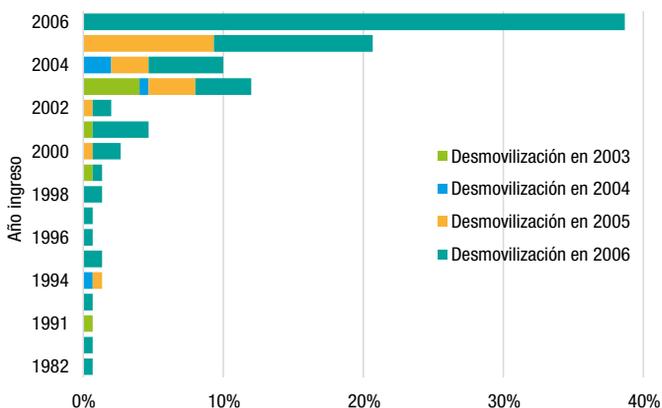
Gráfico 39. Distribución porcentual según año de ingreso a la primera estructura paramilitar



Fuente: elaboración propia del CNMH

El 73 por ciento de los VFD se desmovilizaron en el año 2006 (110 personas), lo cual marca dicho año como aquel en el que se vincularon y desmovilizaron la mayoría de estas personas. Sin embargo, el 17 por ciento de las personas se desmovilizó en el año 2005, 3 por ciento en el año 2004 y 6 por ciento en el 2003.

Gráfico 40. Comparativo entre porcentajes de personas en el año de vinculación y el año de desmovilización colectiva



Fuente: elaboración propia del CNMH

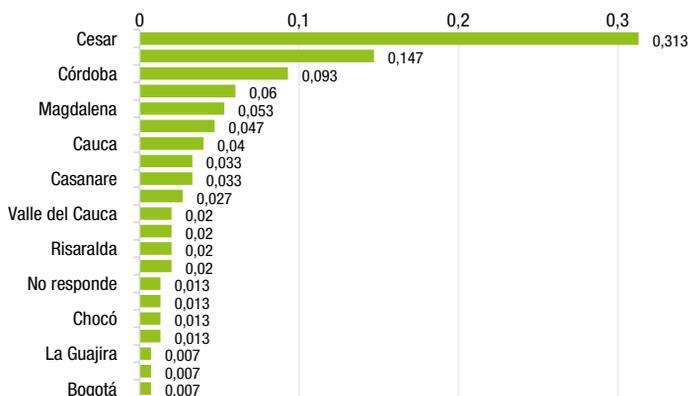
Las relaciones entre el año de vinculación y el año de desmovilización colectiva de las personas VFD indican que 56 por ciento de estas personas permaneció menos de un año al interior de las estructuras paramilitares, 15 por ciento por el lapso de un año, 9 por ciento durante dos años, 5 por ciento tres años y 14 por ciento corresponde a 21 personas que permanecieron entre 4 y 21 años en la estructura paramilitar.

Es necesario aclarar que, en los últimos casos, aquellos que afirman haber permanecido más de un año en la estructura son personas que pertenecieron en algún momento a estructuras ilegales no necesariamente asociadas al fenómeno paramilitar, salieron de las mismas y fueron reclutadas o vinculadas nuevamente para adquirir su estatus de persona desmovilizada. En el transcurso del ejercicio estas personas admitieron haber integrado la estructura paramilitar con fines de desmovilización.

Esto también es indicativo sobre el hecho de que no todos los VFD lo hicieron para el momento de la desmovilización colectiva y que algunos pudieron permanecer en la estructura por incluso más de cinco años.

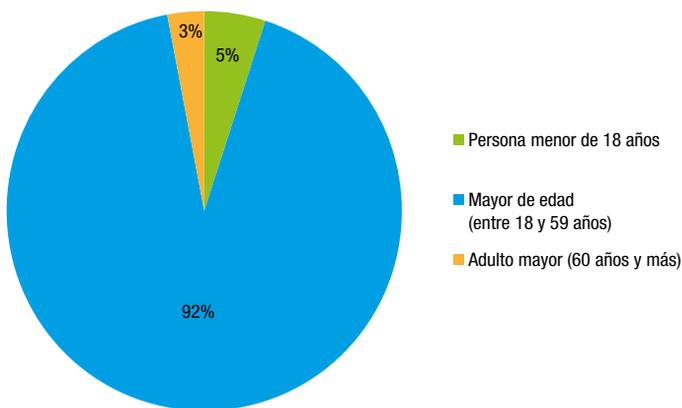
Los departamentos de reclutamiento más frecuente de personas VFD fueron Cesar, Antioquia, Córdoba, Atlántico, Magdalena y Santander. Sin embargo, como es posible ver en el siguiente gráfico, hubo VFD en al menos 20 departamentos de los 32 del país.

Gráfico 41. Departamentos de reclutamiento de personas vinculadas con fines de desmovilización



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 42. Edades de vinculación de personas VFD

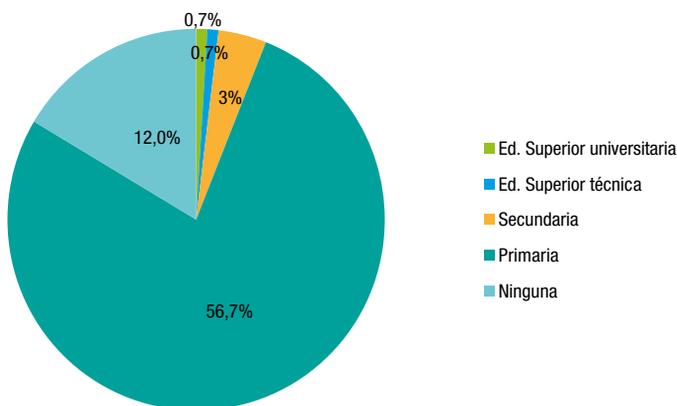


Fuente: elaboración propia del CNMH

El análisis sobre los niveles de escolaridad, la percepción sobre el nivel de ingresos antes de la vinculación y los antecedentes ilegales muestran que, contrario a la idea generalizada que puede existir sobre las motivaciones de personas VFD, en algunos casos

excepcionales hubo personas que tenían niveles de escolaridad técnicos y universitarios, niveles de ingresos percibidos como más que suficientes y ningún antecedente en grupos ilegales. Sobre la escolaridad, 57 por ciento de VFD se encontraba en el nivel primario de educación, 30 por ciento en nivel secundaria y el 12 por ciento no tenía ningún grado de escolaridad. Sin embargo, un 1,4 por ciento tenía niveles de educación técnico y universitario.

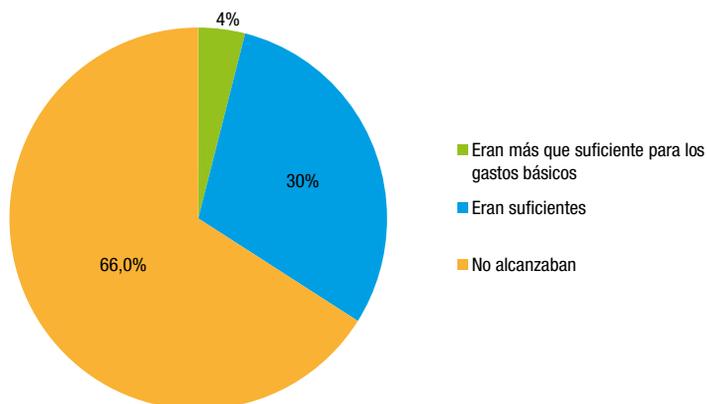
Gráfico 43. Niveles de escolaridad de las personas VFD previos a la vinculación



Fuente: elaboración propia del CNMH

Sobre los niveles de ingresos, la mayoría de personas, un 66 por ciento, señaló que no alcanzaban para cubrir las necesidades básicas. Por otro lado, el 34 por ciento de VFD reportó tener ingresos suficientes o más que suficientes para cubrir las necesidades básicas de su hogar, lo que posiblemente indica que la intención de estas personas era ingresar al grupo para obtener beneficios como vivienda o apoyo para la creación de empresa.

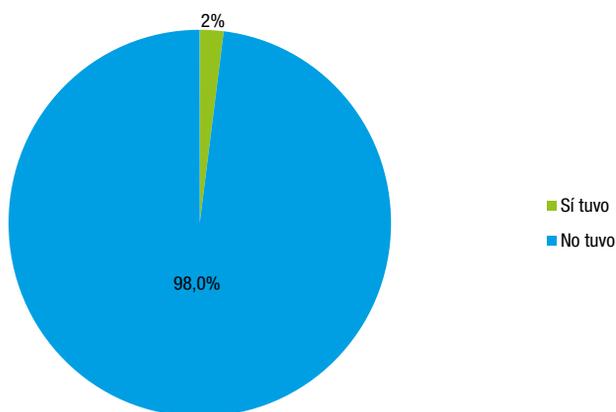
Gráfico 44. Percepción de nivel de ingresos previo a la vinculación por parte de personas VFD



Fuente: elaboración propia del CNMH

El porcentaje de antecedentes en grupos ilegales permite establecer que no se trataba de personas que tuvieran antecedentes o experiencia previa en grupos ilegales, ya que solamente el 2 por ciento de VFD reconoce haber pertenecido a algún grupo ilegal con anterioridad.

Gráfico 45. Antecedentes de pertenencia a grupos ilegales por parte de personas vinculadas con fines de desmovilización



Fuente: elaboración propia del CNMH

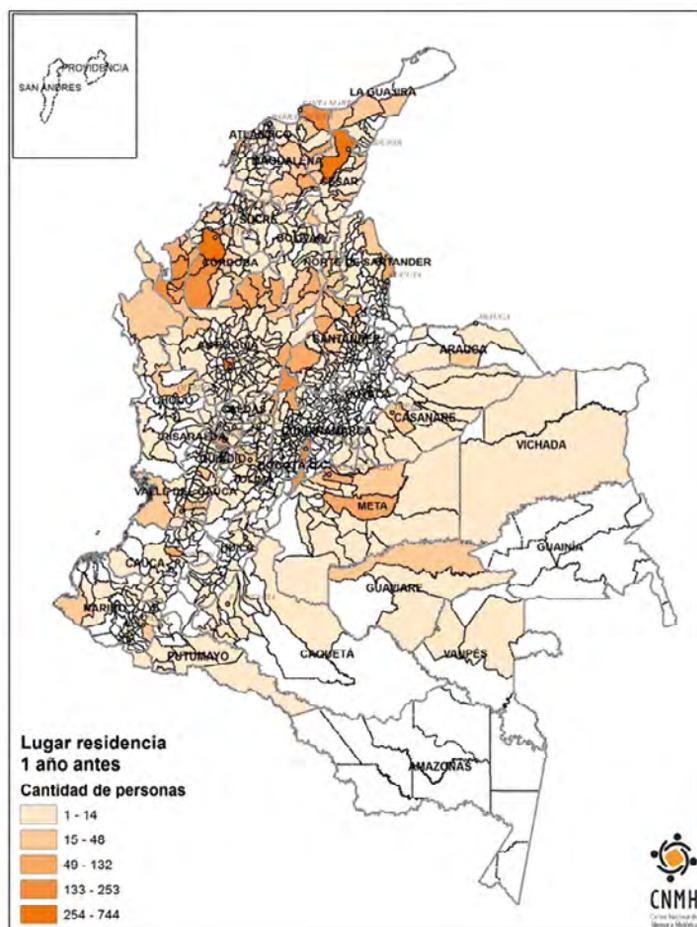
Pese a que la muestra encontrada en este apartado sobre vinculados con fines de desmovilización solo representa el 1,6 por ciento de la muestra total de la población analizada en este informe, los procesos que se realizan de forma posterior a la entrevista estructurada, a saber, entrevista a profundidad, valoración y análisis y sistematización de la información develaron que aproximadamente el 15 por ciento de la población atendida en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad pasó por las estructuras paramilitares con el fin de desmovilizarse o no estuvo el tiempo suficiente para ejercer algún rol significativo en las mismas, aunque en el proceso de entrevista no admitió haber ingresado a los paramilitares con fines de desmovilización.

No deja de ser coincidencia que los años de reclutamiento y los tiempos de permanencia en las estructuras de la mayoría de las personas entrevistadas fueran cercanos a las desmovilizaciones y que estos en su mayoría no superaran los tres años. En la próxima sección sobre lugares de residencia y vinculación se evidencia, en parte, la cercanía en distancia de la mayoría de las personas vinculadas a las estructuras paramilitares a los lugares donde ocurrieron las desmovilizaciones paramilitares entre 2004 y 2006.

2.4. LUGARES DE RESIDENCIA Y VINCULACIÓN

A las personas entrevistadas en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se les hicieron preguntas relacionadas con su situación socioeconómica y lugar de residencia un año antes de vincularse a la estructura. Uno de los objetivos era establecer si los lugares de vinculación coincidían con los lugares de residencia o si existían traslados. El mapa 3 muestra el balance general de los lugares de residencia de las personas desmovilizadas “un año antes” de su vinculación a la estructura paramilitar.

Mapa 3. Lugares de residencia un año antes de la vinculación³¹



Fuente: elaborado por el CNMH

La mayoría de las menciones muestra una amplia concentración de personas habitando un año antes en departamentos de

la Costa Caribe (Atlántico, Cesar, Magdalena), en particular en ciudades capitales como Valledupar, Santa Marta y Barranquilla, que coinciden geográficamente con la presencia del Bloque Norte, estructura como se menciona anteriormente con mayor número de personas vinculadas. Así mismo, se evidencia una amplia presencia en municipios de alta concentración de grupos paramilitares, específicamente en el departamento de Córdoba (Montería, Tierralta y Valencia), y nororiente y noroccidente antioqueño (Medellín, Cauca, Turbo, Necoclí y Apartadó). En Santander se evidencia alta concentración en el municipio de Barrancabermeja. Con relación a la dinámica paramilitar en la subregión del Magdalena Medio resaltan los municipios de Puerto Boyacá (Boyacá), La Dorada (Caldas) y Yacopí (Cundinamarca). Hacia el centro, oriente y sur del país se observan altas concentraciones en Pereira, Bogotá, Villavicencio y San Martín (Meta), y Cajibío en el Cauca.

La Tabla 13 muestra la relación (en porcentajes) entre los lugares de residencia un año antes y los lugares de nacimiento:

Tabla 13. Relación entre lugares de residencia un año antes del reclutamiento y lugares de nacimiento

Nacimiento y 1 año antes	Total general
Mismo lugar	49%
Lugar distinto	51%
Total general	100%

Fuente: elaborado por el CNMH

Esta tabla indica que el 51 por ciento de las personas entrevistadas en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad nació en un lugar diferente al de residencia un año antes de ser vinculado a las estructuras paramilitares.

El Mapa 4 muestra el balance general de los lugares donde las personas fueron vinculadas (reclutadas) a las estructuras paramilitares:

Mapa 4. Lugares de vinculación a estructuras paramilitares

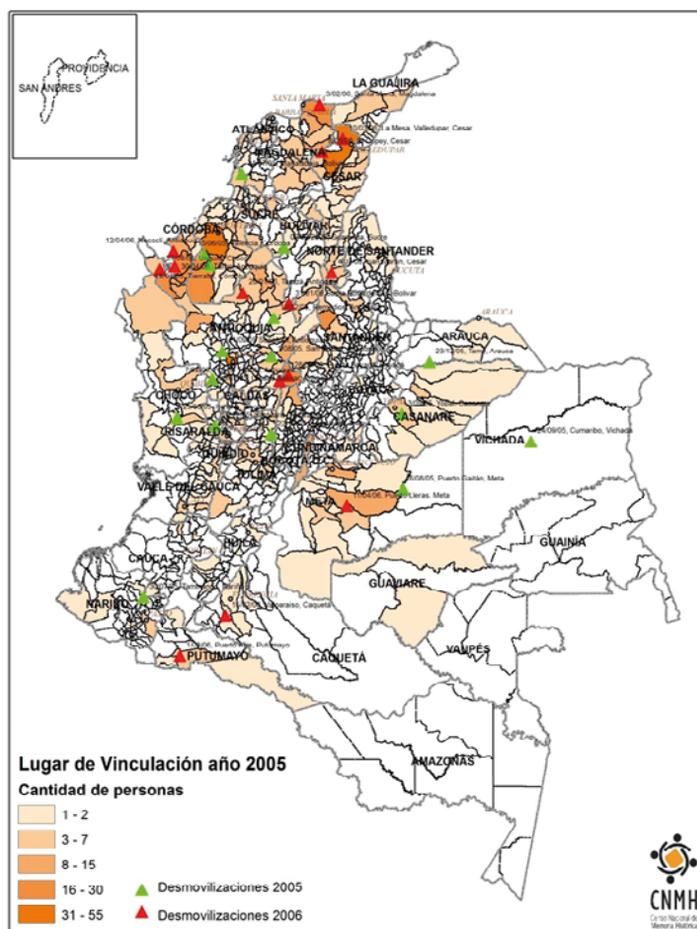
sidencia un año antes y los lugares de vinculación. Se mantiene la tendencia de vinculación acorde con el actuar de las 39 estructuras paramilitares, es decir, en el norte y el occidente del país. Cabe resaltar en este mapa a las poblaciones de Cimitarra y Rionegro en Santander, y Puerto Berrío en Antioquia, correspondientes a dinámicas de reclutamiento de los paramilitares en la subregión de Magdalena Medio. En los Llanos Orientales se destacan los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y Puerto Lleras, en Casanare el de Yopal y en Arauca el de Tame. También sobresale el caso de Simití (Bolívar) donde aumenta el número de personas vinculadas, así como en Riosucio en Chocó.

2.5. RELACIÓN ENTRE VINCULACIONES Y DESMOVILIZACIONES

El análisis de los lugares y años de vinculación reveló una coincidencia evidente entre los lugares de vinculación o reclutamiento, los años de mayor vinculación y las ceremonias de desmovilización de las estructuras paramilitares. El Mapa 5 muestra la relación entre los lugares de vinculación, específicamente en el año 2005, y las zonas donde hubo ceremonias de desmovilización en los años 2005 y 2006.

Mapa 5. Lugares de vinculación (año 2005) y lugares de ceremonias

de desmovilización



En este mapa es posible identificar una relación directa entre

los lugares de concentración para las desmovilizaciones en los años 2005 y 2006, con vinculaciones de personas a estructuras paramilitares en el año 2005. Es particularmente evidente esta dinámica en el norte del país, en especial en los departamentos donde actuaron el Bloque Norte y las estructuras de Córdoba. Así mismo, se observan altos niveles de concentración en zonas donde se desmovilizaron las estructuras de la subregión del Magdalena Medio y los Llanos Orientales. Genera inquietud la intención de las estructuras paramilitares de reclutar en años de desmovilización y en lugares cercanos a las concentraciones. Varios informes publicados por la DAV-CNMH de la serie de informes elaborados por el Área de Desmovilización, Desarme y Reintegración de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) han planteado hipótesis relacionadas con los casos de VFD y otras irregularidades³².

La Tabla 14 muestra la relación entre los lugares de nacimiento y los lugares de vinculación, así como los lugares de residencia un año antes en comparación con los lugares de vinculación.

Tabla 14. Relación lugares de nacimiento, lugares de residencia un año antes y lugares de vinculación

Nacimiento y vinculación	Total general	Vinculación y 1 año antes	Total general
Mismo lugar	35%	Mismo lugar	57%
Lugar distinto	65%	Lugar distinto	43%
Total general	100%	Total general	100%

Fuente: elaboración propia del CNMH

32- Para conocer la serie de informes ver la publicación *Rearmados y reintegrados, panorama posacuerdos con las AUC*, (CNMH, 2015).

En tal sentido, es posible afirmar que sólo un 35 por ciento de las personas desmovilizadas que acudió al Mecanismo fue vinculado en el mismo lugar en donde nació. Del mismo modo, se expone que el 57 por ciento de la población fue reclutada en el mismo lugar donde residía un año antes. Es importante resaltar en este espacio la movilidad frecuente de las personas vinculadas en grupos paramilitares; en muchos casos esto parece darse debido a la búsqueda de empleo, más que a otros factores como problemas de seguridad o desplazamiento.



3

LA VICTIMIZACIÓN Y SU RECONOCIMIENTO EN LOS GRUPOS PARAMILITARES: SOBRE LAS VICTIMIZACIONES A LOS FIRMANTES Y LA AFECTACIÓN DE LÍDERES Y PERSONAS RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto, el grueso de las víctimas del conflicto armado en Colombia son civiles (82 por ciento), mientras que los grupos paramilitares son responsables del 43,9 por ciento de la violencia contra la vida e integridad física por ataques/afectaciones a la población civil y combatientes en estado de indefensión (Observatorio de Memoria y Conflicto, 2018). Teniendo en cuenta lo anterior, este apartado se centra en los niveles de reconocimiento de la victimización a población civil de las personas que participaron del ejercicio de contribución a la verdad, a partir de dos premisas (tipos) básicas: victimizaciones perpetradas por estructuras paramilitares que la persona entrevistada conoció o sufrió sin haber pertenecido necesariamente a

la estructura al momento de su ocurrencia; y victimizaciones a población civil cometidas por las estructuras paramilitares cuando la persona entrevistada hacia parte de ellas.

Estos dos niveles de reconocimiento se miden a partir de seis preguntas incluidas en la entrevista estructurada, así:

1. Para el caso del reconocimiento del primer tipo se utilizan las siguientes preguntas correspondientes al módulo de “Caracterización previa a la incorporación al grupo paramilitar”:

26. ¿Usted o algún miembro de su familia fue víctima de alguna acción violenta por parte de un grupo armado? 27. ¿Cuál fue el hecho violento? (tipo de acción, parentesco, fecha, lugar responsable) 33. ¿Algún líder o persona reconocida de la comunidad donde usted residía fue víctima de alguna acción violenta por parte de un grupo armado? 34. ¿Quién fue la víctima del hecho violento? (tipo de población, género, hecho, fecha, lugar y responsable).

2. Para el segundo tipo de reconocimiento se utilizan las siguientes preguntas del módulo “Durante el tiempo de vinculación al grupo armado”:

61. Cuando usted estaba en el lugar ¿su grupo paramilitar amenazó o hirió a líderes de la comunidad?, ¿persiguió a algún sector de la comunidad como maestros, sindicalistas o terratenientes?, ¿cuál? 57. Según investigaciones realizadas, a continuación le voy a leer un listado con las acciones más cometidas por los grupos paramilitares en el país. De esas opciones que le acabo de leer, seleccione las 3 acciones que el bloque cometía con mayor frecuencia.

Al final de este informe se presentará una aproximación al tipo de victimizaciones cometidas por las estructuras paramilitares en Colombia considerando las distintas variables encontradas en cada una de las preguntas analizadas. ¿Quiénes eran las víctimas del paramilitarismo?, ¿cuándo y dónde se cometieron esas victimizaciones? y ¿cuáles fueron los repertorios de violencia más usados?

3.1. ¿LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES VICTIMIZARON EN LAS COMUNIDADES DONDE VIVÍAN LOS FIRMANTES DE ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD?

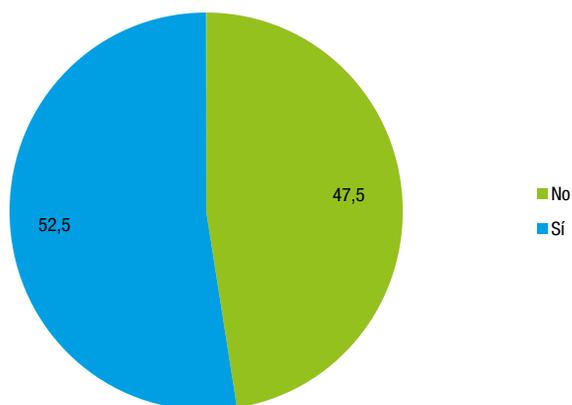
Si bien las preguntas usadas para responder a esta inquietud corresponden al módulo de caracterización previa a la vinculación, muchas de las personas entrevistadas hicieron referencia a hechos ocurridos en momentos posteriores. Esta situación permitió una exploración más amplia de las victimizaciones atribuidas a las estructuras paramilitares. Con el fin de responder a esta pregunta se analizarán los resultados estadísticos para el reconocimiento del primer tipo. Se tendrá en cuenta lo relacionado con hechos en los que los responsables señalados por los entrevistados son grupos paramilitares³³.

De las personas entrevistadas en el Mecanismo, 4.732 reconocieron haber sido víctimas, ellas o sus familiares, de algún tipo de hecho violento. De esa cifra, 37,17 por ciento reconoce haber sido víctima de grupos paramilitares. Si se toma como referencia el universo total de la muestra, el porcentaje de personas entrevistadas que mencionó haber sido víctima, ella o sus familiares, de la violencia paramilitar es del 19,49 por ciento. En total, las personas entrevistadas por el Mecanismo mencionaron 2.424 hechos de victimización en los cuales la responsabilidad se atribuye a grupos paramilitares o relacionados a estos³⁴ y grupos de Convivir. Lo anterior corresponde al 31,1 por ciento del total de menciones de victimizaciones en la muestra.

33- Para ahondar en temas de victimización previa remitirse al capítulo de Caracterización de la Población Participante del Mecanismo de Contribución.

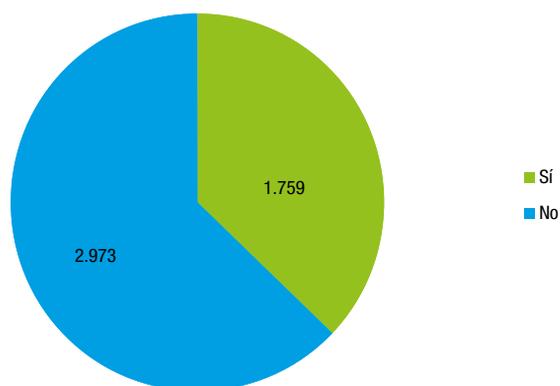
34- Aquí se incluyen “combos”, “oficinas de cobro” y “grupos sicariales” relacionados con el accionar paramilitar.

Gráfico 46. Porcentaje de personas en la muestra que fueron víctimas (ellos o sus familiares)



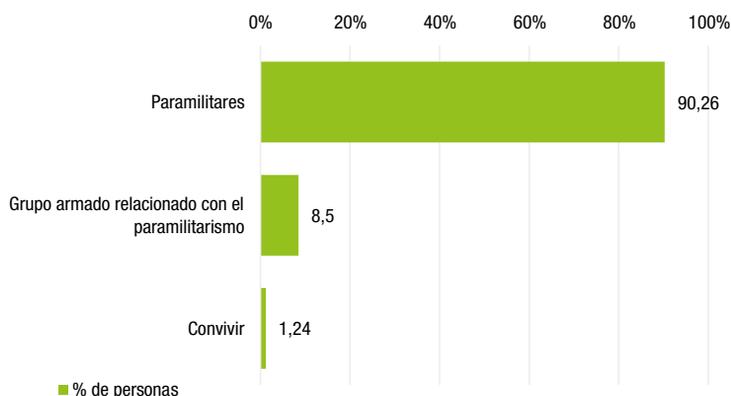
Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 47. Número de personas víctimas: responsables grupos paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

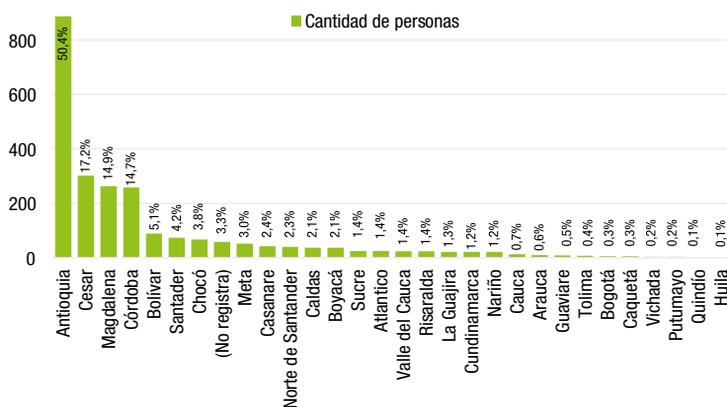
Gráfico 48. Menciones por victimización de grupos paramilitares o relacionados



Fuente: elaboración propia del CNMH

Lo anterior coincide con los hallazgos presentados a lo largo de este informe, pues la mayoría de las personas entrevistadas vivió en territorios de influencia paramilitar o en zonas de disputa. Precisamente las victimizaciones reconocidas como cometidas por grupos paramilitares en esta pregunta se reportan principalmente en Antioquia, la costa norte del país y Santander, territorios de mayor influencia de los bloques de mayor tamaño en la muestra como el Bloque Norte, el Bloque Central Bolívar y las distintas extensiones de las ACCU y los grupos que operaron en el Valle de Aburrá.

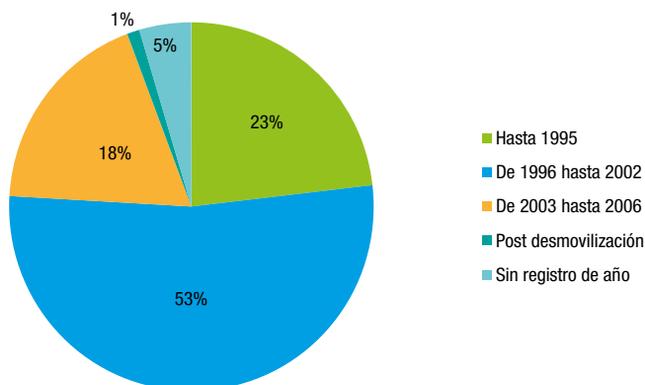
Gráfico 49. Victimización paramilitar por departamentos



Fuente: elaboración propia del CNMH

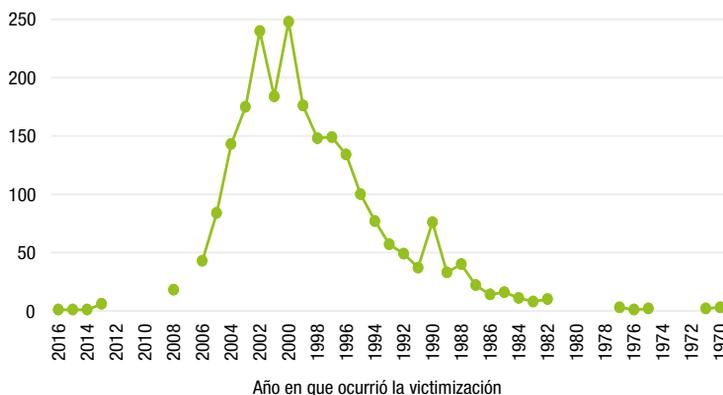
De otra parte, los hechos en los cuales se indica responsabilidad de grupos paramilitares ocurrieron principalmente (el porcentaje es de 53 por ciento) en el periodo de tiempo que corresponde a lo que en el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, el Grupo de Memoria Histórica ha denominado “desafío al orden guerrillero por parte de los paramilitares, que comprende desde 1996 hasta el 2002” (GMH, 2013, página 38). Este periodo de tiempo ha sido definido por el Grupo como “marcado por la competencia entre los actores armados, y en consecuencia, por una mayor intensidad de la violencia contra la población civil” (GMH, 2013, página 38). Si el periodo se extiende hasta el último año de las desmovilizaciones colectivas de los grupos paramilitares, en el año 2006, alcanza el 71 por ciento de la concentración de casos mencionados.

Gráfico 50. Victimización paramilitar por periodos de tiempo



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 51. Tendencia victimización paramilitar por años

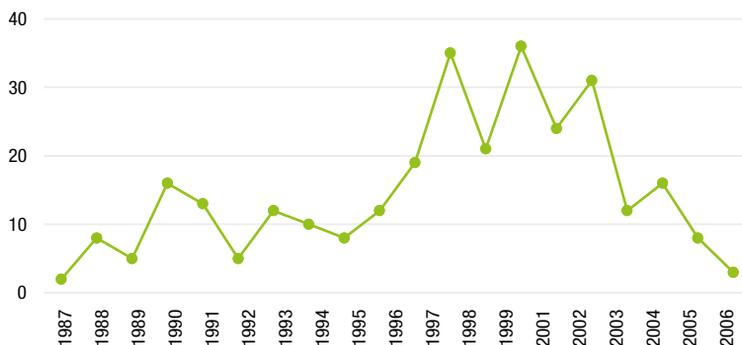


Fuente: elaboración propia del CNMH

La concentración de las menciones hechas por las personas entrevistadas durante estos años y en dichos departamentos coincide con las incursiones a territorios de presencia guerrillera como las realizadas por el Bloque Central Bolívar a la Serranía de San Lucas en Bolívar, en 1998, y al municipio de Barrancabermeja en Santander en el 2000; irrupciones armadas acompañadas de

altos niveles de violencia que afectaron a los pobladores, señalados por los grupos paramilitares como base social de los grupos subversivos en dichos territorios.

Gráfico 52. Victimización paramilitar en Bolívar por años

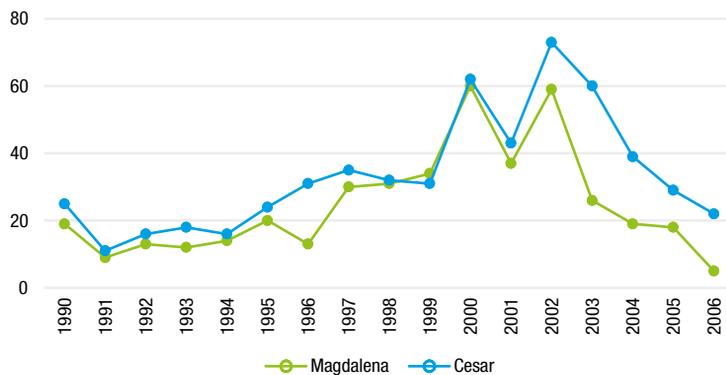


Fuente: elaboración propia del CNMH

De igual forma, las primeras incursiones a los departamentos del Cesar y Magdalena por parte de las ACCU en el año 1996 y con mayor fuerza como Bloque Norte desde 1999, concuerdan con el ingreso a territorios no consolidados en donde la imposición de nuevos ordenes jerárquicos constituyó una amenaza contra la población civil (sentencia proferida contra Salvatore Mancuso y otros, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 20 de noviembre de 2014).

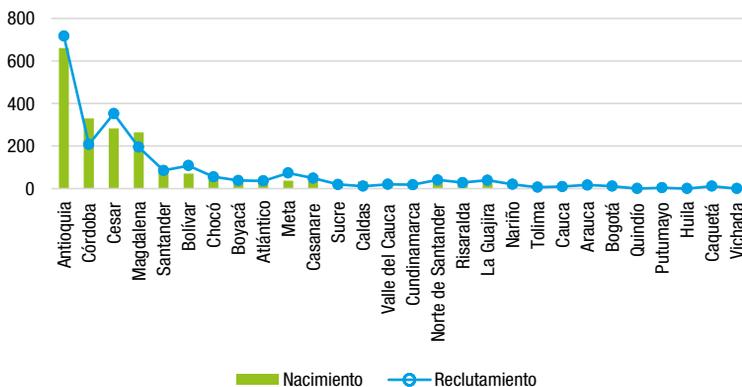
Así mismo, la guerra entre el Bloque Metro y el Cacique Nutibara entre el 2000 y el 2001 pudo tener influencia en el número de casos reportados en el departamento de Antioquia, mientras que la actuación de “combos” y las asociaciones relacionadas con el narcotráfico y los paramilitares, así como la promoción de las llamadas Convivir, explican los picos entre los años 1994 y 1996 (Serrano Zabala, 2009).

Gráfico 53. Victimización paramilitar en Magdalena y Cesar por años

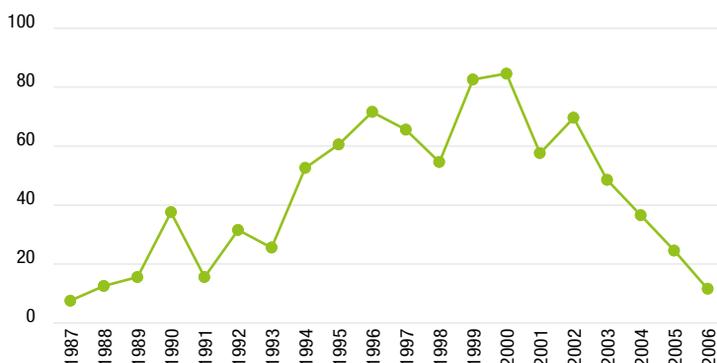


Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 54. Departamento de nacimiento y reclutamiento de personas que reconocen victimización por grupos paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

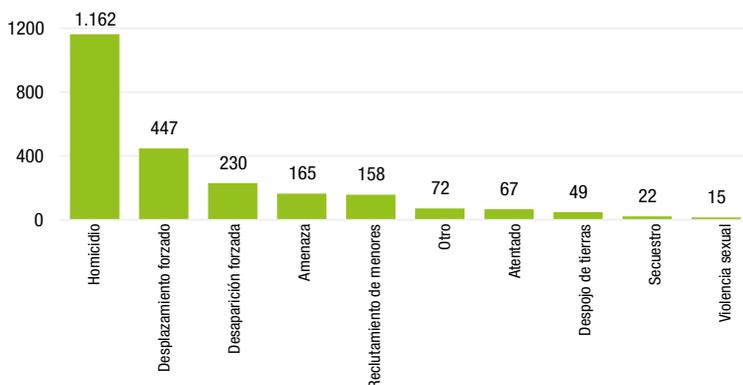
Gráfico 55. Victimización paramilitar en Antioquia por años

Fuente: elaboración propia del CNMH

En cuanto al tipo de hecho, se reporta que las personas entrevistadas o sus familiares fueron víctimas principalmente de homicidios, desplazamiento forzado y desaparición forzada por parte de los grupos paramilitares. El resultado describe lo que se ha identificado como el repertorio de violencia implementado por los grupos paramilitares en contra de la población civil en los distintos escenarios y lógicas del conflicto armado: “Así, los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual” (GMH, 2013, página 35).

El Gráfico 56 evidencia los hechos victimizantes reportados por las personas que participaron en el Mecanismo y que afirmaron haber sido víctimas de grupos paramilitares. El homicidio selectivo ocupa el primer lugar con 1.162 menciones, mientras que los casos de violencia sexual son los menos mencionados con 15 registros de personas que evidenciaron casos de violencia sexual dentro de las estructuras paramilitares.

Gráfico 56. Número de victimizaciones por tipo de hecho



Fuente: elaboración propia del CNMH

Los casos de violencia sexual son poco reconocidos por los grupos paramilitares y se reportan especialmente en territorios de operación de las estructuras Resistencia Tayrona y el Bloque Metro. De los 15 registros, solo se reporta uno en el que la víctima es un hombre.

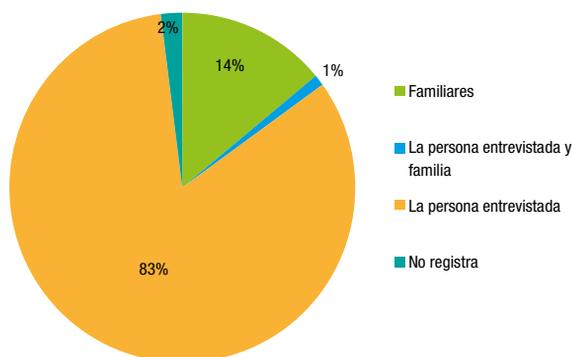
Tabla 15. Casos de violencia sexual en menciones de paramilitares

Estructura responsable/Año	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2005	2006	Total
AUC				1					1
Bloque Bananero	1		1						2
Bloque Central Bolívar					1		1		2
Bloque Élder Cárdenas						1			1
Bloque Norte								1	1
Resistencia Tayrona			1						1
Paramilitares				1	1				2
Bloque Metro		1	1						2
Total general	1	1	3	2	2	1	1	1	12

Fuente: elaboración propia del CNMH

De las 158 personas que manifestaron ser, ellas o sus familiares, víctimas de reclutamiento ilegal, y que corresponden al 6 por ciento de los casos de victimización paramilitar en la muestra, 138 indicaron que el hecho sucedió entre 1998 y 2004. Nuevamente, y en coherencia con los porcentajes de participación en la muestra, los departamentos con mayor incidencia de reclutamiento de menores son Antioquia, Córdoba y Cesar.

Gráfico 57. Porcentaje de reclutamiento por persona o familia

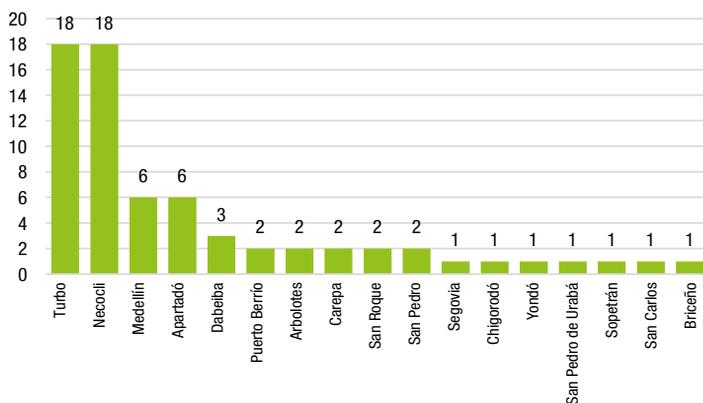


Fuente: elaboración propia del CNMH

Cabe resaltar que la región del Urabá antioqueño³⁵, especialmente el Urabá norte y la región central, aporta un gran número de casos en la lógica de ser un territorio de *anclaje inestable*, según lo define el informe *¡Basta ya!* (GMH, 2013, página 40), del tipo zona de bonanza económica aprovechada por los grupos paramilitares, específicamente por las ACCU, que luego, en las fases expansivas de su accionar, exportaron a sus integrantes a otras regiones del país. De las 158 menciones, 61 ubican el hecho en la región de Urabá, lo que corresponde al 38,6 por ciento, mientras que solo en el Urabá antioqueño registran 48 hechos que corresponden al 30,3 por ciento.

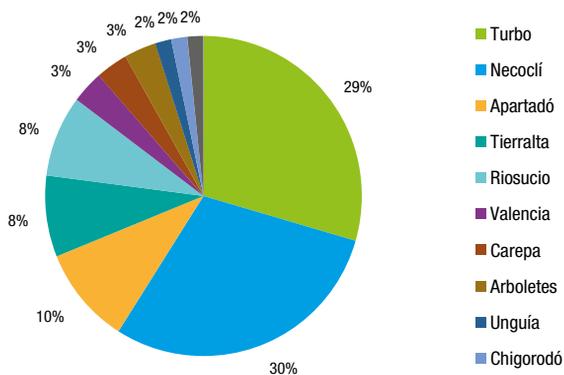
35- Municipios: Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte. Para mayor información sobre los municipios que componen la región de Urabá y sus características consultar ipc.org.co.

Gráfico 58. Reclutamiento de menores de edad por paramilitares en Antioquia



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 59. Porcentaje de reclutamiento de menores por paramilitares en la región de Urabá

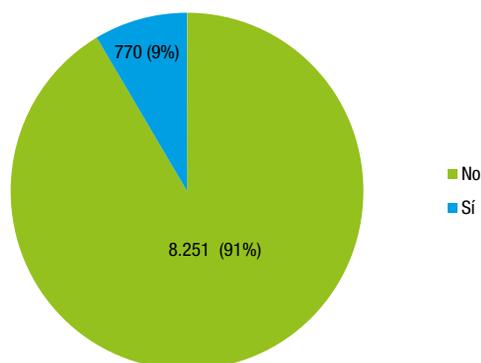


Fuente: elaboración propia del CNMH

3.2. ¿FUERON LOS GRUPOS PARAMILITARES RESPONSABLES DE LA VICTIMIZACIÓN DE LOS LIDERAZGOS O DE LAS PERSONAS RECONOCIDAS DE LA COMUNIDAD DONDE RESIDÍAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS?

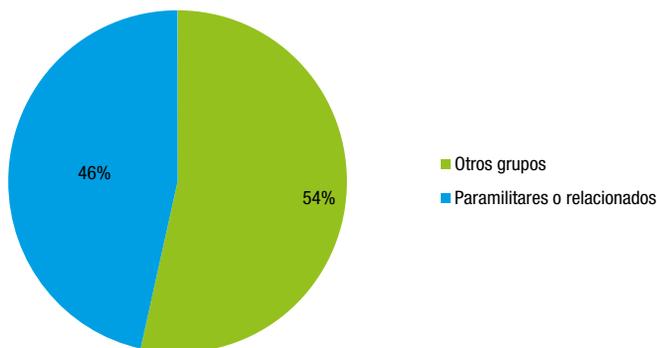
Un total de 1.636 personas entrevistadas registró que liderazgos o personas reconocidas de su comunidad fueron víctimas de hechos de violencia. De esas, el 47,1 por ciento reconoció como responsable a los grupos paramilitares o relacionados. La pregunta por la victimización de personas líderes o reconocidas de las comunidades cierra el espectro hacia un universo de personas no relacionadas con las personas entrevistadas, lo que explica una reducción significativa del reconocimiento frente a los datos encontrados en las victimizaciones propias o a familiares. De otra parte, las personas entrevistadas mencionaron 995 casos relacionados con victimización de liderazgos o personas reconocidas en sus comunidades, en los que se atribuye responsabilidad directa a grupos paramilitares o relacionados.

Gráfico 60. Victimización de liderazgos o personas reconocidas por grupos paramilitares o relacionados en la muestra



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 61. Distribución de victimizaciones de liderazgos por grupos paramilitares o relacionados y otros actores armados



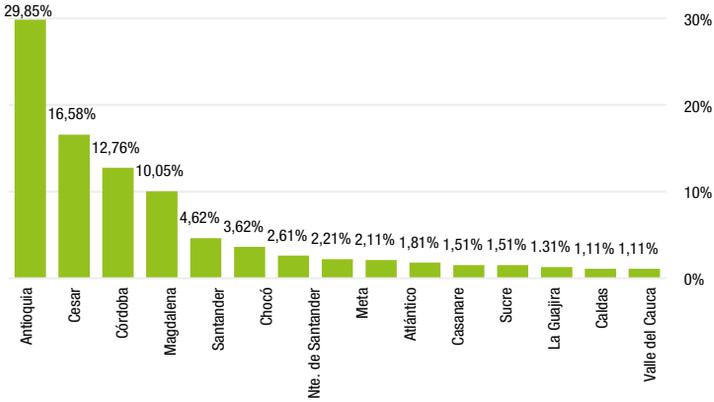
Fuente: elaboración propia del CNMH

En estos datos se mantiene la tendencia de los lugares de ocurrencia de los hechos reconocidos evidenciada en el aparte anterior. Antioquia, Cesar, Córdoba, Magdalena, Santander y Bolívar, además de ser los departamentos de procedencia del mayor número de entrevistados en el Mecanismo, y de mayor concentración de estructuras paramilitares, también es epicentro de movimientos sociales, de derechos humanos y sindicales (GMH, 2013, página 34).

El nivel de afectación en los territorios corresponde con la estrategia de consolidación de corredores estratégicos para el paramilitarismo en el país, específicamente el que lo atraviesa de oriente a occidente y que va desde el departamento de Chocó hasta el departamento de Norte de Santander, con eje central en el sur de Bolívar, espacios de influencia marcada de estructuras como las ACCU, el Bloque Norte y el Bloque Central Bolívar. La región del Urabá antioqueño, en toda su extensión, aporta 161 casos que corresponden al 47 por ciento de los encontrados en Antioquia y al 12 por ciento del total de los hechos registrados. Si se toma la región de Urabá, los municipios de Valencia y Tierralta en el sur de Córdoba, y Ungía, El Carmen del Darién, Acandí y Riosucio en el Bajo Atrato de Chocó, se llegan a 300 registros

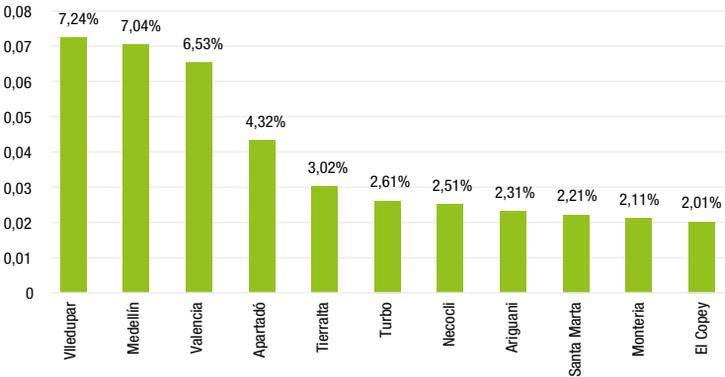
que corresponden al 30 por ciento de los casos de victimización paramilitar a liderazgos y personas reconocidas.

Gráfico 62. Victimización de liderazgos o personas reconocidas por paramilitares en los departamentos



Fuente: elaboración propia del CNMH

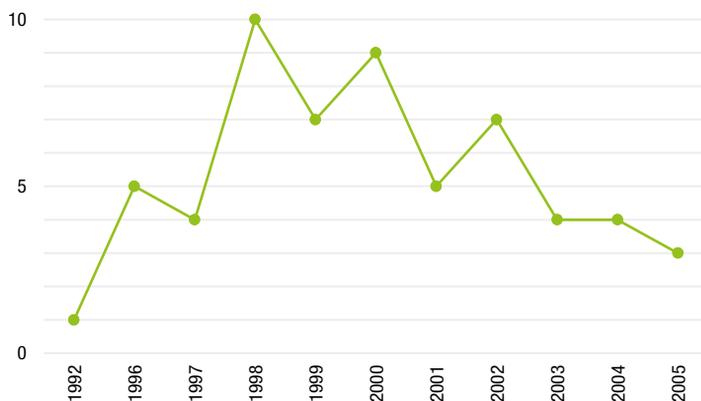
Gráfico 63. Municipios de mayor afectación en la violencia paramilitar contra liderazgos o personas reconocidas por sus comunidades



Fuente: elaboración propia del CNMH

El municipio con mayor cantidad de registros es Valledupar, capital del Cesar. La presencia de grupos paramilitares desde mediados de los años noventa y el asocio con élites políticas de la región inciden en que esta ciudad presente altos niveles de afectación a los liderazgos políticos de sectores de izquierda como la UP, dirigentes de la ANUC y al movimiento estudiantil (Gutiérrez Lemus, 2012, página 18). Posteriormente, con la llegada en 1999 del Frente Mártires del Cesar del Bloque Norte, las victimizaciones en el municipio se disparan en el 2000 afectando principalmente a sectores rurales con despojos y desplazamientos forzados.

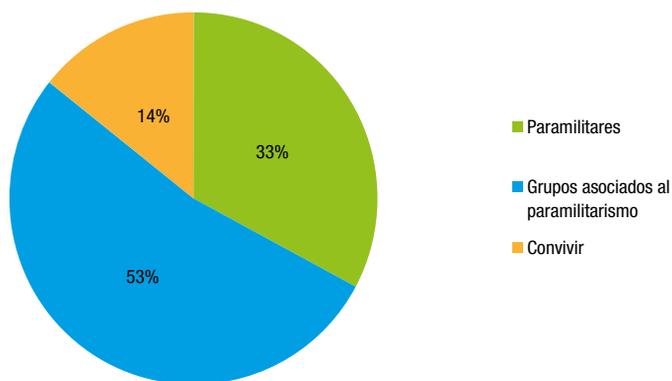
Gráfico 64. Victimización por años a liderazgos o personas reconocidas en Valledupar



Fuente: elaboración propia del CNMH

La ciudad de Medellín, que aparece en segundo lugar de afectación a este tipo de población, marca una distancia significativa en cuanto a la incidencia de grupos asociados al narcotráfico y al paramilitarismo. De hecho, los grupos de Convivir y los llamados “combos” registran números más altos que los distintos bloques y frentes de los grupos paramilitares. De los 70 registros, 47 reportan responsabilidad de estos grupos. En cuanto a las estructuras paramilitares que delinquieron en la capital del departamento, es el Bloque Cacique Nutibara al que se le atribuyen la mayor cantidad de hechos, con un total de 11 menciones.

Gráfico 65. Victimización de liderazgos o personas reconocidas en Medellín por tipo de grupo

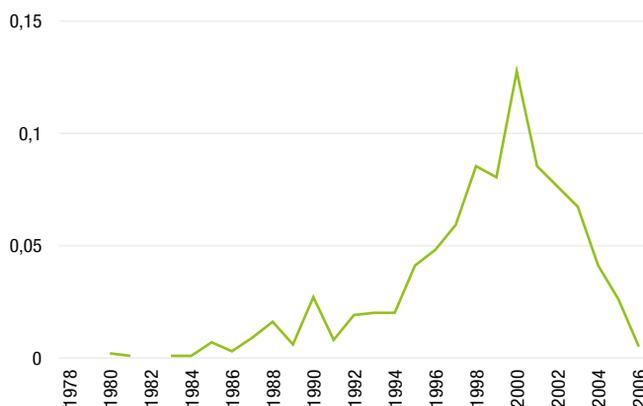


Fuente: elaboración propia del CNMH

El municipio de Valencia en Córdoba registra 65 casos, siendo el tercero a nivel nacional en el que se sitúan hechos de violencia contra la población. Este dato encuentra explicación en la presencia histórica de la Casa Castaño. La finca “Las Tangas”, ubicada en el corregimiento Villanueva, fue el centro de mando y operaciones de esa estructura. Adicionalmente, la persecución y exterminio de organizaciones como la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia) en el margen izquierdo del río Sinú por parte de los grupos paramilitares, así como del movimiento comunal en el que derivaron los liderazgos, luego de la eliminación de dicha organización a finales de los ochenta, explican tales cifras (Negrete, 2008).

La tendencia temporal en las victimizaciones a liderazgos o personas reconocidas se mantiene acorde a lo señalado en el análisis de los hechos violentos en contra de los entrevistados o sus familiares. El repunte desde 1998 hasta el año 2003 guarda relación con el periodo de disputa al orden subversivo a partir del proyecto de las AUC, formalizado en 1997 por parte de las ACCU. Por lo anterior, se puede afirmar que la violencia paramilitar se ejerció sobre los pobladores de los territorios y sus liderazgos con mayor intensidad en el periodo de tiempo de la consolidación y expansión del proyecto aglutinador de las AUC.

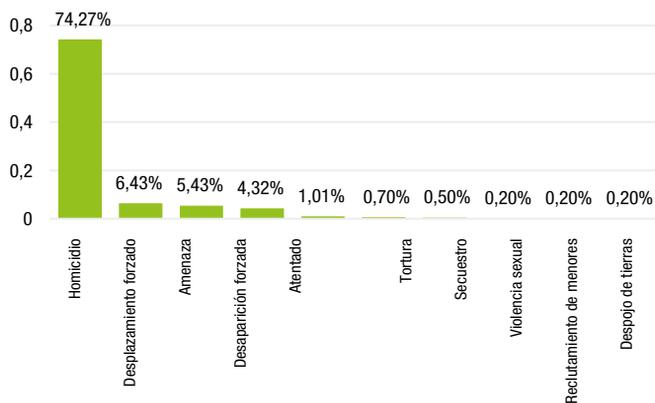
Gráfico 66. Tendencia de la victimización paramilitar de liderazgos y personas reconocidas por años



Fuente: elaboración propia del CNMH

En cuanto al tipo de hecho cometido contra los liderazgos o las personas reconocidas por sus comunidades, se mantiene la tendencia hacia la violencia selectiva, principalmente a través de los homicidios. Sin embargo, la dispersión entre los otros repertorios de violencia es mayor. Si se compara con la afectación de personas entrevistadas o sus familiares, la proporción de delitos como el desplazamiento forzado y la desaparición forzada tiene una menor incidencia; mientras que delitos como la amenaza o los atentados contra la integridad personal cobran mayor relevancia. Un 6,73 por ciento de personas entrevistadas registraron la opción “otro”.

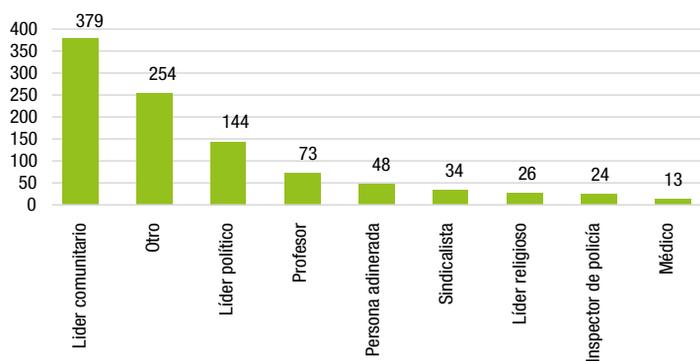
Gráfico 67. Tipo de hecho cometido por los grupos paramilitares o relacionados



Fuente: elaboración propia del CNMH

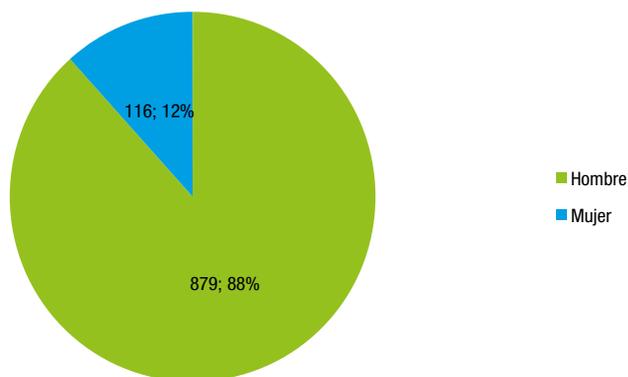
Las acciones victimizantes cometidas por los grupos paramilitares o sus relacionados a liderazgos comunitarios y políticos registran una mayor cantidad de menciones, lo que refleja una afectación significativa a la organización civil y a su representación democrática. En el 88 por ciento de los hechos reportados las víctimas fueron hombres.

Gráfico 68. Victimización paramilitar por tipo de población



Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 69. Victimización paramilitar por género



Fuente: elaboración propia del CNMH

3.3. ¿FUERON LOS GRUPOS PARAMILITARES EN LOS QUE OPERABAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS RESPONSABLES DE LA VICTIMIZACIÓN DE LÍDERES O LIDERESAS?

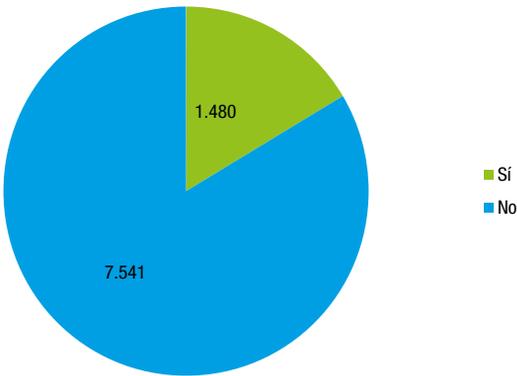
El 16,4 por ciento de la muestra aceptó que las estructuras a las que pertenecieron por más tiempo cometieron acciones violentas contra población civil específica³⁶ en los territorios donde tuvieron influencia. Nuevamente, y en correspondencia con la proporción de pertenencia a bloques o frentes de la población que acudió al Mecanismo, las estructuras del Bloque Norte y el BCB- Sur de Bolívar registran la mayor cantidad de personas que reconocen dichas acciones.

La mención de distintas estructuras paramilitares en la muestra coincide con las afectaciones ya señaladas en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cesar, Bolívar, Magdalena y Santander, mientras que aquí se refleja una mayor cantidad de personas que reconocen las afectaciones a sectores de la comunidad, en contraste con lo evidenciado en el análisis de la victimización

36- En la pregunta 61 de la entrevista estructurada se indaga por amenazas o lesiones a líderes o lideresas de la comunidad y por la persecución a sectores de la comunidad como maestros, sindicalistas o terratenientes.

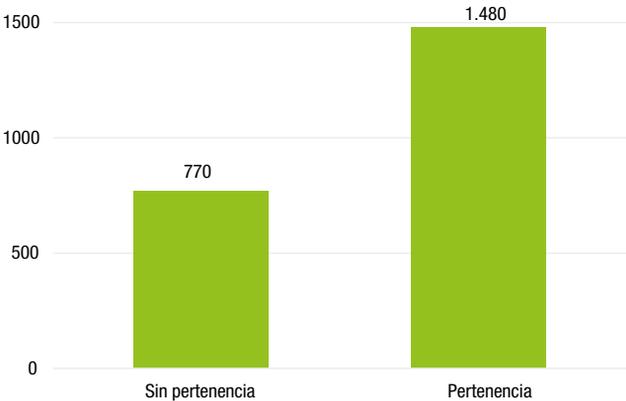
de liderazgos y personas reconocidas examinado previamente. El contraste refleja que las personas de la muestra observaron una práctica constante de violencia contra la organización social y que la pertenencia al grupo facilitó el conocimiento y el reconocimiento de la victimización de los diversos sectores sociales en el territorio.

Gráfico 70. Victimización de liderazgos o sectores poblacionales por parte de grupos paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

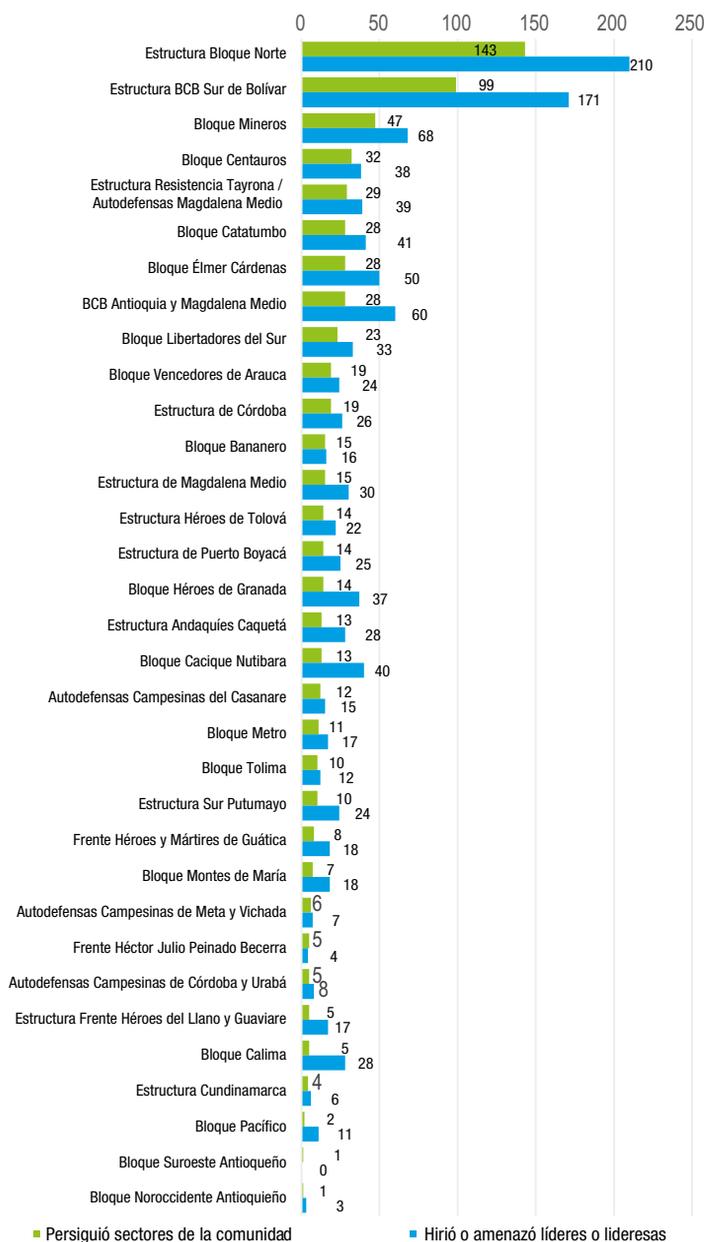
Gráfico 71. Reconocimiento de victimización de liderazgos o sectores poblacionales por pertenencia al grupo



Fuente: elaboración propia del CNMH

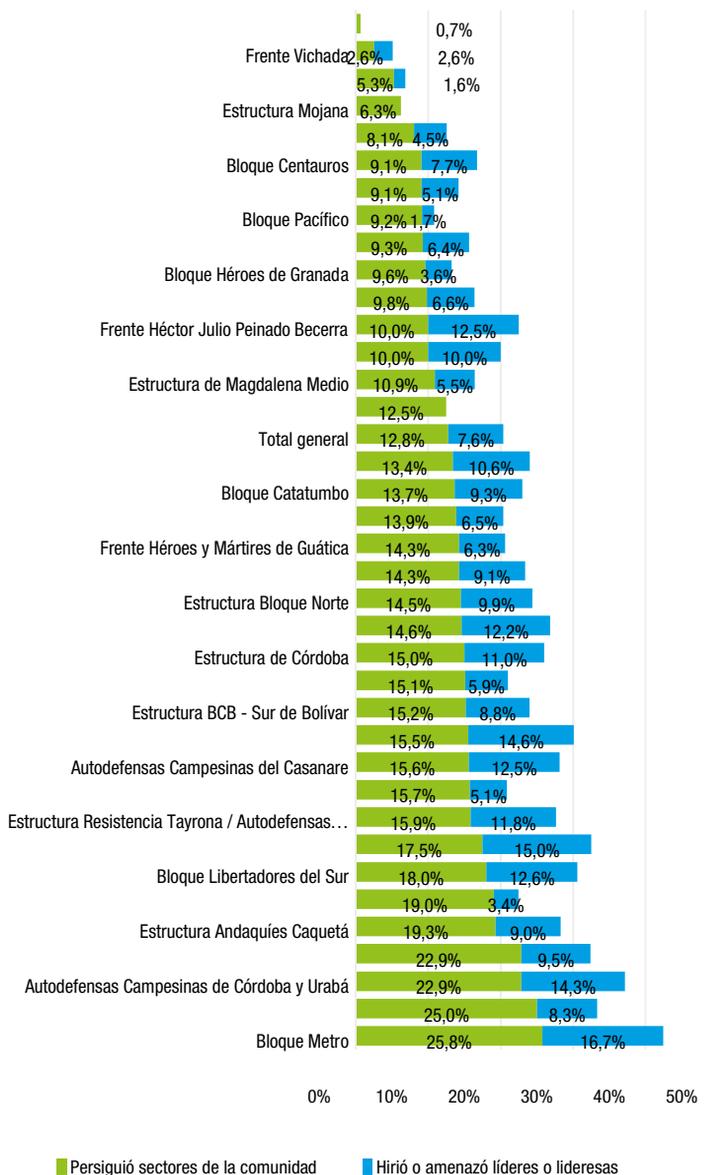
Si tenemos en cuenta el nivel de reconocimiento a partir de la proporción (relación del tamaño por estructura y número de respuestas afirmativas a la pregunta) se mantiene la correlación con las victimizaciones en Antioquia, Córdoba y la región de Urabá. Sin embargo, aparecen estructuras con incidencia en los Llanos Orientales, el sur y el suroccidente del país. El Bloque Metro presenta la mayor proporción, mientras que otras estructuras con muestras poco representativas como Gualivá y Cacique Pipintá marcan cero en ambos indicadores. Otras estructuras presentan datos atípicos con altos niveles de reconocimiento en una de las preguntas y muy bajo en la otra, como las de Sur de Magdalena Isla de San Fernando (Cheperos) y Bloque Calima.

Gráfico 72. Victimización de liderazgos o sectores poblacionales por grupos paramilitares



Fuente: elaboración propia del CNMH

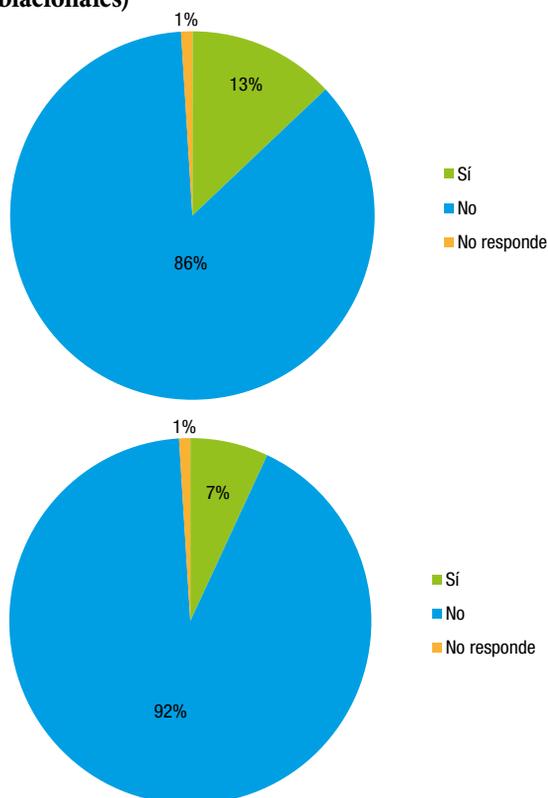
Gráfico 73. Proporción de personas por estructura que reconocen afectaciones a liderazgos o sectores de la comunidad



Fuente: elaboración propia del CNMH

Si se discriminan los datos por cada una de las partes de la pregunta analizada se encuentra que de las 1.480 personas entrevistadas que admitieron conocer de casos de victimización a por lo menos alguna de las poblaciones por las que se indaga, 387 personas reconocieron saber, tanto de amenazas a líderes de la comunidad como de persecuciones a algún sector de la comunidad, mientras que 1.123 reconocieron saber sobre victimizaciones a solo uno de ellos. De las personas entrevistadas, 1.151 reconocieron que la estructura a la que pertenecieron por más tiempo amenazó o hirió a líderes o lideresas de la comunidad, mientras que 686 admitieron que persiguieron a distintos grupos poblacionales.

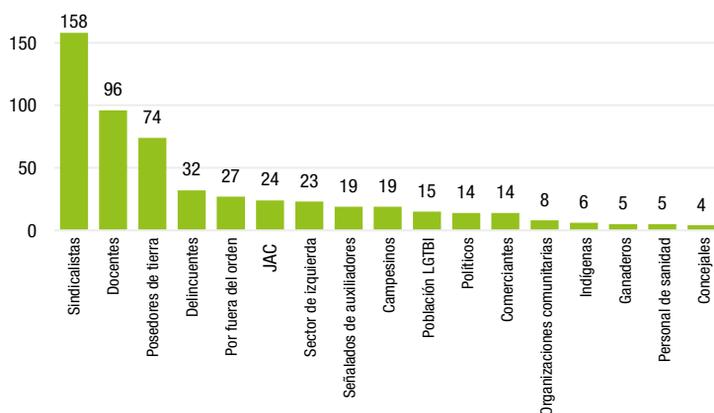
Gráficos 74 y 75. Victimización de sectores poblacionales específicos (1. Amenazas y lesiones a líderes y lideresas y 2. Persecución a sectores poblacionales)



Fuente: elaboración propia del CNMH

Los sectores sindical y el de educadores aparecen como los más perseguidos por los grupos paramilitares según el nivel de reconocimiento de las personas entrevistadas. Lo anterior coincide con los registros históricos de victimización a estos sectores y se ha relacionado con la reacción violenta contra el ascenso de nuevas fuerzas políticas y sociales alternativas en el poder local a partir de la elección popular de alcaldes y los señalamientos de asocio del movimiento sindical con el accionar de las guerrillas y la “combinación de todas las formas de lucha” (Gutiérrez Sanin, 2015, página 136). Esta situación afectó de manera especial a sindicatos de maestros como los de Fecode, organizaciones agrarias como Sintagro y Sintrabanano, obreras como la USO y a proyectos políticos como la UP, el Frente Popular y A Luchar, altamente victimizados.

Gráfico 76. Reconocimiento de persecución a sectores poblacionales



Fuente: elaboración propia del CNMH

El gráfico muestra una marcada afectación de la organización social y la imposición de un orden a partir de la suplantación de la ley y la impartición de justicia. La función policial suplantada de persecución a las personas señaladas de delitos iba acompañada de la imposición de un control social que regulaba incluso los cuerpos y las relaciones interpersonales en los territorios: personas consumidoras de sustancias psicoactivas, trabajadoras sexuales, personas transgresoras del orden impuesto (que no

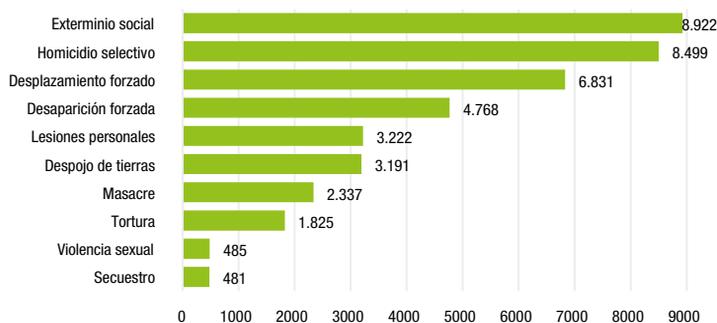
aceptaban su presencia en los territorios o que expresaban inconformidad) y población LGBTI. Las afectaciones a políticos estaban asociadas principalmente a la persecución de los sectores de izquierda, señalados por estos grupos de estar relacionados con el accionar subversivo y la reivindicación de derechos sociales que atentaba contra el *statu quo* impuesto.

3.4. ¿CUÁLES REPERTORIOS DE VIOLENCIA FUERON LOS MÁS PERPETRADOS POR LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES?

Las acciones más cometidas por los grupos paramilitares, identificadas por las personas entrevistadas en el Mecanismo, guardan estrecha relación con los hallazgos expuestos en los acápites anteriores. En consecuencia, el homicidio, la categoría errónea “limpieza social”, con referencia al exterminio social, el desplazamiento forzado y la desaparición forzada son los repertorios más reconocidos con la afectación directa a sectores poblacionales específicos y el mantenimiento de órdenes establecidos por las estructuras en los territorios. En dicho sentido, la afectación de sectores de la comunidad identificados como por fuera del orden paramilitar se asimila a la aplicación de una “mantanza social” que incluye a delincuentes y resistentes (CNMH, 2015, página 51); así como también se identifica la persecución de sectores asociados al enemigo o contradictores ideológicos a la violencia selectiva a través del homicidio, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado (exilios).

En el siguiente gráfico se establece la suma de la calificación de las acciones cometidas por los grupos paramilitares según el puntaje que establecieron los entrevistados sobre cada una de ellas, siendo tres (3) el puntaje para la acción más cometida, dos (2) para la segunda y uno (1) para la tercera.

Gráfico 77. Suma calificación de acciones cometidas por los grupos paramilitares según percepción de las personas entrevistadas



Fuente: elaboración propia del CNMH

En la mayoría de las estructuras las personas reconocieron como repertorios predominantes el exterminio social, el homicidio y el desplazamiento forzado. Sin embargo, algunas mostraron resultados distintos. La desaparición forzada apareció reportada como el repertorio más cometido por el Bloque Calima³⁷, mientras que la tortura figuró en segundo lugar en el Frente Vichada. Otros repertorios como el despojo –que aparece en menor escala en la mayoría de las estructuras–, tomaron importancia en las estructuras Élmer Cárdenas, Pacífico, Norte, Córdoba y Mojana, donde esta acción ocupa el cuarto lugar. Las masacres ocupan el segundo lugar en el Bloque Montes de María y el cuarto en el Bloque Catatumbo. La violencia sexual figura en el cuarto lugar de los repertorios más cometidos por el Frente Vichada³⁸.

37- La Fiscalía ha identificado la desaparición forzada como una práctica sistemática y generalizada de los bloques Calima y Bananero, comandados por José Ever Veloza alias HH. En el Bloque Bananero la desaparición forzada aparece en el cuarto lugar de la suma de calificaciones. Sin embargo, la información con la que cuenta este informe no permite establecer las razones que explican las diferencias en los niveles de aceptación de la comisión de cierto tipo de delitos; estos resultados podrán ser objeto de futuras investigaciones.

38- Para ver en detalle las variaciones por estructura ir al anexo de fichas por estructura armada.

Los resultados que arroja la muestra en cuanto a las preguntas analizadas revelan que los grupos paramilitares, en general, afectaron de manera indiscriminada a las personas que habitaban los territorios de disputa y de anclaje inestable, con mayor intensidad durante el periodo de desafío al orden guerrillero (1997-2002). Los repertorios de violencia fueron principalmente el homicidio, el exterminio social, el desplazamiento forzado y la desaparición forzada, que funcionaban para los distintos escenarios de la guerra (control, disputa y arrasamiento), en tanto se constituían en mecanismos de terror y modalidades de castigo para mantener el orden deseado por dichas estructuras armadas.

Las zonas de anclaje inestable fueron especialmente utilizadas como bases de incorporación, por lo que allí se refleja una mayor ocurrencia del reclutamiento ilícito; mientras que la organización comunitaria y sus representaciones políticas fueron aniquiladas o fuertemente golpeadas en los territorios, en mayor medida que otros hechos como la amenaza y los atentados. El tipo de acciones y reconocimiento de la persecución a sectores de la comunidad muestra una clara intención de establecer un orden armado basado en la sumisión y en el que la seguridad territorial implicaba un control poblacional fundamentado en la vigilancia de las identidades consideradas por fuera de los estándares permitidos, así como la eliminación del contradictor ideológico, identificado directamente con el enemigo.



4

PERCEPCIÓN EN EL MECANISMO NO JUDICIAL SOBRE LAS RELACIONES ENTRE GRUPOS PARAMILITARES Y AGENTES DEL ESTADO

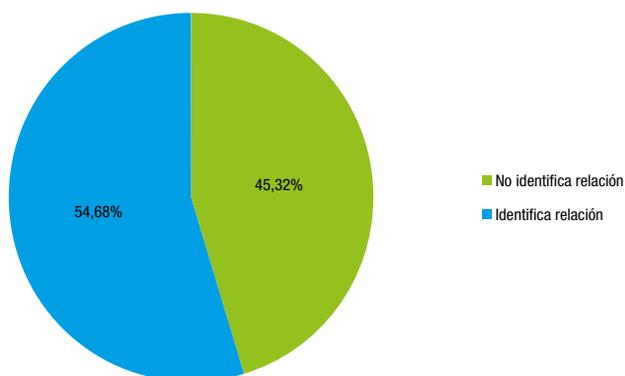
Las relaciones entre estructuras paramilitares y miembros de la fuerza pública han sido ampliamente documentadas en los procesos de Justicia y Paz (GMH, 2013, página 158) y por los fallos der la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este relacionamiento se puede establecer a partir de distintos niveles de compromisos o de apoyos que van desde la omisión hasta las operaciones conjuntas. Varios de estos tipos fueron identificados en el Mecanismo: aceptación, creación y/o promoción de la presencia de grupos paramilitares en los territorios; pactos de no agresión; apoyo estratégico para el despeje de zonas e intercambio de información militar; y acciones directas como operaciones conjuntas o labores militares coordinadas, entre las cuales se encuentran la entrega de cuerpos para la presentación de resultados del Ejército (datos de baja en combate)³⁹. En este estudio se hace

39- Véanse la serie de informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones: *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)* (CNMH, 2017)

un recorrido cuantitativo sobre la percepción de las personas entrevistadas en cuanto a la existencia o no de relación con instituciones y personal de la fuerza pública, sin especificar el tipo o la naturaleza de dicho relacionamiento.

En la entrevista estructurada se indagó por las relaciones establecidas entre la estructura armada a la que pertenecieron los firmantes de acuerdos que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad e integrantes de la fuerza pública u organismos de seguridad, especificando la institución de la fuerza pública (Policía nacional, Ejército nacional, Armada o Infantería de Marina, DAS u otra institución), y determinando la unidad militar, de Policía o seccional a la que pertenecían las personas de la fuerza pública con las que la estructura tuvo relación y, por último, el año aproximado de ocurrencia de dicha relación.

Gráfico 78. Porcentajes de identificación de relaciones con agentes del Estado



Fuente: elaboración propia del CNMH

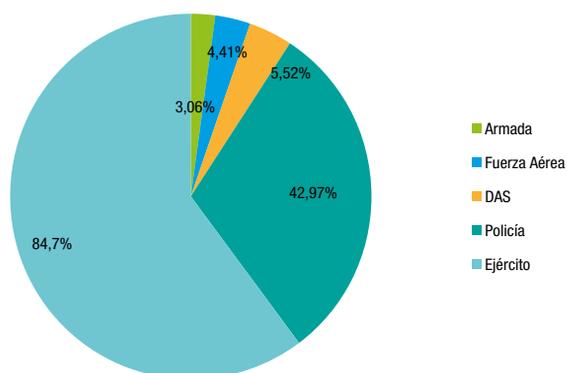
y Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano (CNMH, 2018) y, próximamente, el Informe de Resultados sobre la estructura Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (en edición).

De la muestra de 9.021 personas, 4.087 manifestaron explícitamente que la estructura armada a la que pertenecieron tuvo algún tipo de relación con agentes del Estado. Dentro del amplio universo de personas que no identificaron explícitamente una relación de la estructura con integrantes de la fuerza pública, un porcentaje manifestó desconocimiento de este tipo de cuestiones dado su rol o el tiempo de permanencia en la estructura. Por ejemplo, 513 personas manifestaron no saber específicamente con cuáles unidades se estableció relación por parte de los grupos paramilitares, pero identificaron años en los que dicha relación debió haberse dado. Por otra parte, 124 personas manifestaron desconocimiento en cuanto a las unidades y los años, y 32 personas indicaron que desconocían en absoluto si la estructura a la que pertenecieron mantuvo algún tipo de relacionamiento con alguna de las instituciones mencionadas en la pregunta.

Dentro del porcentaje de menciones que identificaron explícitamente relación, la mayoría estableció que la misma se dio con agentes del Ejército y de la Policía, mientras que un 5,5 por ciento identificó que la relación de su estructura armada se daba con el hoy extinto DAS⁴⁰.

40- Como es usual en este tipo de informes dada su misión institucional referida a la seguridad y su relación en tal sentido con asuntos de orden público y de fuerza pública, también se hace referencia al organismo presidencial de seguridad DAS, aunque no haga parte de las instituciones de la fuerza pública.

Gráfico 79. Menciones de instituciones en la fuerza pública y otras con las que existía relación

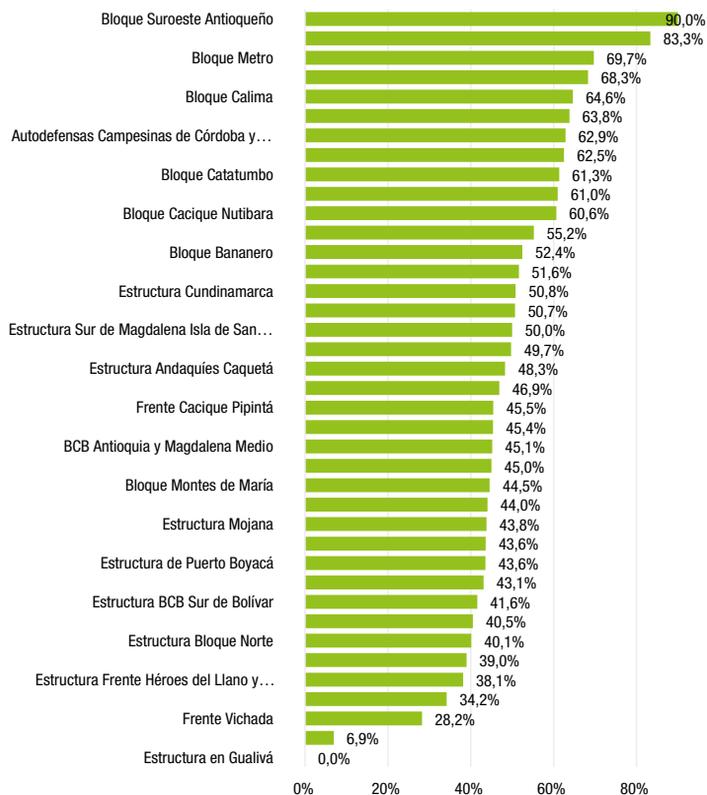


Fuente: elaboración propia del CNMH

Ahora bien, las estructuras armadas en las cuales se encontró un mayor nivel de reconocimiento de relación con agentes del Estado corresponden a aquellas que cuentan con muestras muy pequeñas, tales como los bloques Suroeste y Noroccidente de Antioquia, en las cuales el 90 por ciento y el 83 por ciento respectivamente de las personas que perteneció a esas estructuras y participó del Mecanismo indicó que sí existió.

Otras estructuras como Calima, Metro, Catatumbo, Sur Putumayo, Libertadores del Sur, ACMV y ACCU estuvieron por encima del promedio de personas que identificaron algún tipo de relacionamiento, que se calculó en un 49 por ciento. Por su parte, las Autodefensas de Ortega marcaron la tendencia más baja de aceptación con un 7 por ciento y el Frente Vichada –que ha marcado una alta tendencia (75 por ciento) de personas vinculadas el año de la desmovilización o un año antes– estuvo alrededor del 28 por ciento.

Gráfico 80. Porcentaje de menciones por estructura paramilitar de relaciones con agentes del Estado



Fuente: elaboración propia del CNMH

4.1. IDENTIFICACIÓN DE RELACIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARAMILITARES CON AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL

Tabla 16. Relaciones de estructuras paramilitares con agentes de la Policía nacional

Estructura	Total entrevistados	Número de menciones a la Policía	Porcentaje de menciones a la Policía
Estructura Bloque Norte	1.448	371	25,62
Estructura BCB - Sur de Bolívar	1.126	309	27,44
Bloque Mineros	734	221	30,11
Bloque Élmer Cárdenas	549	152	27,69
Bloque Cacique Nutibara	254	146	57,48
Bloque Catatumbo	300	143	47,67
Bloque Héroes de Granada	385	129	33,51
BCB Antioquia y Magdalena Medio	432	119	27,55
Bloque Centauros	418	115	27,51
Bloque Libertadores del Sur	183	101	55,19

Fuente: elaboración propia del CNMH

El 30 por ciento de las personas entrevistadas identificó algún tipo de relación entre agentes de la Policía nacional con la estructura armada a la que pertenecieron; esto corresponde a 2.770 menciones. La estructura armada en la que más personas identifican relación con agentes de la Policía es el Bloque Norte, con 371 menciones, que corresponden al 13,4 por ciento del total sobre esta institución y al 25 por ciento de personas entrevistadas que pertenecieron a esta estructura. Seguida por las estructuras

BCB-Sur de Bolívar, Bloque Mineros, BEC y Bloque Cacique Nutibara, que suman entre las cuatro el 43 por ciento de las menciones de la Policía en la muestra.

Las estructuras Bloques Suroeste y Noroccidente Antioqueño, que cuentan con muestras menores a 15 personas, siguen marcando índices muy altos –90 por ciento y 75 por ciento respectivamente–. El Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro, con muestras más representativas, evidencian un mayor porcentaje de menciones de la fuerza policial frente al número de personas entrevistadas que hicieron parte de dichas estructuras. Un total del 57,5 por ciento de los exintegrantes del BCN (254) y el BM (66), entrevistados en el Mecanismo, identificó algún tipo de relación con integrantes de la Policía.

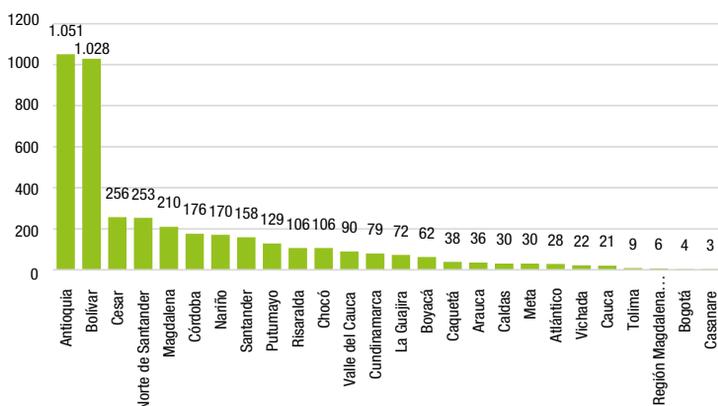
4.1.1. Menciones sobre relaciones entre integrantes de la Policía nacional y grupos paramilitares

La pregunta sobre relaciones con agentes del Estado incluye una casilla por cada una de las instituciones en la que cada persona puede mencionar una o varias referencias de las unidades, estaciones o territorios que se relacionaban con el grupo paramilitar en el cual estuvo más tiempo. Esta multiplicidad de menciones representa un universo mayor que el de la identificación de relacionamiento, en el cual se indica solo si hubo o no relacionamiento, sin precisar las menciones que en cada caso se hagan.

Las menciones sobre relaciones con integrantes de la Policía están repartidas en 27 departamentos y la región del Magdalena Medio. Solo los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Quindío, Huila, San Andrés y Providencia y Vaupés no registran menciones sobre relación con integrantes de sus unidades policiales, lo cual puede explicarse por la casi nula presencia de los grupos paramilitares en la mayoría de estos departamentos, o por la poca participación de personas desmovilizadas de los grupos que operaron en Guaviare, Huila y Quindío.

El departamento de Antioquia aparece en primer lugar con el 25 por ciento de las menciones, de las cuales el 27 por ciento y el 15 por ciento corresponden a Medellín y Tarazá, respectivamente, municipios enclaves de estructuras paramilitares como el Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara, Bloque Héroes de Granada y Bloque Mineros. Aparecen mencionados 71 municipios de los 125 con los que cuenta el departamento.

Gráfico 81. Menciones por departamento y municipio de relaciones entre estructuras paramilitares y agentes de la Policía nacional



Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 17. Menciones por departamento y municipio de relaciones entre estructuras paramilitares y agentes de la Policía nacional en el departamento de Antioquia

Policía de Antioquia	Menciones	Policía de Antioquia	Menciones
Medellín	279	San Francisco	3
Tarazá	154	(en blanco)	3
Caucasia	64	San Juan de Urabá	3
Puerto Berrío	39	Puerto Berrío	3
Necoclí	30	Ciudad Bolívar	2
El Bagre	29	La Unión	2
Zaragoza	27	Yolombó	2
Dabeiba	26	Guarne	2
Mutató	25	Andes	2
Cáceres	22	Ituango	2
Remedios	20	Ciudad Bolívar	2
Puerto Triunfo	17	Jardín	2
San Roque	17	Belmira	2
Segovia	17	San Rafael	2
Turbo	17	Santafé de Antioquia	2
Briceño	16	Barbosa	1
San Carlos	16	Olaya	1
Anorí	15	Vegachí	1
San Pedro de Urabá	11	La Estrella	1
Apartadó	11	Sopetrán	1
Bello	9	San Pedro	1
Arboletes	9	Uramita	1
Concordia	8	San Pedro de Los Milagros	1
Carepa	8	Venecia	1
Maceo	8	La Pintada	1
Chigorodó	7	San José del Nús	1

Policía de Antioquia	Menciones	Policía de Antioquia	Menciones
Yondó	7	Bolombolo	1
Itagüí	7	El Peñol	1
Puerto Nare	7	Río Claro	1
Yarumal	6	Cocorná	1
Betulia	6	Itagüí	1
Valdivia	5	Nechí	1
Taraza	4	Caldas	1
Puerto salgar	4	Camaramanta	1
Salgar	4	Santuario	1
Santo Domingo	4	Yalí	1
Sonsón	4	Envigado	1
Liborina	4	San José del Nus	1
Amalfi	3	Angelópolis	1
La Ceja	3	Aleandría	1
San Luis	3	Sopetrán	1
Caramanta	3	Abejorral	1
Vegachí	3	Mutatá	1

Fuente: elaboración propia del CNMH

Tabla 18. Menciones por departamento y municipio de relaciones entre estructuras paramilitares y agentes de la Policía nacional en el departamento de Bolívar

Policía de Bolívar	Menciones
Santa Rosa del Sur	50
San Pablo	42
Simití	26
María La Baja	10
Barranco de Loba	9
Morales	5
San Martín de Loba	3
El Guamo	3
Santa Rosa	3
Arenal	2
San Juan Nepomuceno	2
Regidor	2
Mahates	1
Arjona	1
Córdoba	1
Cartagena	1
El Carmen de Bolívar	1
Hatillo de Loba	1
Altos del Rosario	1
Magangué	1

Fuente: elaboración propia del CNMH

Por otra parte, la Policía con presencia en Bolívar ocupa el segundo lugar de menciones con el 24,5 por ciento, distribuidas en 19 municipios de los 46 que tiene el departamento. Las menciones son principalmente sobre Policía asentada en territorios de los Montes de María y la Mojana bolivarenses y el sur del departamento. Solo tres municipios del norte aparecen referenciados:

Cartagena, Arjona y Mahates. El 83,8 por ciento de las personas entrevistadas y que mencionaron este departamento no identificaron la jurisdicción, municipio o corregimiento de la Policía relacionada.

Otros departamentos como Cesar y Magdalena registran mayor cantidad de menciones para la fuerza policial de sus capitales, mientras que Norte de Santander, Santander, Córdoba y Nariño concentran una mayor cantidad en municipios estratégicos como Tibú, Barrancabermeja, Valencia y Barbaçoas, respectivamente. Los departamentos de Tolima (6), Casanare (2), Vichada (2) y el Distrito Capital (3) cuentan con muy pocas menciones en cuanto al relacionamiento con agentes de la Policía en sus territorios.

A continuación se presentan los 10 municipios con mayor número de menciones en la referencia “relaciones con agentes de policía en sus territorios”:

Tabla 19. Menciones de relaciones con integrantes de la Policía nacional por municipios

Policía de...	Menciones
Medellín	279
Tarazá	154
Tibú	146
Valle del Guamuez	101
Caucasia	64
Santuario	61
Puerto Boyacá	58
Santa Marta	57
Valencia	56
Simití	55

Fuente: elaboración propia del CNMH

4.2. PERCEPCIÓN SOBRE EL RELACIONAMIENTO ENTRE INTEGRANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL Y GRUPOS PARAMILITARES

De las personas entrevistadas, 3.140 identificaron que los grupos paramilitares a los que pertenecieron por más tiempo tuvieron algún tipo de relacionamiento con integrantes del Ejército nacional de Colombia. Esto representa el 34,8 por ciento del total de la muestra. Nuevamente, las estructuras en las que más personas identifican un relacionamiento con miembros del Ejército son aquellas que desmovilizaron más integrantes en las ceremonias colectivas y que, en correspondencia, aportan más personas al Mecanismo. El Bloque Norte y el BCB-Sur de Bolívar suman el 25,7 por ciento del total, mientras que el Bloque Mineros, el BEC, Bloque Centauros, BCB-Zona Antioquia y Bloque Catatumbo representan el 30,4 por ciento. Entre las siete estructuras suman el 56 por ciento del total.

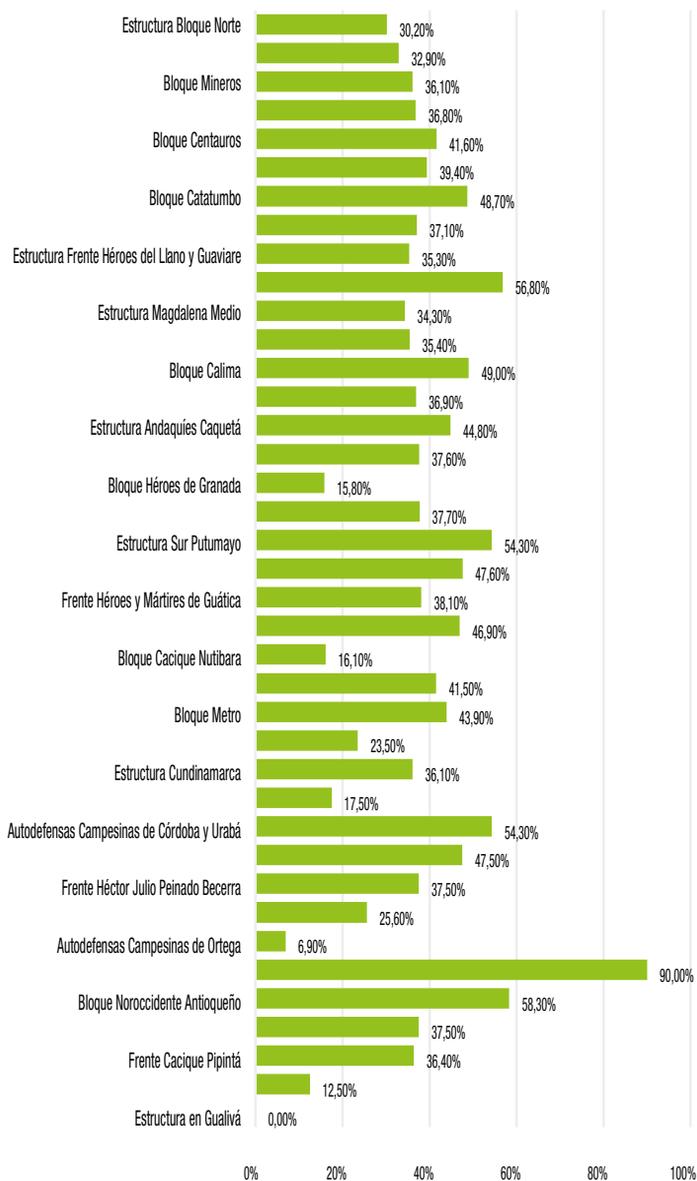
El porcentaje promedio de identificación de relacionamiento entre las estructuras paramilitares y miembros del Ejército es del 37 por ciento. Las estructuras con mayor porcentaje son los bloques Suroeste (90 por ciento) y Noroccidente en Antioquia (58,3 por ciento), que tienen muestras reducidas como se ha explicado anteriormente. Sin considerar las dos anteriores, las estructuras con mayor porcentaje de exintegrantes que reconocieron relaciones con unidades del Ejército son el Bloque Libertadores del Sur (56,8 por ciento), el Bloque Sur Putumayo (54,3 por ciento), las ACCU (54,3 por ciento), el Bloque Calima (49 por ciento) y el Bloque Catatumbo (48,7 por ciento). Los bloques Pacífico, Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Autodefensas Campesinas de Ortega están por debajo del 20 por ciento de reconocimiento, mientras que estructuras como los denominados Cheperos y Héroes de Gualivá cuentan con porcentajes muy bajos y muestras pequeñas.

Tabla 20. Menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares e integrantes del Ejército nacional

Estructura	Total entrevistados	Número menciones Ejército	Porcentaje de menciones
Estructura Bloque Norte	1.448	438	30,2
Estructura BCB-Sur de Bolívar	1.126	371	32,9
Bloque Mineros	734	265	36,1
Bloque Élmer Cárdenas	549	202	36,8
Bloque Centauros	418	174	41,6
BCB Antioquia y Magdalena Medio	432	170	39,4
Bloque Catatumbo	300	146	48,7
Estructura de Puerto Boyacá	310	115	37,1
Estructura Frente Héroes del Llano y Guaviare	320	113	35,3
Bloque Libertadores del Sur	183	104	56,8

Fuente: elaboración propia del CNMH

Gráfico 82. Menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares y el Ejército nacional



Fuente: elaboración propia del CNMH

4.2.1. MENCIONES SOBRE LA RELACIÓN DE AGENTES DEL EJÉRCITO NACIONAL Y GRUPOS PARAMILITARES

En el universo de menciones sobre agentes del Ejército tenemos dos tipos, uno que incluye al menos la división del Ejército con la cual se dio la relación; algunas llegan a establecer con exactitud el batallón y otras solo identifican el lugar (municipio, departamento) en el cual se daba la relación reconocida. Cabe resaltar que estas respuestas conllevan altos niveles de imprecisión que pueden variar de acuerdo con el conocimiento del territorio o la superposición de recuerdos y nombres que han variado a lo largo de los años. La reasignación de batallones en los territorios puede dificultar la lectura de los resultados. Sin embargo, en el ejercicio de depuración se aplicaron correctivos a la matriz que permitieron alcanzar mayor nivel de exactitud y precisión sin afectar, en lo posible, las respuestas encontradas.

En cuanto al primer tipo de información referida, 1.435 registros hacen referencia a brigadas y batallones de las ocho divisiones del Ejército nacional; 77 registros no identifican unidad táctica específica, aunque algunos refieren el tipo de fuerza como contraguerrillas, inteligencia, Gaula, entre otros. En la muestra se mencionan 28 brigadas del Ejército, 78 batallones, 6 grupos de caballería y 1 puesto de mando. La Séptima División es la que aparece con mayor número de menciones, seguida de la Primera y Segunda División.

Tabla 21. Menciones de relaciones de estructuras paramilitares y agentes del Ejército nacional por divisiones del Ejército

Columna1	Menciones	Unidades
VII División	569	20
II División	289	21
I División	287	10
III División	120	10
VIII División	56	1
V División	50	8
VI División	45	10
IV División	19	5
Estructura Frente Héroes del Llano y Guaviare	320	113
Bloque Libertadores del Sur	183	104

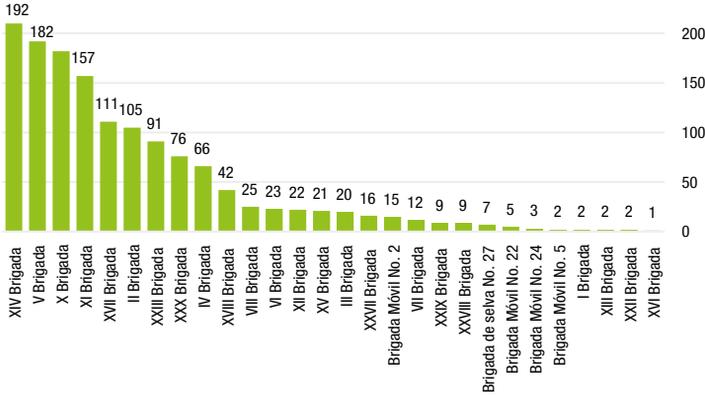
Fuente: elaboración propia del CNMH

En relación con las brigadas, es la Décima Cuarta, ubicada en Puerto Berrío (Antioquia), la que reporta mayor cantidad de menciones, principalmente de los Batallones Bomboná y Bárbula ubicados en Guasimal (Puerto Berrío) y Puerto Boyacá (Boyacá), respectivamente. Las brigadas Quinta, Décima y Décima Primera, ubicadas en Bucaramanga (Santander), Valledupar (Cesar) y Montería (Córdoba) también marcan una importante tendencia de menciones. La presencia de estructuras armadas originarias de esos lugares tales como las ACMM y ACPB (Magdalena Medio) y el Bloque Norte y BCB-Sur de Bolívar explican inicialmente los niveles de mención encontrados.

Por otra parte, la Primera y la Décima Tercera Brigada, ubicadas en Tunja (Boyacá) y Bogotá D.C., respectivamente, son las que indican una menor tendencia en menciones, junto a la Décima Sexta Brigada y Vigésima Segunda Brigada, ubicadas en Yopal (Casanare) y San José del Guaviare (Guaviare). Las brigadas Novena, Vigésima Sexta y Trigésima Primera, ubicadas en Neiva

(Huila), Leticia (Amazonas) y Cururú (Vaupés) no aparecieron mencionadas con respecto al relacionamiento con estructuras paramilitares.

Gráfico 83. Menciones de relaciones de estructuras paramilitares e integrantes del Ejército nacional por Brigadas del Ejército



Fuente: elaboración propia del CNMH

La fluctuación de las menciones sobre unidades tácticas específicas se corresponde con la influencia de las estructuras que mayor cantidad de personas aportan al Mecanismo. Es así como el Batallón de Artillería No. 2 “La Popa” y el Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 “Gr. José María Córdova”, ubicados en Valledupar (Cesar) y Santa Marta (Magdalena), respectivamente, aparecen en los primeros lugares de las menciones, debido a la importancia de ambos departamentos para el origen y expansión del Bloque Norte. De igual manera, los batallones Voltígeros y Rifles se ubican en territorios de trascendencia de las estructuras de Antioquia que operaron en la región de Urabá como el Bloque Bananero, el BEC y en menor medida el Bloque Héroes de Tolová, y en el Bajo Cauca tales como el Bloque Mineros y el BCB- Zona Antioquia.

En la Tabla 22 se exponen menciones destacadas sobre unidades militares:

Tabla 22. Menciones destacadas sobre relaciones entre estructuras paramilitares y unidades militares del Ejército nacional

Ejército	Menciones
I División X Brigada Blindada Batallón de Artillería No. 2 "La Popa"	142
I División II Brigada Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 "Gr. José María Córdova"	92
VII División XVII Brigada Batallón de Infantería No. 46 "Voltígeros"	80
VII División XI Brigada Batallón de Infantería No. 31 "Rifles"	71
VII División XIV Brigada Batallón Plan Especial Energético Vial No. 08 Batallón de Infantería No. 42 "Batalla de Bomboná"	71
VII División XIV Brigada Batallón de Infantería No. 3 "Batalla de Bárbula"	48
VII División XI Brigada Batallón Especial Energético y Vial No. 5 "Gr. Juan José Reyes Patria"	45
III División XXIII Brigada Batallón de Infantería No. 9 "Batalla de Boyacá"	44
II División V Brigada Batallón de Infantería No. 40 "Coronel Luciano D'Elhuyar"	43
VIII División XVIII Brigada Batallón de Ingenieros No. 18 "Rafael Navas Pardo"	40

Fuente: elaboración propia del CNMH

Algunas personas entrevistadas que no identificaron ninguna división ni unidad militar, sí mencionaron los lugares donde, según su percepción, se daba el relacionamiento. En general, las 674 menciones se corresponden con los lugares de presencia de las brigadas y batallones señalados. Aparecen mencionados 24 departamentos y el Distrito Capital, mientras que los departamentos de Huila, Cauca, Tolima, Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare y San Andrés y Providencia no aparecen referidos.

Los dos departamentos que marcan mayor tendencia son Antioquia y Bolívar, seguidos por Norte de Santander, Santander, Cesar y La Guajira. Por otra parte, los dos municipios mencionados mayoritariamente, San Pablo y Simití en Bolívar, no tenían presencia de bases militares permanentes y eran jurisdicción de distintos batallones. La presencia de distintas unidades tácticas de la Quinta Brigada como el Batallón de Selva No. 48 “Prócer Manuel Rodríguez Torices”, el Batallón de Infantería No. 14 “Capitán Antonio Ricaurte” y el Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 “Nueva Granada” pudieron dificultar la identificación precisa por parte de algunas personas entrevistadas.

Tablas 23 y 24. Municipios mencionados de relaciones entre estructuras paramilitares y agentes del Ejército nacional

Departamento	Menciones	Municipio	Menciones
Bolívar	92	San Pablo	28
Antioquia	85	Simití	24
Norte de Santander	58	Caucasia	22
Santander	57	Tibú	22
Cesar	55	Pereira	14
La Guajira	52	Barrancabermeja	13
Chocó	47	Santuario	13
Risaralda	40	Pailitas	12
Caquetá	36	Carepa	11
Córdoba	34	Cúcuta	11
Magdalena	30	Bucaramanga	11

Fuente: elaboración propia del CNMH

4.3. PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE GRUPOS PARAMILITARES E INTEGRANTES DE LA ARMADA Y DE LA FUERZA AÉREA

4.3.1. Armada nacional de Colombia

Un total de 197 personas identificó algún tipo de relacionamiento entre la estructura armada en la que más tiempo estuvo y agentes de la Armada nacional, lo que corresponde al 2 por ciento del total de la muestra. Las estructuras BEC y Bloque Montes de María son las que mayor porcentaje de identificación marcaron con el 8,9 por ciento y el 24,4 por ciento, respectivamente, ambas con conocida injerencia en territorios costeros de río y mar; sin embargo, el indicador en cuanto a número de menciones es bajo aún en estas estructuras. Los lugares de relacionamiento más mencionados son el norte del departamento de Bolívar (Cartagena y Mahates), el departamento de Chocó en territorio recorrido por el río Atrato y el norte del departamento de Sucre entre Coñeas y San Onofre, todas zonas costeras.

Tabla 25. Porcentaje de menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares e integrantes de la Armada nacional y de la Fuerza Aérea nacional

Estructura	Entrevistados	Menciones Armada	%
Bloque Élmer Cárdenas	549	49	8,9%
Bloque Montes de María	119	29	24,4%
Estructura BCB-Sur de Bolívar	1126	26	2,3%
Estructura Bloque Norte	1448	16	1,1%
Bloque Libertadores del Sur	183	12	6,6%
Bloque Calima	147	8	5,4
Estructura Córdoba	173	7	4,0
Bloque Centauros	418	7	1,7
Bloque Bananero	103	5	4,9
Estructura Andaquíes Caquetá	145	5	3,4

Fuente: elaboración propia del CNMH

4.3.2. Fuerza Aérea

El indicador de relacionamiento medido por el porcentaje de menciones sobre la muestra es también muy bajo para el caso de agentes de la Fuerza Aérea. Si consideramos además que hay un amplio margen de error al momento de identificar las relaciones con este tipo de fuerza por desconocimiento o confusión con la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército (DAVVA), podemos establecer que el 3 por ciento –que corresponde al número de menciones sobre el total de la muestra– es aún menor.

De las 287 menciones sobre integrantes de la Fuerza Aérea, el Bloque Centauros, con territorio de operaciones en jurisdicción de la base aérea CACOM-2 de Apiay, en el Meta, aporta el mayor número con 34 de ellas. Igualmente se mencionó 11 veces a Puerto Salgar (Cundinamarca) en donde se encuentra la base de Palenquero CACOM-1 y 8 veces a Barranquilla (Atlántico), cerca a la base de Malambo CACOM-3.

Tabla 26. Porcentaje de menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares y agentes de la Fuerza Aérea nacional

Estructura	Entrevistados	Menciones Armada	%
Bloque Centauros	418	34	8,1
Estructura Bloque Norte	1448	29	2,0
Estructura BCB-Sur de Bolívar	1126	26	2,3
Bloque Mineros	734	20	2,7
Estructura Frente Héroes del Llano y Guaviare	320	17	5,3
Estructura de Magdalena Medio	274	16	5,8
Bloque Élder Cárdenas	549	15	2,7
Estructura Andaquíes Caquetá	145	13	9,0
Estructura Resistencia Tayrona/ Autodefensas Magdalena y La Guajira	246	12	4,9
Bloque Catatumbo	300	11	3,7

Fuente: elaboración propia del CNMH

4.4. PERCEPCIÓN SOBRE LAS RELACIONES ENTRE GRUPOS PARAMILITARES Y DAS

345 personas de la muestra identificaron algún tipo de relación con el DAS por parte de las estructuras a las cuales pertenecieron por más tiempo. Esto corresponde al 3,8 por ciento del total. Las estructuras que porcentualmente tuvieron mayores niveles de identificación del relacionamiento son el Bloque Tolima y el Bloque Bananero con el 12,2 por ciento y el 9,7 por ciento, respectivamente. Las estructuras Andaquíes Caquetá, Bloque Centauros, Libertadores del Sur, Córdoba y Bloque Calima estuvieron por encima del promedio, que se calculó en 4,8 por ciento para el total de estructuras.

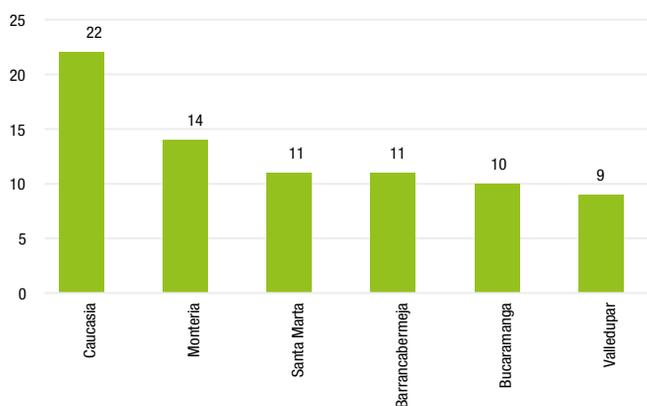
Tabla 27. Porcentaje de menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares y DAS

Estructura	Entrevistados	Menciones DAS	%
Estructura Bloque Norte	1448	54	3,7
Estructura BCB-Sur de Bolívar	1126	44	3,9
Bloque Centauros	418	29	6,9
Bloque Mineros	734	26	3,5
BCB Antioquia y Magdalena Medio	432	20	4,6
Bloque Élmer Cárdenas	549	14	2,6
Bloque Libertadores del Sur	183	13	7,1
Estructura Resistencia Tayrona/Autodefensas Magdalena y La Guajira	246	13	5,3
Estructura de Córdoba	173	13	7,5
Estructura de Magdalena Medio	274	12	4,4
Bloque Catatumbo	300	11	3,7
Bloque Calima	147	11	7,5
Estructura Andaquíes Caquetá	145	11	7,6
Bloque Bananero	103	10	9,7
Bloque Tolima	82	10	12,2

Fuente: elaboración propia del CNMH

En cuanto a menciones de lugares, el departamento que más aparece es Antioquia con 63 registros, seguido de Magdalena (27), Santander (25), Cesar (25) y Córdoba (22). Las menciones son principalmente de personas que hicieron parte de las estructuras que operaron en Antioquia, incluidos BCB-Zona Antioquia y BCB-Sur de Bolívar, y las estructuras Bloque Norte y Córdoba. El Gráfico 8 muestra los municipios con mayor cantidad de menciones sobre relaciones con el DAS.

Gráfico 84. Municipios con mayor cantidad de menciones sobre relaciones entre estructuras paramilitares y DAS



Fuente: elaboración propia del CNMH

Las relaciones que mencionaron los participantes durante el proceso de contribución a la verdad dan cuenta de la connivencia que tuvo lugar en varios escenarios del conflicto armado colombiano. Relaciones ligadas al contexto de operación tanto de las estructuras como de la fuerza pública, que en algunos casos estuvieron caracterizadas por relaciones más cercanas entre estructuras urbanas e integrantes de la Policía, así como estructuras rurales con los miembros del Ejército nacional. Esto no quiere decir que haya existido una estrategia nacional de las partes sino

que, a partir de las condiciones propias de cada región, las relaciones que se entablaron estaban regidas por las necesidades operativas que pudieran tener cada uno de los actores del conflicto.

Así mismo, se evidencia que las estructuras paramilitares se relacionaron con todas las fuerzas que presentan diferentes niveles de reconocimiento, y que en los departamentos de Antioquia y Bolívar se identifican la mayor cantidad de menciones en torno al relacionamiento que pudieron tener las estructuras de las que hicieron parte los firmantes que contribuyeron a través del mecanismo no judicial.



CONCLUSIONES

La población atendida por la DAV del CNMH corresponde a personas reconocidas oficialmente como desmovilizadas, sea por procesos colectivos o individuales, provenientes de grupos paramilitares. Ellas firmaron los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y en consecuencia fueron buscadas y convocadas para entregar sus aportes.

La caracterización conseguida de esta población se elaboró con base en quienes efectivamente asistieron a la aplicación de la entrevista estructurada. La sistematización y el análisis posterior de las respuestas permitió tal caracterización en términos de género, etnia, intenciones para ingresar a la estructura paramilitar, roles desempeñados y tiempos de ingreso, salida y permanencia. Así mismo, fue posible establecer las percepciones generales de quienes participaron en este ejercicio de contribución a la verdad sobre las formas y tipos de victimización de estas estructuras y establecer el reconocimiento de la relación existente entre estructuras paramilitares y agentes del Estado.

El total de la muestra definida es de 9.021 entrevistas y el análisis parte tanto del estudio de su población, como de los contextos territoriales y de pertenencia a las 39 estructuras paramilitares identificadas. La recopilación de la información de la muestra requirió de un esfuerzo denodado por recuperar la memoria después de

años de silencio, de forma que un alto porcentaje de las menciones hace parte de una interpretación lejana a los hechos ocurridos. Pese a esta dificultad, pudieron establecerse tendencias que permitieron exponer un análisis, a su vez comparado y sistemático de la población perteneciente a estructuras paramilitares en el país.

Aunque en su mayoría las personas que se presentaron a este mecanismo de contribución a la verdad de carácter no judicial presentaba roles intermedios o roles bajos dentro de la estructura paramilitar, lo que podía presumir una posible limitación de información, el ejercicio de compilación y sistematización arrojó datos relevantes sobre altos mandos, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, relaciones entre paramilitares, integrantes de la fuerza pública, DAS, políticos, sectores económicos y organizaciones sociales.

Las conclusiones generales de este informe recogen la caracterización general de las personas que hicieron parte de las estructuras paramilitares y que a su vez se presentaron al Mecanismo de Acuerdos de Contribución a la Verdad; así mismo, los tipos de victimización y el relacionamiento con distintos agentes del Estado.

SOBRE LA POBLACIÓN EXINTEGRANTE DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES QUE PARTICIPÓ EN EL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

Las personas que hacían parte de las estructuras paramilitares eran en su mayoría hombres (correspondiente al 90 por ciento de la muestra), en contraposición con las mujeres, que solo alcanzaron el 10 por ciento de la muestra. En su mayoría tenían al momento del ingreso a la estructura entre 16 y 29 años (aproximadamente el 60 por ciento de la muestra), mientras que el 11 por ciento reconoció que ingresó a la estructura siendo menor de edad.

La mayoría de personas que conformaron las estructuras paramilitares no se consideraban pertenecientes a una etnia específica. Sólo el 21 por ciento de los participantes reconoció pertenecer a

población afrodescendiente y el 2 por ciento de la población se reconoció como indígena.

En relación con el nivel de escolaridad, solo el 24 por ciento de esta población había cursado algún nivel de educación primaria y sólo el 10 por ciento reportó haber cursado algún nivel de educación en bachillerato. Aunque en la actualidad estas cifras han aumentado según las políticas de reintegración, es evidente que la gran mayoría de las personas que conformaron las estructuras paramilitares no tenía significativos o altos niveles de escolaridad al momento de hacer parte de ellas.

Es evidente también la percepción de falta de recursos económicos de la mayoría de las personas que ingresaron a las estructuras paramilitares. Casi el 75 por ciento de las personas argumentó que los recursos económicos “no alcanzaban” para sobrevivir. De manera coincidente, el 59 por ciento de las personas de la muestra argumentó razones económicas para entrar a la estructura paramilitar. Estos datos muestran que, en su mayoría, la población reclutada veía en las estructuras paramilitares una forma de solventar sus dificultades económicas y acceder a privilegios que de otra forma no tendrían. Sólo el 12 por ciento de las personas entrevistadas reportó ingresar a la estructura paramilitar con fines antisubversivos o para defenderse de la guerrilla. En contexto, lo anterior refleja una guerra alimentada mucho más por las necesidades básicas insatisfechas y la pobreza que por razones ideológicas o ciclos de venganza.

Es posible establecer que la composición de las estructuras paramilitares reflejada en la muestra corresponde principalmente a contextos regionales derivados de los anclajes estables e inestables que influenciaron no solo las circunstancias del reclutamiento sino también las dinámicas sociales y económicas de las regiones afectadas por el fenómeno paramilitar en el país. La tendencia del reclutamiento fue funcional a la idea de ejércitos privados, cohesionados principalmente por aspectos económicos individuales, y usados para el control territorial y la imposición de órdenes comunitarios verticales y conservadores.

SOBRE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES

Después del cotejo de distintas fuentes secundarias, el análisis de las respuestas dadas por las personas integrantes de las estructuras y de la limpieza y sistematización de las denominaciones existentes, la DAV identificó la existencia de 39 estructuras paramilitares que actuaron en la mayor parte del país. De estas, 34 iniciaron el proceso de desmovilización mientras otras cinco no se desmovilizaron⁴¹. Las estructuras actuaron principalmente en la región Caribe y el noroccidente del país siendo Antioquia el departamento en donde más confluyeron estructuras paramilitares. En un nivel menor, pero también de importante impacto, las estructuras actuaron en los Llanos Orientales y el suroccidente del país.

El análisis de la información obtenida en el Mecanismo permitió establecer que en las estructuras paramilitares el rol más común era el militar (75 por ciento); sin embargo, el 23 por ciento de los roles establecidos era de carácter logístico, que no tenía nada que ver con acciones militares. La mayoría de personas que desempeñaron roles logísticos eran mujeres. Debido a las características de la población participante del ejercicio de contribución a la verdad los roles de mando fueron mucho menores en comparación con los roles militares y logísticos; sin embargo eran apreciadas las acciones que requerían “confianza” de los mandos.

En cuanto a los llamados “colados” e identificados en el Mecanismo como vinculados con fines de desmovilización (VFD), se resalta que el 59 por ciento de la muestra reconoce que en sus ceremonias de desarme y desmovilización había presencia de personas que nunca hicieron parte de sus estructuras. Adicionalmente, se logró identificar que la mayoría de las personas (53 por ciento de la población) ingresó en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, durante las negociaciones y las desmovilizaciones colectivas. Esto implica que más de la mitad de las personas de la muestra entraron en fechas cercanas a la desmovilización de la estructura, lo que indica un posible subregistro en la cantidad de VFD o expresiones

41- Autodefensas Campesinas del Casanare, Bloque Metro, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Frente Cacique Pipintá y Bloque Héroes de Gualivá.

de ocultamiento de la pertenencia en los años previos, cuando el paramilitarismo realizó los mayores volúmenes de victimización.

SOBRE LA PERCEPCIÓN DE VICTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES

En cuanto a la victimización de las estructuras paramilitares, las personas que se presentaron al Mecanismo percibieron que el mayor crimen cometido por los grupos a los que pertenecieron fue el “homicidio selectivo”. En segundo lugar apareció la categoría “exterminio social”

La violencia sexual y de género fue poco mencionada, en evidencia de un cierto secretismo y una negativa explícita a abordar estos casos. Esto demuestra una vez más las dificultades técnicas y metodológicas que tiene la identificación del impacto de la violencia sexual en contextos de conflicto armado. El crimen del secuestro era visto como una acción cometida principalmente por las guerrillas por lo que era mal visto en las estructuras paramilitares y los informes dan cuenta de las expresiones de ocultamiento de su realización en lo público y al interior de tales estructuras.

Es importante señalar que la mayoría de las personas reportaron haber sido víctimas directas o indirectas antes de su participación en los grupos. Se encontró que el 30 por ciento de las personas identificadas en la muestra se consideran víctimas de estructuras paramilitares.

La percepción general sobre victimización de las estructuras paramilitares indica que en su mayoría las personas victimizadas eran líderes sociales y rurales, siendo la categoría “sindicalista” la más mencionada como personas victimizadas por estructuras paramilitares.

Finalmente, se logró establecer que las estructuras paramilitares tuvieron relaciones con los integrantes de todas las instituciones (Policía, Ejército, Fuerza Aérea y Armada) de la fuerza pública, como también con el DAS. La zona norte del país y Antioquia fueron los lugares más mencionados de relaciones

entre estructuras paramilitares y las distintas unidades militares existentes. Las estaciones y batallones ubicados en zonas de alta influencia paramilitar fueron consecuentemente las más mencionadas: Caucasia, Valledupar, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Barrancabermeja, Bucaramanga y Montería. Esto explicado por la relación originaria de varias de las estructuras pioneras (ACMM, ACCU, Bloque Norte y BCB) con las fuerzas armadas asentadas en dichos territorios.

En general, el análisis de la muestra entregada permite concluir que el fenómeno paramilitar en Colombia contiene elementos tanto homogéneos en sus diferentes estructuras, principalmente en las formas de composición y la estructuración de su funcionalidad, como heterogéneos por la naturaleza de los territorios de control o disputa, en tanto la ruralidad y los centros urbanos marcan distintas formas de organización interna y, por ende, diversas formas de acción.

La conformación y el contexto de la participación de las personas dentro de las estructuras coinciden en la gran mayoría de los frentes y bloques con matices propios de los contextos regionales, mientras las formas de victimización y el relacionamiento con las fuerzas legales del Estado se corresponden con una heterogeneidad impuesta por lógicas poblacionales y estratégicas.



BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Aranguren, Mauricio (2001), *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Informe No. 2, Bogotá, CNMH.

(2017), *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*. Informe No. 1, Bogotá, CNMH.

(2015a), *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH - IEPRI.

(2015b), *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*, Bogotá, CNMH.

(2014). *Yo apporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424/2010*, Bogotá, CNMH.

Corporación Nuevo Arco Iris (2007), "Paramilitares y política", *Arcanos*, 13.

Cruz, Edwin (2009), “Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico”, *Ciencia Política* 8, 82-114.

DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018), *Población por edad y sexo*, disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/midaneapp/pob.html>, recuperado el 27 de diciembre de 2018.

IPC, Instituto Popular de Capacitación (2018), *Regiones Urabá antioqueño*, disponible en <http://ipc.org.co/index.php/regiones/uraba-antioqueño/>, recuperado el 12 de septiembre de 2018.

Grupo de Memoria Histórica (2013), *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, GMH.

Gutiérrez Lemus, Omar (2012), “Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia”, *Revista Colombiana de Sociología* Vol. 35, 17-39.

Gutiérrez Sanín, Francisco (2015), “Conexiones coactivas: paramilitares y alcaldes en Colombia”, *Análisis Político* N° 58, 131-157.

Hernández, Luisa (2013), “Impacto del conflicto armado y procesos de DDR en comunidades afrocolombianas del Pacífico colombiano” en *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia*, Bogotá, CNMH.

Negrete, Víctor (2008), *Situación de conflicto y pobreza en el departamento de Córdoba y perspectivas de paz*, Montería, Louis Ángel y Asociados Compañía Ltda.

Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), CNMH (2018), disponible en <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>, recuperado el 16 de agosto de 2018.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz, (2006), *Proceso de paz con las Autodefensas*, Bogotá, Presidencia de la República.

Serrano Zabala, Alfredo (2009), *Paracos. Incluye el diario inédito de Don Mario*, Bogotá, Debate.

Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. (2006), *Teoría Fundamentada "Grounded Theory". La construcción de la Teoría a través del análisis interpretacional*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Villarraga Sarmiento, Álvaro (2013), "Pueblos indígenas: impacto de la guerra, resistencia y reintegración autónoma" en *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia*, Bogotá, CNMH.

ODDR (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración) (2010), *Los procesos de desarme desmovilización y reintegración: buenas prácticas y retos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.



DOCUMENTOS JURÍDICOS

CCConst, Auto 004/2009 (2009), disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>, recuperado el 26 de julio de 2017.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, 20 de noviembre, Sentencia de Salvatore Mancuso y otros, Radicado número 110012252000201400027, magistrada ponente Léster M. González.

Con una muestra de 9.021 personas, que corresponde a más de la mitad de la población firmante de los Acuerdos de la Verdad, este documento presenta el resultado del análisis estadístico sobre los grupos paramilitares que actuaron en Colombia hasta el año 2006.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de su Dirección de Acuerdos de la Verdad, presenta el informe cuantitativo sobre las 39 estructuras paramilitares identificadas por el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. Es el estudio con mayor representatividad estadística para la comprensión del fenómeno paramilitar en Colombia y se une a la serie de publicaciones que aportan a su esclarecimiento.

El documento presenta la caracterización sociodemográfica de la población desmovilizada, el contexto de su participación en los grupos paramilitares y las características de su victimización. Este es un nuevo aporte al derecho a la verdad de las víctimas y al esclarecimiento del conflicto armado en el país.

ISBN: 978-958-5500-47-1



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica